

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2017- 2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Desarrollo Territorial Rural

Cooperativas de ahorro y crédito como dispositivos económicos para dinamizar el territorio,
caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda.

Enrique Alejandro Montúfar Reinoso

Asesor: Hugo Jácome

Lectores: Diego Martínez G y María Fernanda López S

Quito, octubre de 2021

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción	1
Pregunta de Investigación	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Hipótesis	4
Metodología	4
Capítulo 1	7
Marco Teórico	7
1.1 Economía Formal vs Economía Sustantiva	7
1.2 Economía Sustantiva y Desarrollo Local	11
1.3 Desarrollo Local y Cooperativismo	15
1.4 Principios del Cooperativismo	20
1.5 El BS como indicador de cumplimiento de los PC	21
1.6 Territorios periféricos	24
Capítulo 2	27
SFPS en Ecuador: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopaatamos Ltda	27
2.1 EPS en Ecuador	27
2.2 Caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda.....	31
2.2.1 Estructura Organizacional	31
2.2.2 Misión, Visión, Valores, Objetivos Coopartamos	32
2.2.3 Historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda	33
2.3 Caracterización del Territorio Estudiado	34
Capítulo 3	40
Aplicación de la herramienta de BS	40
3.1 Cumplimiento de los principios cooperativos en el balance social de la cooperativa.....	42
3.1.1 Role de la cooperativa y caracterización de los socios	42
3.1.2 Primer principio del cooperativismo - Asociación voluntaria y abierta	46
3.1.3 Segundo principio del cooperativismo - Control democrático por los asociados.....	47
3.1.4 Tercer principio cooperativo - Participación económica de los asociados	48
3.1.5 Cuarto principio del cooperativismo - Autonomía e independencia	52

3.1.6 Quinto principio del cooperativismo - Educación, capacitación e información	53
3.1.7 Sexto principio del cooperativismo - Cooperación entre cooperativas	54
3.1.8 Séptimo principio del cooperativismo - Preocupación por la comunidad	55
3.2 Dimensiones del balance social de la cooperativa, su relación con el desarrollo territorial y su aporte.....	58
3.2.1 Relación del role de la cooperativa y su caracterización con el territorio	59
3.2.2 Relación del Primer principio del cooperativismo - Asociación voluntaria y abierta, con el territorio	60
3.2.3 Relación del Tercer principio cooperativo - Participación económica de los asociados, con el territorio	61
3.2.4 Relación del Cuarto Principio del Cooperativismo - Autonomía e independencia, con el territorio	61
3.2.5 Relación del Quinto Principio del Cooperativismo - Educación, capacitación e información, con el territorio.....	62
3.2.6 Relación del Séptimo Principio del Cooperativismo - Preocupación por la comunidad, con el territorio	62
3.2.7 Apuntes sobre el BS como indicador de la influencia de Coopartamos en el territorio.....	63
3.3 Información de las agencias de Coopartamos desagregada por parroquia.....	67
3.3.1 Por número de socios	68
3.3.2 Por número de depositantes	70
3.3.3 Por número de microcréditos	72
3.3.4 Por número de créditos de consumo.....	74
3.3.5 Anotaciones de la información de Coopartamos desagregada por parroquia	75
Capítulo 4	77
Discusión de Resultados	77
Conclusiones	81
Anexos	85
Siglas y abreviaturas	121
Lista de referencias	122

Gráficos

Gráfico 2.1 Composición del sector financiero popular y solidario en el Ecuador.....	29
Gráfico 2.2 Orgánico Estructural	31
Gráfico 2.3 Orgánico Posicional	32
Gráfico 3.1 Número de socios	68
Gráfico 3.2 Número de socios por parroquia	69
Gráfico 3.3 Número de socios por sexo	69
Gráfico 3.4 Número de depositantes	70
Gráfico 3.5 Número de depositantes por parroquia	70
Gráfico 3.6 Número de depositantes por sexo	71
Gráfico 3.7 Número de microcréditos	71
Gráfico 3.8 Número de microcréditos por parroquia	72
Gráfico 3.9 Número de microcréditos por sexo	72
Gráfico 3.10 Créditos de consumo	73
Gráfico 3.11 Créditos de consumo por parroquia	74
Gráfico 3.12 Créditos de consumo por sexo	74

Tablas

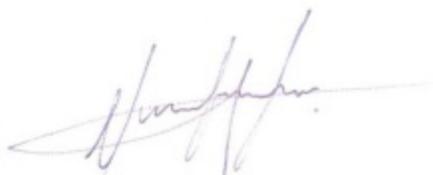
Tabla 2.1 Segmentación del SFPS	29
Tabla 2.2 Cumplimiento de estándares técnicos a diciembre 2019	30
Tabla 3.1 Empate de PC y MD	40
Tabla 3.2 Rol de la cooperativa	63
Tabla 3.3 PC1 Asociación voluntaria y abierta	64
Tabla 3.4 PC3 Participación económica de los asociados	65
Tabla 3.5 PC4 Autonomía e independencia	65
Tabla 3.6 PC5 Educación, capacitación e información	66
Tabla 3.7 PC7 Preocupación por la comunidad	66
Tabla 3.8 Información Coopartamos desagregada por sucursal	67
Tabla 4.1 PC, MD e Indicadores que se relacionan con el territorio	77

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Enrique Alejandro Montúfar Reinoso, autor-a de la tesis titulada "Cooperativas de ahorro y crédito como dispositivos económicos para dinamizar el territorio, caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda." declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Desarrollo Territorial Rural concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre 2021



Enrique Alejandro Montúfar Reinoso

Resumen

Esta investigación se enfoca en la relación socioeconómica que existe entre una Cooperativa de Ahorro y Crédito segmento 4 y el territorio donde se ubica, que consta de tres parroquias periféricas cercanas a Quito, donde encontramos una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda.: San Pedro de Taboada, Alangasí y Pífo. A través de la aplicación del formulario para Balance Social (BS) se recopiló información que permite visualizar cual es el rol de una institución que forma parte del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) en territorios periurbanos y rururbano que atraviesan procesos de desagrarización, desruralización q y desterritorialización; y si influye de alguna manera en generar procesos de desarrollo o de dinamización productiva y económica. Para esto primero se analiza si la institución cooperativa cumple con los 7 Principios Cooperativos (PC) y así mismo si estos principios nos brindan indicadores de algún tipo de vínculo entre la institución y el territorio donde se ubica, con la finalidad de identificar su influencia en la dinamización económica como un actor más en el contexto territorial.

Agradecimientos

A mi madre Eugenia;

A Lidia y Mónica Reinoso

A Majó y a Nina

Introducción

“La economía social, economía solidaria o economía popular y solidaria (EPS, en adelante) es una propuesta que hace frente al sistema hegemónico y a la acumulación de capital” (Jácome Estrella, 2016, 23), sin embargo, este trabajo no se enfoca en la posibilidad de que el sistema de la EPS remplace al sistema económico formal o capitalismo, sino más bien se enfoca en la EPS como una estrategia alternativa que permite la dinamización económica en un territorio, esto debido a que el enfoque primordial de este trabajo es el territorial.

La EPS podríamos decir que se divide en dos visiones, primero la social que tiene que ver con una visión empírica de la organización a partir de cooperativas, asociaciones, mutualistas, y por otro lado la solidaria que es una visión académica que busca encontrar expresiones de prácticas solidarias en esta dinámica económica híbrida entre lo mercantil y estatal (Martínez, 2015).

Una de las principales características de la EPS es que permite llevar a cabo procesos de producción, financiamiento y consumo de bienes o servicios para satisfacer necesidades que demanda la sociedad. Dicho en otras palabras, la economía de mercado no es la única forma de organización de la sociedad. Si se asume esto, se lograría entender las distintas sociedades donde el sistema de producción sea comunitario o solidario. El paradigma de la EPS se enfoca en las necesidades de los individuos más allá del criterio de acumulación, sin embargo, no es posible desconocer que incluso en esta existe una actividad económica imbricada en el sistema económico capitalista.

Chávez y Monzón (2018) recalcan que la economía social no es un paradigma nuevo, debido a que se remonta al siglo XIX, sin embargo, empieza a cobrar fuerza a partir de las principales crisis de la economía de mercado, la de los 30s que obedece a un modelo Keynesiano y la de principios del siglo XXI, es decir, responde al aparente fracaso del modelo neoliberal para resolver las necesidades de la sociedad y la incapacidad del Estado (gobierno) para poder atender esas necesidades. Es así que la EPS se presenta como una serie de estrategias de reproducción de la vida que no siguen necesariamente los parámetros del modelo económico capitalista, debido a que este último termina por separar la dinámica económica del territorio, generando procesos de dependencia que muchas veces desembocan en territorios estancados.

Si bien la EPS cuenta con diversas formas de manifestarse a nivel de asociaciones, cooperativas, mutualistas y organizaciones comunitarias, hay una que ha ido cobrando protagonismo en el Ecuador incluso a nivel normativo e institucional, me refiero al sector financiero cooperativo y su figura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. A partir de la constitución del 2008 se reconoce a la economía en el Ecuador, como social y solidaria, influenciando para que este sector financiero cooperativo encuentre cierta autonomía que le ha representado un crecimiento constante.

Esta forma económica alternativa encuentra en lo colectivo su fortaleza y por eso reivindica valores como la solidaridad, la cooperación y la redistribución, es así que el cumplimiento de los PC es un indicador de la real injerencia que tiene este paradigma en la economía como posibilidad de solventar las necesidades de los individuos. Las cooperativas buscan suplir la ausencia de servicios financieros para el desarrollo personal y local, por eso la EPS se ha transformado en una alternativa real en los territorios. Este fenómeno sin lugar a dudas refleja un tipo de dinámica social particular o como mínimo un imaginario de lo que implica la relación financiera con una cooperativa en contrapuesto con la relación bancarizada propia de la economía formal.

Encontramos Cooperativas de Ahorro y Crédito en numerosas parroquias rurales en el país, incluso donde no existen agencias bancarias. Estas instituciones financieras parte del sistema de EPS deben cumplir con ciertos principios y que en la ley constan como obligatorios, estos son: “1) Asociación voluntaria y abierta, 2) Control democrático por los asociados, 3) Participación económica de los asociados, 4) Autonomía e independencia, 5) Educación, capacitación e información, 6) Cooperación entre cooperativas y 7) Preocupación por la comunidad” (García, 2013, 16).

Aunque en los principios no consta de manera manifiesta la variable territorio si encontramos premisas que nos harían suponer que al cumplirlos se está fomentando un tipo de dinamización o desarrollo en un territorio, debido a que encontramos condiciones básicas del desarrollo territorial como es la democracia, la vinculación con la comunidad, la cooperación, la educación y la autonomía. No obstante, surge la duda ¿estas instituciones financieras de la EPS por principio fomentan el desarrollo territorial, o a través del discurso de lo colectivo disfrazan prácticas individualistas, tal cual una institución financiera del sistema bancario?

La manera de aclarar esta duda es evidenciar si hay un impacto a nivel territorial, debido a que es el territorio la expresión de fenómenos sociales y colectivos, el territorio en sí mismo es una construcción social que se manifiesta en un espacio geográfico. No se puede negar que existen muchas Cooperativas de Ahorro y Crédito que funcionan o quisieran funcionar más apegadas a los parámetros capitalistas que a los de la EPS, para esto se ha desarrollado el BS como herramienta que permite evidenciar el cumplimiento de los principios cooperativos.

En resumen, durante los últimos años en nuestro país se han producido transformaciones verdaderamente importantes en pro de la institucionalización de la EPS, cambios y avances en el marco normativo como la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); en el fortalecimiento, funcionamiento, financiamiento y control de organizaciones, así como en la dinámica económica de este ‘nuevo’ sector (Jácome Estrella, 2016). Esta ‘manera de hacer economía’ se ampara en la constitución ecuatoriana en el artículo 283, en el cual se especifica que el sistema económico es social y solidario (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Esto puede ser comprensible, debido a que, nuestro país como muchos de Latino América mantienen una relación histórica respecto a la solidaridad; con raíces que se encuentran antes de la conquista española, donde predominaban principios y valores pre-capitalistas como formas de colaboración voluntarias en actividades agropecuarias, en las cuales se buscaba un beneficio común y comunitario (Gómez, 2013).

Dentro de la teoría de lo que implica la EPS a nivel de valores, principios y dinámica, es indudable que la variable territorial es de suma importancia, es la variable fundamental ya que la acción social se desarrolla en y desde el territorio, para fines prácticos es muy difícil hablar de una economía alternativa de carácter solidario, colectivo, redistributivo y cooperativo si no se evidencia en el territorio. Esto debido a su propio enfoque que tiene que ver con constituirse como una estrategia productiva o de servicios que permita la inclusión y solución de necesidades de los estratos vulnerables, que en su mayoría son los periféricos o rurales, los cuales precisan de desarrollar estrategias que les permitan resistir los embates de la economía capitalista enfocada en los centros urbanos.

Es por todo lo mencionado que resulta factible evidenciar si efectivamente existe un vínculo entre el desarrollo o dinamización económica en un territorio y la función que cumple una cooperativa a partir de sus principios demostrando la sostenibilidad y carácter colectivo de la EPS.

Pregunta de Investigación

¿Las instituciones financieras de la EPS al cumplir con los Principios Cooperativos fomentan el desarrollo territorial, y como se manifiestan estos principios en las parroquias estudiadas?

Objetivo General

Analizar si las instituciones cooperativas de la EPS, a través del caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda, fomentan el desarrollo y dinamización de un territorio a través del cumplimiento de los Principios Cooperativos, y como estos se reflejan en el territorio.

Objetivos Específicos

- Analizar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos (como un proxy de su vinculación con el territorio y su desarrollo) en el balance social de la cooperativa.
- Analizar cada una de las dimensiones del balance social de la cooperativa, su relación con el desarrollo territorial y su aporte.

Hipótesis

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. al ser una institución apegada a los principios del cooperativismo y la EPS es un dispositivo de dinamización económica en las parroquias donde se encuentra ubicada.

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó un método que permitió recopilar la mayor cantidad de información posible con respecto a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda., con el objetivo de identificar la injerencia de la misma en los territorios estudiados, para lo cual se recurrió:

- 1) A la recopilación de información a partir del formulario de BS (Anexo 1) con la finalidad de describir y explicar el rol de la cooperativa en el territorio a partir de los datos obtenidos, esta metodología está fundamentada en la Disposición General Segunda de la LOEPS que determina la obligatoriedad de presentar un BS ante el ente de control. Aunque no existe un formato único, para fines del estudio se aplicó un formato de formulario para BS que también ha sido utilizado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para obtener información del SFPS, así

mismo este formato es analizado en la tesis doctoral de Paez, José (2017) “El Balance Social como herramienta de gestión integral para las organizaciones de la Economía Social: Desarrollo metodológico para la EPS del Ecuador” que analiza el uso de distintas metodologías con la finalidad de proponer un tipo de BS adaptado a la realidad socioeconómica del Ecuador, por lo cual ha resultado pertinente utilizarlo como base de análisis de información para este trabajo. Debido a que el enfoque de la investigación es territorial, más allá de la cooperativa como institución financiera, por lo tanto no se toman en cuenta los datos de carácter financiero que no influyen en el cumplimiento de los principios cooperativos.

Este modelo de BS incorpora los indicadores de profundidad. Los cuales son un tipo de encuesta cerrada, en la cual ya se dan una serie de posibles respuestas de las cuales la entidad tiene que seleccionar tan solo una de ellas. Se ha seleccionado este tipo de indicador ya que no se deja abierta la respuesta y se elimina parte de la subjetividad que puede haber en las respuestas. Este consiste en cuatro preguntas secuenciales, consecutivas, y acumulativas; igualmente se puede decir que se compone de cuatro etapas secuenciales de una misma pregunta, de modo que la entidad tan solo tiene que marcar una de las cuatro etapas que posee el indicador y ubicarse en una etapa (SEPS 2012, 7).

- 2) Al análisis del BS para determinar si existe aporte al desarrollo territorial, identificando cuales son los componentes del BS que permitan evidenciar que existe una incidencia en el territorio donde se encuentran sucursales de Coopartamos, lo cual se acompaña de un análisis teórico de los componentes pertenientes del BS.
- 3) A entrevistas semiestructuradas de las tres gerentes de las sucursales de Coopartamos repartidas en las parroquias de San Pedro de Taboada, Alangasí y Pifo, estas entrevistas tuvieron la finalidad de conocer la percepción acerca de la utilidad del BS, de su percepción personal de lo que implica el desarrollo en sus distintos territorios y así mismo su visión de la dinámica socioeconómica, paisaje y cultura donde se encuentra cada sucursal.
- 4) Visitas de campo para observar la dinámica socioeconómica del territorio estudiado.¹

¹ Sin embargo, no fue posible ingresar a la cooperativa y tener contacto con los socios debido a los protocolos de bioseguridad establecidos por la misma.

De igual manera la investigación utilizó métodos teóricos, de análisis y síntesis y un diseño no experimental, esto quiere decir que no hubo manipulación intencional de variables, así como una profunda revisión bibliográfica. Es necesario aclarar que debido a la crisis sanitaria que atraviesa el Ecuador y el mundo a causa de la pandemia por COVID – 19, existieron múltiples complicaciones para realizar un trabajo de campo más extenso debido al riesgo de contagio que representaba para el investigador como para quienes colaborasen con dicha investigación. Es por esta razón que las entrevistas semiestructuradas se desarrollaron de manera virtual, de igual manera la recopilación de información para la elaboración del BS se la realizó de manera telemática debido a los protocolos de bioseguridad que mantiene la cooperativa.

Capítulo 1

Marco Teórico

1.1 Economía Formal vs Economía Sustantiva

Basándonos en la caracterización de la economía que hace Polanyi (1976) denominamos como economía formal al sistema económico de mercado que se encuentra caracterizado por la acumulación de capital, es decir responde a criterios de competencia entre mercados, que son muchas veces desiguales, dinámica propia del sistema capitalista. Y por otro lado denominamos economía sustantiva a la visión que reconoce que la posibilidad de reproducir la vida de todos está en integrar la economía y la sociedad, su énfasis está sobre criterios como los de sostenibilidad, derechos de la naturaleza o ambientales, cooperativismo, asociación, soberanía y seguridad alimentaria; integrada a esta visión se encuentra la EPS, que antepone la importancia de resolver las necesidades de los individuos antes que la acumulación de capital. Es decir, la redistribución y la equidad son fundamentos de la economía sustantiva (Feijó et all, 2014).

El mercado, la visión de la economía formal, funciona separando la posesión de los medios de producción - del trabajo, provocando la explotación del desposeído de estos medios, esto se convierte en capital que se concentra en pocas manos (Singer, 2007). Encontramos una oposición del tipo mercado = cuantitativo / solidaridad = cualitativo, es decir las mismas pautas de comportamiento son distintas según la racionalidad económica adoptada. La EPS es una alternativa colectiva, donde prima una lógica de trabajo para diferentes fines más allá de transformarse netamente en capital, sino que representa una estrategia para solventar necesidades.

Lo planteado desde la visión tradicional implica una ruptura entre lo económico y lo vivo; para Laville (2004) hablar de un mercado autoregulado es ignorar las dinámicas sociales e institucionales que permiten su funcionamiento, debido a que la reciprocidad es determinante a la hora de generar procesos autónomos. Lastimosamente la modernidad se caracteriza por un desencastamiento del mercado con respecto a la sociedad, produciendo que la economía como se la plantea formalmente sea la verdadera utopía tras un telón de negación de su realidad.

En tanto la dicotomía planteada por Polanyi (1976) entre economía formal y economía sustantiva, resultará evidente el paradigma de cada una, la primera como la esencia y promotora del librecambio global, que impulsa un mercado mundial financiero de la política neoliberal y su mano invisible, la segunda con un enfoque de características endógenas que pone en primer plano a los actores y al territorio como espacio de proximidad con sistemas productivos locales y sobre todo la construcción social.

Hablamos de una visión sustantiva inherentemente colectiva, que plantea obligaciones y relaciones de proximidad entre actores sociales. En el pensamiento económico formal encontramos que todo puede ser objeto “del cálculo racional”, sin embargo, el crecimiento económico y un mejor nivel de vida no coinciden necesariamente. “La definición sustantiva solo se puede mantener si se libera de una referencia demasiado marcada por la materialidad” (Laville en Coraggio 2011, 8). El concepto de economía, como lo entendemos actualmente, es una apropiación de la visión formal, cuando de hecho este concepto tiene que ver con la misma dinámica del devenir humano.

Como menciona Carranza (2013) cuando analiza la teoría de Mauss (1979), la EPS está relacionada con un ethos distinto, que es denominado el don y que se manifiesta en el dar, recibir, devolver, principios que fomentan la reciprocidad y la redistribución. Es una racionalidad que toma en cuenta la relación de la economía y la dimensión social, no se aleja de esta dimensión debido a que existen compromisos que forjan los individuos en tanto las relaciones que establecen. Es por esto que muchas veces priman valores como el de la solidaridad o reciprocidad antes que el beneficio económico individual.

Por lo tanto, existe una contraposición entre EPS y el modelo neoliberal, una oposición que abre espacio a una visión alternativa, como estrategia legítima de reproducción de la vida más que un posible remplazo del modelo económico formal. Es más práctico y realista entender a la EPS como una estrategia o alternativa que pone límites al sistema capitalista, más allá de una pretensión de anular el sistema económico actual para suplantarlo por uno solidario - aunque sus paradigmas lleven implícitos postulados casi irreconciliables - dado que la una busca generar distribución e igualdad y en la otra prima el beneficio individual.

Al ver la economía como inseparable de la cultura, la Economía Social la mira como espacio de acción constituido no por individuos utilitaristas que buscan ventajas materiales, sino por

individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia (Coraggio 2001, 42).

Hinkelammert (2003) expone que las mismas condiciones de vida aparecen como distorsión económica del mercado, existe una ruptura en la visión de la realidad cuando la maximización de ganancias es vista como eficiencia en contraposición con la posibilidad de satisfacción de necesidades. Las relaciones mercantiles aparecen en la expansión y aceptación de la división del trabajo, esto produce que el sistema ejerza una fuerte violencia simbólica que parte desde el concepto de riqueza limitado y monetarista.

Es importante aceptar la existencia de otros capitales, que van más allá del criterio monetarista, el objetivo es comprender que la reproducción social va más allá de la base material de la vida, pero tomando en cuenta que la base material al mismo tiempo es condición fundamental para la reproducción de la misma, como mundo simbólico, pero no lo es todo, debido a que una socioeconomía incluyente está caracterizada por el comercio más que por el mercado, dado que tienen implicaciones distintas, la primera se refiere al intercambio bidireccional tomando en cuenta el lugar y la cultura, la segunda a la posibilidad de acumular mediante el beneficio individual (Coraggio, 2011).

La noción de economía moderna ha puesto énfasis en las preferencias y gustos por sobre la importancia de satisfacer necesidades, se ha impuesto el pensamiento neoclásico y la relación medio fin de carácter utilitarista, que se estructura a través de una racionalidad instrumental amenazando a la sostenibilidad (Hinkelammert, 2003). No se puede negar que hay una relación conflictiva entre las dos racionalidades, en la una prima el valor de uso siendo primordial la capacidad de satisfacer necesidades, y por el otro, el valor de cambio, propia del *homo economicus* moderno.

El *homo economicus*, tal como lo concibe (de manera tacita o explicita) la ortodoxia económica, es una especie de monstruo antropológico: ese práctico con cabeza de teórico encarna la forma por excelencia de la *scholastic fallacy*, error intelectualista o intelectualocéntrico, muy común en las ciencias sociales por el cual el erudito pone en la cabeza de los agentes que estudia: amas de casa u hogares, empresas o empresarios, etc., las

consideraciones y construcciones teóricas que él tuvo que elaborar para explicar sus prácticas (Bourdieu 2008, 236).

Las políticas neoliberales lo que han hecho en los países denominados peyorativamente “tercer mundistas” es debilitar el poder económico y político de los Estados, como en el caso de muchos países de América Latina que adoptaron políticas neoliberales que no responden a la realidad social y están fundamentadas en un supuesto (Mato, 2004). Aunque neoliberalismo y globalización no sean lo mismo, el neoliberalismo al ser un modelo adoptado, exógeno, fundamentado en el capital como elemento primordial, es la expresión de tentáculos económicos globales justamente interesados en el negocio acumulador del libre mercado. Actualmente la globalización y sus exigencias económicas enfocadas en el sistema capitalista amenazan las economías en territorio, generando un proceso de “desencastramiento” de la economía (Polanyi 1976) lo que quiere decir que existe una separación del ámbito económico o de producción con respecto al territorio. Lo que sucede cuando la economía formal reproduce su dinámica de orden global, es que encontramos una deslocalización de las actividades económicas. La economía de mercado (economía neoclásica, el liberalismo, neoliberalismo a la que denominamos como formal) atenta contra la economía sustantiva, dando paso a esta especie de “no lugar” entendida como la ausencia de poder identificado. Los territorios, especialmente los rurales se encuentran a merced de la economía global, sin capacidad de poder competir con las exigencias del mercado, esta lógica genera exclusión socioeconómica.

Para el capitalismo la reproducción ampliada del capital no tiene límites y se encuentra legitimada por el poder político, lo cual plantea deficiencias de gobernabilidad. La economía de mercado genera una mano de obra excedente, sin perspectiva de integración; en estas circunstancias la EPS se presenta como una alternativa que permite organizarse a partir de unidades de colaboración comunitaria, asociativa, doméstica, reivindicando valores comunales que cuestionan la interpretación económica del tipo ideal capitalista.

La racionalidad de acumulación, propia del sistema capitalista ha reducido la comprensión del concepto de capital, a un bien monetario, pero esta noción es limitante y no nos permite entender a la sociedad desde un marco más amplio. La economía clásica prácticamente ha naturalizado la noción del hombre económico, a través de las pretensiones individualistas.

Pensar que la economía es un sistema que se regula así mismo es una premisa atentatoria contra el humano, es un reduccionismo que no toma en cuenta el contexto al que se lo aplica y que separa al individuo de lo colectivo. Autores como Polanyi (1976) encuentran necesario pensar en otra racionalidad económica - tal vez el planteamiento de este autor es de los más radicales - entendida como un proceso donde los hombres, además de integrarse entre sí, integran a la naturaleza para provisionarse de condiciones materiales en función de satisfacer sus necesidades.

1.2 Economía Sustantiva y Desarrollo Local

La economía ha tomado distintos conceptos a través de las diferentes dinámicas culturales, sufriendo profundas transformaciones sociopolíticas y de entre las cuales podemos destacar dos visiones o racionalidades económicas, una del sentido formal de la economía, ligado al concepto de escasos y su relación entre medios y fines; y otro substantivo en el que destacan las relaciones e interdependencias entre los hombres (Polanyi, 1976).

Los factores históricos, sociales y culturales que determinan el criterio de pertenencia o identidad, son importantes en tanto generan vínculos de solidaridad y confianza, estos valores son constitutivos de la economía sustantiva, es decir de la EPS, fomentando el criterio de inclusión de los actores próximos en la economía local. Bajo esta figura es preciso abordar el tema desde una perspectiva multidimensional, geográfica, económica, sociológica, entendiendo al territorio como un marco de acción. Es importante dentro de la economía local asumir que el actor no es mecánico, sino que responde a estímulos sociales para adoptar sus estrategias de reproducción de la vida. Guzmán et al (2020) indican que hay una interacción o interconexión entre economía – población – territorio, que tiene que ver con el cambio físico del territorio, la construcción de este, la administración de los recursos y las relaciones sociales que se generan en el proceso; todo esto a mediano o largo plazo demostrará si fue o no una dinámica sostenible.

Si tomamos en cuenta que el territorio es una dimensión social construida a través del tipo de relaciones que se van dando en un espacio entre diferentes actores, entonces podremos relacionar a esta construcción territorial con fenómenos como el económico, por eso cualquier tipo de actividad de comercio, como momento previo, ha dado paso a una organización económica. Es decir que la variable territorial es un indicador por excelencia del funcionamiento de la actividad económica, porque podemos circunscribirla, analizarla,

aterriza en el territorio y no se convierte en el concepto etéreo, muchas veces contradictorio (Martínez, 2015).

En este sentido la economía sustantiva genera profundos vínculos con el territorio (Coraggio, 2011), es decir se manifiesta a favor de procesos de descentralización que le permiten generar iniciativas endógenas locales, resistiendo al mercado de la competencia transnacional y a los embates de la globalización. La economía sustantiva busca la proximidad entre actores. Pecqueur (1998), profundiza este concepto señalando que, el territorio es el resultado de relaciones entre actores, anclados a un espacio geográfico delimitado, que se tratan de identificar, para luego resolver un problema social o productivo compartido, a partir de soluciones endógenas basadas en la valorización de recursos territoriales específicos. “Esto significa que los factores de desarrollo están históricamente enraizados en la realidad social local y por lo mismo no son fácilmente transferibles a otros espacios. El desarrollo aparece en definitiva como un proceso social y no solamente como un proceso técnico” (Pecqueur, 1998, 140), el funcionamiento de este tipo de ‘hacer economía’ está basado en un sistema de interrelaciones.

El territorio es un espacio social y vívido, afectado por los sistemas políticos, económicos y que contiene manifestaciones culturales. Dentro del territorio se dan las relaciones entre actores que conforman sus redes de proximidad, familiares y domésticas, donde se desarrolla una dinámica social profunda. Justamente uno de los problemas de la globalización es que los territorios pierden significado, dado que son controlados desde el exterior lo que impide que los individuos se identifiquen con su territorio en tanto la multidimensionalidad característica de la reproducción de la vida.

Tradicionalmente el concepto de territorio ha tenido la connotación de un lugar físico, como los límites de una nación, siendo una descripción netamente geográfica. Hoy por hoy se reconoce que un territorio tiene un fuerte componente social, debido a que es constituyente de la identidad de los individuos, es decir que el territorio es fundamental para la etología, dado que está vinculado a grupos sociales, que lo transforman, lo construyen, lo destruyen.

El territorio es entendido como un escenario de poder, de gestión y de dominio del Estado, de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales, pero también como una

superficie terrestre demarcada que conlleva una relación de posesión por parte de individuos y grupos y que contiene límites de soberanía, propiedad, vigilancia y jurisdicción (Nates Cruz, en Capel, 2017, 9).

Pero antes es necesario diferenciar y conocer el significado de territorio, territorialidad y territorialización. Históricamente la noción de territorio ha estado vinculada con el poder de dominio sobre un lugar, es la visión más tradicional geográfica. Territorialidad como diría Monnet tiene que ver con un sistema de valores, relacionados con la identidad; y la territorialización, tiene que ver con la acción humana para producir territorio. El territorio es fundamental para entender las acciones de los actores que se encuentran bajo la influencia de las instituciones, que básicamente es el marco normativo para alcanzar objetivos y definir roles, es así que, se va construyendo el territorio a partir de la norma, diversidad social, económica y política, bajo la premisa de un posible desarrollo endógeno.

Cuando hablamos del desarrollo de una colectividad o grupo humano Klein (2005) argumenta que no nos podemos desligar de la variable territorial, que es una manifestación de organización endógena, debido a que donde encontramos iniciativas de desarrollo en un territorio vamos a encontrar formas de colaboración. El territorio no siempre fue pensado desde su potencialidad local, sino más bien como una forma de vincular y organizar lo macro a partir de una homogenización de la realidad.

Es así que lo local surge como opción de desarrollo en un contexto global. Manzanares (2007) habla de la centralidad que se les otorga a los territorios, como forma de descentralización y que permite adaptarse a las exigencias de la modernidad, tomando en cuenta que la globalización ha cambiado la esfera espacio – temporal, influyendo en las prácticas sociales y en la cultura. La descentralización promueve ámbitos locales, buscando una mejor gestión de recursos; estas son características de los territorios de la modernidad, que muchas veces trascienden a la dominación de las jerarquías.

Las exigencias competitivas mayores que plantea el actual contexto de la globalización económica y la reestructuración tecnológica y organizativa subyacente obligan a las empresas y a los poderes públicos territoriales (así como a los actores sociales) a establecer cada vez vínculos más estrechos entre sus organizaciones y líneas de actuación y su entorno, ya que

deben ser capaces de responder a todas estas variaciones mediante una adecuada reorganización de sus estructuras productivas (Albuquerque, 1995, 5).

Sin embargo, la liberalización del mercado que genera la globalización es insostenible para muchos territorios excluidos de la dinámica de la competencia, esta es una realidad, especialmente en la ruralidad o en las periferias, donde los capitales sin fronteras o transnacionales terminan imponiendo marcos de acción que determinan los modos de vida de los individuos sin otra alternativa que adaptarse. De esta manera se expresa la contradicción medio – fin, donde el ser humano ha pasado de ser el fin a ser un medio para la acumulación, siendo una herramienta útil para la concentración del ingreso en lugares ajenos al territorio donde se desarrolla el trabajo.

La distribución de los beneficios de producción, entre los centros del progreso técnico y periferias es problemática bajo la visión de competitividad, esto debido a la inequidad al acceso a la educación en zonas empobrecidas, a la dificultad de obtención de empleos, y también a la falta de acceso a créditos en instituciones bancarias (CEPAL, 1998). Esta situación genera problemas en los territorios que se pueden denominar periferias por su escasa dinamización económica y que quedan a merced de capitales externos, que, en forma de enclaves extraen la riqueza o liquidez de estos territorios.

La hipótesis de la economía de mercado ignora racionalidades económicas que no siempre están enfocadas en la individualidad, sino que son de carácter recíproco y que generan obligaciones específicas dentro de esta dimensión. La solidaridad como valor social que influye en lo económico ha sido resaltada por varios autores como Mauss y Jaures (en Coraggio, 2011) que a partir del concepto de solidaridad democrática insisten en el don, que se acentúa en las similitudes en lugar de diferencias como concuerda Carranza (2013). Esta economía recíproca o sustantiva que aboga por la proximidad pone sobre la mesa la territorialidad como un recurso estratégico de desarrollo, de integración económica como diría Pecqueur (1998). Este criterio de territorialidad implica una dinámica colectiva de cooperación entre actores que se conocen, han creado nexos de vecindad y se identifican los unos a los otros, esta condición es fundamental para disminuir la incertidumbre transaccional. Este tipo de economía presenta la ventaja comparativa de desenvolverse en un contexto donde los actores tienen visiones comunes del territorio, de las necesidades, de las relaciones. La economía de la proximidad se caracteriza por su fuente de crecimiento endógeno “el papel de

la proximidad toca al hecho sencillo de que el desarrollo sustentable no puede ser conseguido y menos aún definido sin el compromiso y la aportación de las poblaciones a las cuales concierne directamente” (Requier-Desjardins, 1998, 12). Becattini es uno de los primeros en identificar dinámicas económicas locales en su estudio de distritos industriales en el norte de Italia, así argumenta que el factor de proximidad entre actores es una estrategia importante a la hora de generar procesos de desarrollo.

Aunque la proximidad, está relacionada con lo local, es decir, con la distancia espacial, no se reduce a esta variable, va más allá del criterio espacial, debido a que existen formas de proximidad relacionales y de parentesco. Sin embargo, existen más probabilidades de colaboración mientras exista más proximidad dentro del ámbito local. La cercanía favorece el intercambio porque genera la confianza entre actores que conviven en la cotidianidad y por lo tanto es más difícil actuar de manera incorrecta con una persona que se encuentra cercana a una que está lejana (Gutiérrez, 2016).

Las relaciones no-económicas o domésticas se encuentran integradas en un territorio, siendo los actores de estas relaciones quienes a través de criterios de proximidad, colaboración y confianza pueden optar por estrategias de cooperación para adaptarse al mercado y resolver necesidades comunes. Es inherente el impacto local, al abordar la economía desde un criterio de proximidad entre los actores que habitan un territorio.

1.3 Desarrollo Local y Cooperativismo

Desde la perspectiva del desarrollo local es importante entender el concepto de territorio más allá de un espacio geográfico, es donde encontramos un medio-ambiente en interacción con actores sociales. El territorio es diverso y heterogéneo en tanto sus actores y actividades económicas, sin embargo, es en esta dimensión donde se comparte una visión del espacio-territorio, debido a que es en la interacción que lo van construyendo.

Es así que un proceso de desarrollo local se caracteriza por estar compuesto de una red de instituciones e individuos que colaboran en base a la confianza. Para entenderlo es preciso tomar en cuenta el accionar del actor y su relación con la colectividad, en tanto su nivel de autonomía. Como Boisier (2004) menciona, la autonomía o la descentralización lleva implícita el principio de subsidiaridad, para decir que cada organización social es competente en su propio ámbito, en tanto pueda ser sostenible.

La sostenibilidad de una economía en un territorio, es decir la posibilidad de generar desarrollo, está estrechamente ligada al criterio de distribución y cooperación, en especial en contextos que no pueden competir con las tendencias de mercado impuestas. Es por esto que Coraggio (2011) nos habla de “sostenibilidad socioeconómica”, este término incluye la variable social como constitutiva de la económica y no separada como en la visión tradicional de la economía capitalista.

En términos de sostenibilidad socioeconómica se plantea una producción autogestionada “Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad” (Coraggio 2011, 47), es decir, que el término sostenibilidad alcanza su nivel etimológico más próximo en materia económica dentro de la EPS, en tanto el vínculo territorial es evidente y nos habla de una economía de los recursos.

La EPS permite la articulación entre lo local y lo global en tanto fomenta el reencastamiento de las actividades productivas, localizándolas en el territorio con todo lo que implica a nivel económico, organizativo y normativo, frenando los procesos de desterritorialización, que representan una ruptura entre la producción y el territorio, una crisis organizativa y de valores como la solidaridad, la cooperación y la distribución; se manifiesta en la desarticulación de estructuras sociales (Martínez, 2020), tan comunes en ciudades intermedias o rururbanas que muchas veces funcionan simplemente como ciudades dormitorio. Justamente “esta desterritorialización de las actividades significa la liberación con respecto a las normas sociales y medioambientales y la disolución del territorio como espacio político. La deslocalización de las actividades ilustra este proceso de desterritorialización” (Azam 2009, 73) tan pernicioso para el ámbito local.

Los vínculos sociales que se crean en un territorio pueden ser un indicador interesante al momento de hablar de una reterritorialización o desarrollo local, dado que la actividad económica fomenta lazos productivos importantes en las relaciones sociales. De esta manera el anclaje territorial de la economía se refleja en lo que Pequeur (1998) denominaría efectos de proximidad entre los actores.

Sin embargo, cuando abordamos el concepto de desarrollo, encontramos las limitaciones de su construcción conceptual, que está adaptada al sistema capitalista, es así que el desarrollo se

convierte en un criterio netamente cuantitativo, en cambio en la EPS a través del cooperativismo, de la asociación, al incluir variables como es el criterio de identidad, en tanto su carácter endógeno, evidencia su carácter cualitativo (Rojas, 2009). También se toma en cuenta características como la autonomía, constitutiva de la institución cooperativa y que se manifiesta a través de la participación de sus miembros en la toma de decisiones, en forma de asamblea. Este nivel de participación, por la escala de muchas cooperativas está vinculado con el desarrollo del ámbito local, que es el lugar donde el humano se desenvuelve en su cotidianeidad, todo a través de la acción colectiva que implica esta dinámica.

Cuando hablamos de un modelo económico de carácter cooperativo que en teoría se enfoca en las necesidades más allá de la acumulación, es evidente que hay una variable dirimente a la hora de hablar de recursos, de un hábitat, de una sociedad, y esta variable es la territorial. La cooperación está en la base de la construcción de un territorio, permite construir mercados, la posibilidad de generar sinergias que permitan elaborar estrategias con la finalidad de satisfacer las necesidades, a través de la organización del y en el territorio. Reforzando este ámbito territorial se impulsan los procesos de desarrollo, fomentando nuevas actividades productivas en beneficio de aquellos excluidos de la economía de mercado capitalista, es así que Fernández (1999) argumenta que en la organización cooperativa existe una fuerte vinculación con el ámbito local y territorial, debido a que los actores son partícipes de la producción y el manejo de la misma, por eso incluso existen más posibilidades de generar conciencia medio ambiental, es decir es más probable pensar en procesos sostenibles.

La cooperación se encuentra en la genealogía del trabajo y la producción, diversas sociedades encuentran este modelo económico en la base de su organización, así como a la cooperación entre sus miembros. La cooperación entre individuos es parte constituyente de la curva civilizatoria, básicamente no habríamos llegado a este punto de la civilización si no hubiera sido por el trabajo cooperativo. “Las cooperativas desde el punto de vista sociológico son constructos sociales, esto es, son organizaciones inventadas y creadas por actores sociales como soluciones específicas para resolver los problemas que se generan con el desarrollo del capitalismo industrial” (Rojas 2009, 33).

En tanto estrategia de la EPS, el cooperativismo es un movimiento socioeconómico, no busca simplemente el incremento de acumulación o ganancias y se basa en valores como los de la democracia, equidad y solidaridad, se revela como una estrategia de subsistencia para los más

vulnerables frente al sistema y la competencia que producen los capitales globales. “En este convulso mundo financiero se debaten entre la pobreza y la desesperación unos 200 millones de latinoamericanos, donde se manifiesta una gran deuda social y una profunda guerra ecológica” (Rodríguez, 2006, 3).

El cooperativismo se revela como una herramienta o estrategia para el desarrollo humano, siempre y cuando se entienda a este último en su multidimensionalidad. Existe un sesgo que asume que la realización humana tiene que ver simplemente con la economía o en el sentido más generoso de este sesgo, con la satisfacción de las necesidades físicas. En la EPS se abordan las necesidades del individuo en un sentido holístico dándole importancia a necesidades espirituales como es el sentir de la autosuficiencia, el apoyo solidario y el vínculo colectivo.

La aproximación más precisa de una institución cooperativa concibe a los trabajadores como propietarios del capital y de los factores de producción, es así que los beneficios se reparten, por lo que no podemos hablar de cooperativismo sin tomar en cuenta la importancia de la distribución de la riqueza. Es por esto que una institución cooperativa se ve obligada a cumplir con los principios de “1) Asociación voluntaria y abierta, 2) Control democrático por los asociados, 3) Participación económica de los asociados, 4) Autonomía e independencia, 5) Educación, capacitación e información, 6) Cooperación entre cooperativas y 7) Preocupación por la comunidad” (García, 2013, 16)., para evidenciar su rol cooperativo, que debe estar acorde a los valores que reivindica la EPS.

Mauus (1979) en sus estudios etnográficos en la Polinesia, Melanesia y el Noreste Americano resalta como el carácter moderno del concepto de economía se ha ido alejando de la organización socioeconómica de culturas originarias y su visión en tanto la importancia de solventar las necesidades bajo un enfoque colectivo, que ha dado paso a la noción de la EPS. Encontramos que distintas culturas adaptan la dimensión utilitaria a la dimensión espiritual, procurando que el don de dar se convierta en un don de recibir, como obligación dictada por fuerzas más allá de lo moral o de un interés material.

Monzón (2003) en su estudio del cooperativismo en la literatura económica muestra que existe cierto grado de coincidencia entre los autores que han planteado formas alternativas de organización económica, como el cooperativismo, en tanto, justicia social, redistribución,

inclusión y un profundo sentido de lo colectivo. Sin embargo, autores como Mill (citado en Monzón, 2003) también pone sobre la mesa los problemas que implica una visión sustantiva de la economía, debido a que se revela muchas veces como una opción poco atractiva, porque no genera los mismos incentivos que una empresa privada.

De todas maneras, autores como Marshall (citado en Monzón, 2003) encuentra que existen fuertes incentivos que vuelven a alternativas como las del cooperativismo interesantes, tales como el trabajo asociado y el fomento del ahorro. Hay que tener claro que, al plantear a la EPS como alternativa, no implica la pretensión de reemplazar la economía de mercado capitalista, sino establecer la posibilidad de organización económica fundamentada en otro paradigma.

La economía social y solidaria se ve confrontada a un importante desafío respecto al mantenimiento de principios y valores frente a la adopción de modelos de gestión y lógicas de acción provenientes de la economía capitalista, y por lo general está sujeta a fuertes idealizaciones (Martínez 2015, 160).

Justamente las cooperativas de ahorro y crédito se presentan como una alternativa con ciertos valores y principios dentro del sistema financiero, accesible para la obtención de créditos por parte de la población de escasos recursos que no cuenta con la posibilidad de cumplir con requisitos formales de los préstamos bancarios, o simplemente estos requisitos no representan la relación de proximidad que se establece con la cooperativa que se encuentra en su pueblo o parroquia.

Los microcréditos que otorga una cooperativa se traducen en microemprendimientos, que son iniciativas generadoras de empleo y que por lo general se encuentran al interior del territorio donde se desenvuelve la cooperativa. Se necesitan recursos para el desarrollo local y las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones que permiten la inyección de capital en sectores pobres y excluidos por la economía financiera, de la misma manera estas instituciones de la EPS evitan que aquel individuo que busca crédito acuda al prestamista informal o al “chulquero”.

El cooperativismo a nivel financiero es un vehículo de emprendimiento social. Uno de los problemas más graves en contextos de altos niveles de desempleo es el tema de la inserción

sociolaboral. El acceso a crédito es fuente dinamizadora de la economía en un territorio, sin embargo, estas fuentes de financiación son problemáticas en tanto no son accesibles para las personas de estratos socioeconómicos bajos. Normalmente la administración pública ha sido el ente tradicional generador de desarrollo local, a nivel de gasto público en equipamiento e infraestructura, pero no es capaz de resolver el tema de empleo.

La creación de puestos de trabajo directos es la principal ventaja del acceso a crédito y la esencia de la dinamización económica en un territorio. Las cooperativas de ahorro y crédito generan la percepción de familiaridad y cercanía, de instituciones del barrio, del pueblo, de la parroquia, próximas al socio o cliente (Navarro, 2010), lo que justamente explica su carácter cualitativo a la hora de generar una preferencia en las periferias o en las zonas rurales, donde es frecuente encontrar cooperativas de ahorro y crédito más que agencias bancarias.

1.4 Principios del Cooperativismo²

Los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores:

“1. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales y de género.

2. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS: Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los asociados. En las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS: Los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los asociados suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el

²Los principios del movimiento cooperativo internacional, adoptados de manera general a través de la Red Internacional de Reguladores de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados.

4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA: Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa.

5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN: Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS: Las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD: A la vez que atienden las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquéllos” (García 2013, 16).

1.5 El BS como indicador de cumplimiento de los PC

La institución cooperativa está definida por La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (1995) como “la asociación autónoma y voluntaria, para satisfacer necesidades comunes y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente gobernada”; que además debe cumplir con los 7 PC.

Las consecuencias de la globalización del mercado están generando inequidad, al influir en la competencia, en los precios y en la especulación, agrandando la brecha entre las clases más ricas y las más pobres. Uno de los fundamentos del cooperativismo es la distribución de la riqueza y es por eso que los miembros son socios. Al hablar de cooperativismo estamos

hablando de una empresa económica, pero con fuerte interés social, debido a que el centro de acción de la dinámica cooperativista, en teoría, radica en la satisfacción de las necesidades básicas y vitales: vivienda, salud, educación y alimentación. Sin embargo, debe existir algún tipo de indicador que nos permita evidenciar que se cumple con el rol cooperativo en la práctica.

Como indica Zubrigen (2011), actualmente el Estado no está en la capacidad de resolver los problemas de la sociedad por sí solo, aboga por tipos de gobernanza en los territorios o métodos de control en las instituciones, el BS es justamente una metodología de controlar que la institución cooperativa cumpla con su función, que en teoría es diferente a la dinámica de la economía formal representada por la banca.

La LOEPS del SFPS (2011), en su Disposición General Segunda establece para las cooperativas que:

Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural (LOEPSS, 2011).

Uno de los ejes principales del BS es la responsabilidad social que se le imprime, concepto que nace en Europa en la década de los 20, y el cuál tiene un carácter empresarial de protección al empleo, al consumo y a las necesidades sociales. Implica que la institución debe adoptar un rol positivo para insertarse en la sociedad.

Actuar asumiendo esa responsabilidad es esencial, en tanto que, el hecho de ser cooperativa no garantiza una gestión socialmente responsable. Por lo tanto, si las empresas de capital empiezan a reconocer responsabilidades, más allá de las clásicamente aceptadas para con sus accionistas y a buscar consecuentes mejoras en sus mecanismos de rendición de cuentas, esta tarea es aún más urgente en aquellas organizaciones que recogen explícitamente en sus principios (Lilián, en Jácome et al 2016, 203).

Para ser coherentes con sus valores y principios las instituciones cooperativas están obligadas a contar con un fuerte componente de responsabilidad social. Hay que tener en cuenta que los 7 PC son los criterios que permiten evaluar el funcionamiento y dinámica que lleva una

cooperativa. Para evaluar estos criterios, donde se encuentra implícita la responsabilidad social, se elabora un balance social, para demostrar qué están haciendo las cooperativas, que en teoría desempeñan un rol ligado a lo social.

Lilián (2016) identifica las siguientes funciones que debería tener como mínimo un balance social:

- “• Ofrecer información socioeconómica homogénea y sistematizada, que respete la filosofía de la entidad;
 - Poner de manifiesto la situación social en un momento determinado y la evolución operada a través del tiempo;
 - Promover el ejercicio de la responsabilidad social;
 - Que las entidades autoevalúen su gestión social, detecten debilidades y fortalezas e intenten superarlas mediante la corrección de los errores;
 - Evitar la manipulación de la información;
 - Promover la interacción entre sus miembros y entre distintas entidades;
 - Visibilizar, tanto interna como externamente, los resultados de las acciones sociales no perceptibles a través del balance contable;
 - Facilitar la comparación entre distintas entidades;
 - Contar con una herramienta de gestión para la mejora continua, que redunde en la calidad de la organización y del servicio por ella prestado;
 - Custodiar o recuperar la esencia del movimiento y la identidad cooperativa;
 - Acumular la información del sector y determinar a la incidencia del mismo en la economía global,
 - La búsqueda del difícil equilibrio entre una gestión económicamente viable y socialmente responsable, conforme a los principios rectores del cooperativismo”.
- (Lilián, en Jácome et al 2016, 206).

El BS es una herramienta de gestión para una institución cooperativa, podríamos pensar que al ser instituciones de la EPS son responsables socialmente, pero en un sistema financiero capitalista la responsabilidad social puede tornarse a la visión estratégica empresarial, es por este motivo que en cuanto a EPS el balance social exige el cumplimiento de los principios cooperativos.

La consideración del BS como una herramienta de gestión integral más que como una herramienta de transparencia, va a permitir que las organizaciones se conozcan así mismas al

tiempo que se reconocen como parte de la EPS, ESyS o del cooperativismo. Por lo que éste no debe constituirse exclusivamente como una memoria de sostenibilidad, sino que debe ser una herramienta estratégica y método de gestión, [...] a través del cual las organizaciones tomen conciencia de su identidad (Pez 2017, 117).

El BS es un modelo de gestión en base a principios definidos, de igual manera es una herramienta de transparencia frente al órgano regulador SEPS y los socios de la cooperativa. Brinda la posibilidad de medir la importancia del trabajo sobre el capital, así como los intereses colectivos sobre los individuales, si es que existe asociación voluntaria y equitativa, autogestión, participación, redistribución, procesos de educación y capacitación, y si se respetan los valores de solidaridad (Paez, 2017). Básicamente es una herramienta de gestión donde prima la noción de sostenibilidad a partir de los valores que representa.

1.6 Territorios periféricos

Los territorios periféricos se van estructurando a medida que la ciudad se va expandiendo, para lo cual atraviesan un proceso de transformación. El cambio que se va generando en estos territorios está relacionado con la transición de lo rural a lo urbano y las problemáticas que esto representa, entre las cuales podemos contar: la desestructuración del “*habitus*” socioeconómico, la desintegración de redes de proximidad, el cambio del paisaje, el surgimiento de nuevos actores, el conflicto de sentido de identidad.

Para un territorio esta transformación se puede caracterizar en la transición progresiva de lo rural a rururbano después a periurbano hasta llegar a ser urbano, parte de la ciudad. Al ámbito rural, que es de común reconocimiento, lo podemos caracterizar por un paisaje rico en recursos naturales, con dinámicas socioeconómicas más próximas al agro, sin embargo, en la actualidad es un error catalogar lo rural como netamente agrícola cuando existe una fuerte pluriactividad como estrategia económica.

En cambio, lo rururbano ya presenta una transformación en el paisaje, que tiene que ver con infraestructura que permite el surgimiento de nuevos actores, debido principalmente a la cercanía del centro urbano o al potencial productivo de este territorio, sin embargo, sus características siguen siendo fundamentalmente rurales. Esto, por consiguiente, da paso a la periurbanización, que refleja un avance más profundo de la urbanidad en el territorio, donde

ya se plantean proyectos concretos que cambiarán el paisaje y la dinámica socioeconómica, como puede ser un proyecto inmobiliario.

De esta manera el territorio llega a urbanizarse, desde la propia denominación de urbano por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y por consiguiente el equipamiento, la dinámica, los actores, la distorsión identitaria, forma parte ya del “*continuum urbano*”; pero esta transformación se ve caracterizada por tres fenómenos particulares que nos muestran de forma más concreta la transición mencionada, estos son: la desagrarización, la desruralización y la desterritorialización.

Carton de Grammont (2009) caracteriza la desagrarización a partir de la disminución de actividades agrícolas, no habla de una total transformación de actividad económica sino más bien del surgimiento de otras actividades que representan un aumento de los ingresos no agrícolas y que son estrategias de diversificación productiva por parte de los miembros de una familia. La familia campesina se transforma en asalariada dependiendo más del mercado de trabajo, es decir del sector secundario y terciario, que de los productos agropecuarios.

Camero (2017) nos habla de la desagrarización como la pérdida de centralidad del agro en los territorios, lo que tiene implicación directa en la estructuración y desestructuración de las redes sociales, es decir de actores que se van configurando en un espacio. Esto también genera fenómenos de deslocalización de las actividades productivas de uno o más miembros de la familia campesina.

Esto da paso a la desruralización del territorio, a lo que García y Carreño (2018) caracterizan como el producto de una acelerada expansión urbana que se evidencia a través de indicadores como el de cambio de uso de suelo, la densidad de oferta inmobiliaria, población migrante y nuevas relaciones socioeconómicas. De hecho, el desarrollo inmobiliario en territorios rurales, es decir los grandes conjuntos residenciales que se construyen en las periferias es un claro síntoma de desruralización, debido a la migración no solo de extranjeros, sino de la ciudad al campo; de esta manera se produce una transformación morfológica en el espacio.

Estas transformaciones generan cambios en el territorio, que al tener que ver con una acelerada expansión urbana sin planificación es posible que devengan en procesos de desterritorialización que comprenden la distorsión en las prácticas humanas y su relación con

el poder e identidad. Herner (2017) recalca que el territorio es una dimensión social construida con una fuerte dimensión simbólica y cultural que se expresa a través del poder que se ejerce en el espacio geográfico y entre actores y que así mismo se traduce en una noción identitaria, una apropiación del espacio; se produce un proceso de desterritorialización cuando existe esta ausencia de toma de decisiones en el territorio, de ausencia de poder y que al mismo tiempo conflictúa la construcción de identidad y apropiación del espacio territorial, esto se puede evidenciar en las ciudades dormitorio, donde el ámbito productivo y de reproducción de la vida está separado del lugar de residencia.

Estos procesos surgen durante la transformación de un territorio, producto del acelerado crecimiento urbano en los centros y a una carente planificación de los mismos. En ciudades como Quito con un alto índice de porosidad y que se sigue expandiendo hacia las periferias es común encontrar varias de las características mencionadas en las ciudades o pueblos circundantes.

Capítulo 2

SFPS en Ecuador: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda.

2.1 EPS en Ecuador

En el Ecuador se reconoce la importancia de la EPS a partir de la Constitución del 2008 en respuesta a las deficiencias de la economía de mercado, también conocida como economía capitalista o neoliberal. En el país la EPS se clasifica en: cooperativas de producción, de consumo, de vivienda, de servicios, aparte de asociaciones productivas y organizaciones comunitarias (SEPS, 2019).

Uno de los problemas más graves de América Latina es el alto nivel de inequidad entre sus estratos socio económicos, y que responde a los intereses de una economía de mercado cuyo fundamento es la acumulación de capital. La EPS es una visión alternativa a la economía de mercado, que pone su énfasis en la posibilidad de sustentar las necesidades del ser humano. Bajo esta premisa, en el Ecuador la EPS encuentra los fundamentos de su dimensión institucional en la Constitución de la República del Ecuador (2008):

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el 2011 se implementa LOEPS, y en el 2012 el reglamento correspondiente, en donde se sustenta la creación de la SEPS en el mismo año. Este cuerpo normativo busca institucionalizar un modelo económico que responda a las necesidades de estratos socioeconómicos vulnerables.

En el contexto ecuatoriano, así como en el Latinoamericano la EPS se traduce en una estrategia económica frente a la dinámica de la economía de mercado, anteponiendo principios como la solidaridad, la redistribución y la reciprocidad.

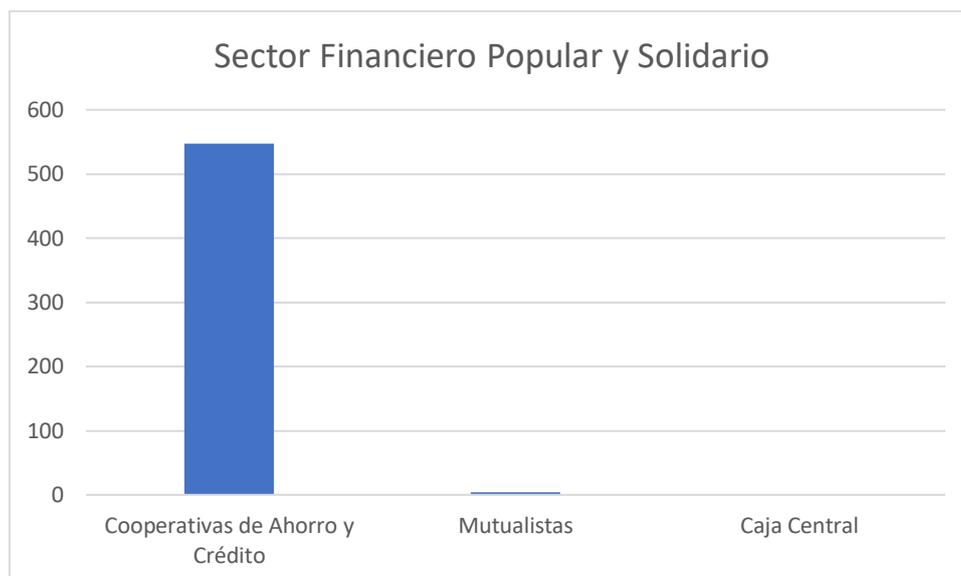
Implica también admitir que partimos de una economía de mercado periférica y deformada y que es posible construir otra economía, socialmente integrada y solidaria, sin tener que pasar por el intento de desarrollar una economía de mercado pretendidamente autorregulada como en los países considerados más desarrollados (Coraggio, 2009, 4).

Acosta (2010) menciona que la Constitución del Ecuador reconoce tener una economía mixta, donde encontramos actores diversos como el Estado, la empresa privada, pero también el cooperativismo y la asociación, estas últimas de carácter social y que distan de una estructura mercantilista. Es así que el marco ideológico de la Constitución del 2008, que es el Buen Vivir o Sumak Kawsay encuentra su manifestación económica en la EPS.

En nuestro país “las asociaciones son la forma de organización más común en la EPS, con una participación de 81,6% en el total de organizaciones, y reúnen al 70,8% de los certificados de aportación, cuotas de admisión y aportes de toda la EPS” (SEPS, 2019, 9). Existe un avance importante en cuanto al protagonismo que ha tomado la EPS en el país, sin embargo, todavía hablamos de un contexto dominado por el ethos financiero bancario. Ecuador es uno de los países que más espacios ha abierto en tanto la institucionalización y el crecimiento de la EPS, incluso implementando instituciones de apoyo como la Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS), que fomenta la gestión de las instituciones financieras de la EPS en base a créditos e inyección de capital.

En este sector financiero no solo encontramos cooperativas de ahorro y crédito, sino que también encontramos dentro del sector financiero solidario, cajas centrales, comunales y de ahorro, también asociaciones y mutualistas; todas estas cobijan el mismo paradigma de responsabilidad social y solidario. En el país las cooperativas de ahorro y crédito son el sector predominante del ámbito financiero popular y solidario, a diciembre del 2019 existen 547, sin embargo, hay una disminución de estas instituciones frente a las 603 que existían en el 2018 (SEPS, 2018,2019).

Gráfico 2.1 Composición del sector financiero popular y solidario en el Ecuador



Fuente: Rendición de cuentas SEPS 2019

Existen cinco segmentos para catalogar a al sector financiero popular y solidario, de pendiendo del valor de los activos, siendo segmento 1, las instituciones más valoradas en activos con más de 80 millones de dólares y segmento 5 las menos valoradas en activos con un millón de dólares.

Tabla 2.1 Segmentación del SFPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Nueva Segmentación SEPS

Los créditos de consumo y microcréditos son los de mayor demanda en este sector, sin embargo, las instituciones de segmento 1 representan el 78% de las colocaciones financieras.

El sector financiero de la EPS mantiene una presencia significativa en cantones con niveles superiores al 50% de pobreza. En este sentido el 49,7% de la cartera de crédito y el 35,7% de los depósitos corresponde a estos cantones (SEPS, 2019), en oposición a la banca privada que mantiene alrededor del 5% en créditos y depósitos en estos cantones (SEPS, 2018). El 32% de la población nacional tiene relación con instituciones financieras de la EPS, lo que demuestra un crecimiento del 2,5% con respecto al 2018.

La participación de la mujer con relación al universo de integrantes, en cuanto a personas naturales con depósitos, es del 49,2% en este sector de la economía, lo que quiere decir que existe una participación equitativa entre hombres y mujeres, sin embargo, en cuanto a depósitos, específicamente en el segmento 1, las mujeres representan el 52,4%, en el segmento 2 el 53,3%, en contraste con el segmento más bajo³ donde representan el 46,3% (SEPS, 2019). En cambio, en cuanto al saldo de cartera, el 60% corresponde a hombres, 38% a mujeres y 2% a personas jurídicas (SEPS, 2019).

Las cooperativas de segmento 1 y 2, es decir las más grandes, son las que más crecimiento han tenido. En general el sector financiero popular y solidario refleja crecimiento en los últimos tres años y cumple de manera óptima con los principales estándares técnicos con respecto al cumplimiento normativo como lo demuestra la siguiente figura:

Tabla 2.2 Cumplimiento de estándares técnicos a diciembre 2019

Cumplimiento normativo	Porcentaje
Vinculación individual	91%
Vinculación grupal	95%
Límite de créditos individual	85%
Provisiones constituidas	73%
Reserva Legal	100%
Solvencia	100%
Activos Fijos/PTC	97%
Participación capital social 5%	88%
Registro Oficial y/o Responsable de Cumplimiento	80%
Aprobación Manual Prevención Lavado de Activos	76%
Plan de trabajo Oficial de Cumplimiento	95%

Fuente: SEPS 2019

³ Segmento 5, más bajo en cuanto a la valoración de activos

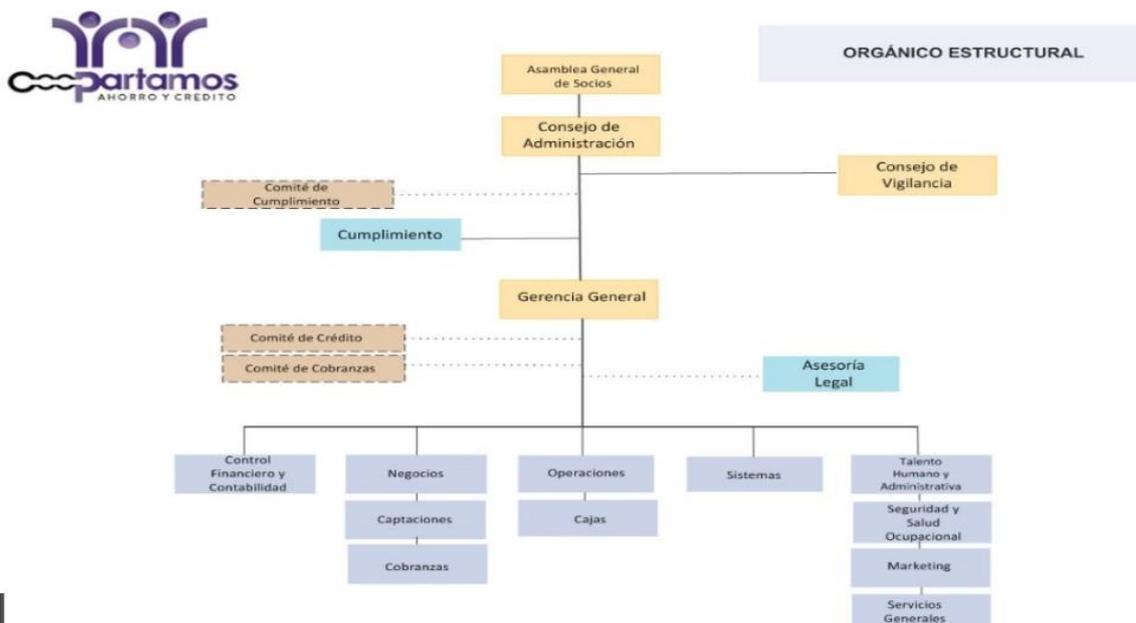
La SEPS es la encargada del control de las entidades del sector financiero de la EPS, que aparte de considerar la información cuantitativa pone énfasis también en el ámbito cualitativo, a partir del análisis del gobierno cooperativo. De igual manera este ente de control se encuentra comprometido con la ONU en el trabajo activo por cumplir los siete Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de luchar contra las condiciones de pobreza.

2.2 Caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda⁴

La cooperativa de ahorro y crédito Coopartamos Ltda, cuenta con 17 trabajadores en la actualidad, quienes atienden a los socios brindándoles soluciones financieras. Es una Institución legalmente constituida desde el año 2009, con la participación de hombres y mujeres emprendedores, que se proponen elevar y mejorar sus niveles de vida en lo social, cultural y económico. Actualmente forma parte del segmento 4 y es una institución financiera controlada por la SEPS, debido a sus indicadores de solvencia y prudencia financiera, así como también al cumplimiento de las normas establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y las establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera están respaldados por la CONAFIPS.

2.2.1 Estructura Organizacional

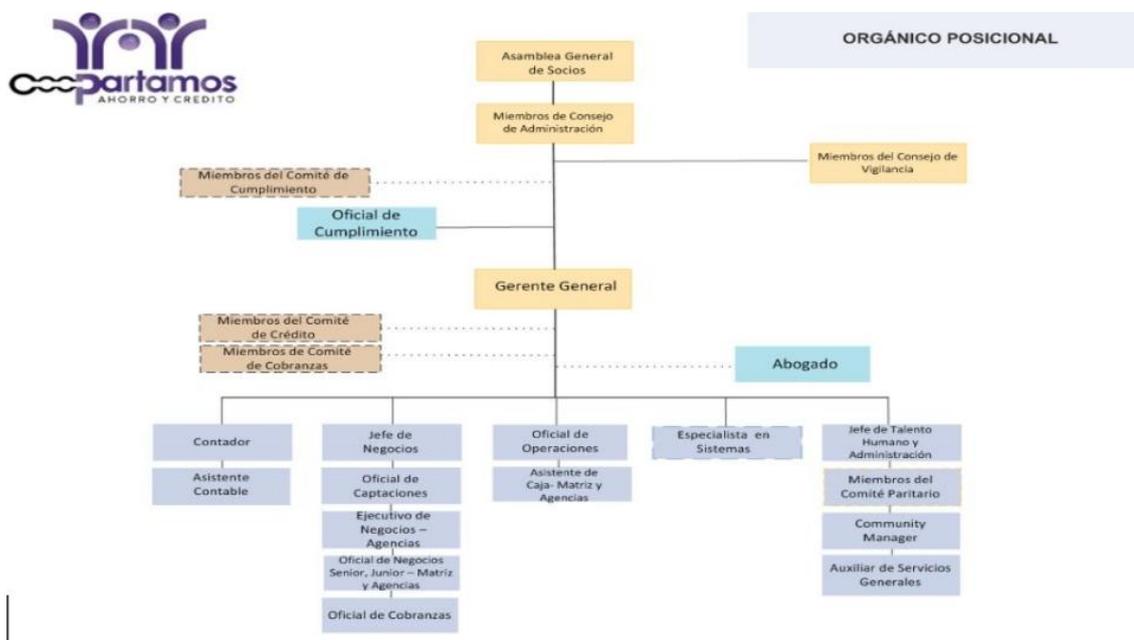
Gráfico 2.2 Orgánico Estructural



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

⁴ El subtítulo 2.3 y sus acápitulos son tomados de la página web <http://coopartamos.fin.ec/index.php/nosotros#>

Gráfico 2.3 Orgánico Posicional



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

2.2.2 Misión, Visión, Valores, Objetivos Coopartamos

Misión

Brindar soluciones financieras ágiles y adaptables, contribuyendo en mejorar el bienestar de nuestros socios.

Visión

Ser una empresa cooperativa consolidada en lo económico y en lo social para el año 2022.

Valores

Solidaridad, Equidad y Honestidad

Objetivo organizacional

Fortalecer la economía del país, a través de la prestación de servicios financieros con eficiencia, contribuyendo a la coyuntura que se atraviesa debido a la emergencia sanitaria mundial COVID 19.

Objetivos específicos

- Fortalecer el proceso de concesión y recuperación del crédito.

- Fortalecer los indicadores de eficiencia financiera
- Fortalecer la educación financiera de los socios.

2.2.3 Historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda

El cooperativismo en nuestro país nace (de manera formal) a inicios del siglo XX, con el funcionamiento de cooperativas de ahorro y crédito promovidas por varios actores como: organizaciones religiosas e internacionales, patronos y el Estado (Miño Grijalva 2013, 10). Aunque, “cabe señalar que el Estado, históricamente, demostró un desinterés por el cooperativismo, considerándolo como un sector marginal, lento y únicamente dedicado a la solución de problemas micro. Posteriormente, con la implementación de la reforma agraria en el Ecuador, las cooperativas productivas tomaron impulso y logró, en cierta medida, desarrollo al sector productivo” (Miño 2013, 10-11). Sin embargo, en la década de los 80’s y principios de los 90’s (neoliberalismo-neoestructuralismo), el sector cooperativo se perjudicó por el menoscabo de sus principios, debido a la severa competencia que existía entre cooperativas por acumular capital y captar clientes causado por los cambios estructurales que traía este movimiento actualizado del liberalismo (Miño 2013).

Durante años, el sector cooperativo en el Ecuador se fue desnaturalizando de sus bases por un sinnúmero de regulaciones, porque se contaba con una institucionalización mediocre y de un control muy ambiguo. No obstante, en el año 2008 con la aprobación de la actual constitución del Ecuador, se asume que el sistema económico es social y solidario.

En este contexto nace la cooperativa de ahorro y crédito Coopartamos Ltda, que posee la misión de brindar servicios financieros ágiles para contribuir en la construcción de una mejor calidad de vida para sus socios y trabajadores (Coopartamos 2019). Se creó el 18 de diciembre del 2009, mediante el acuerdo ministerial Nro. 00157 otorgado por la Dirección Nacional de Cooperativas, el cual da luz verde a la aprobación del estatuto de personería jurídica de la presente cooperativa.

La idea de la formación de la presente cooperativa, nace de uno de los principales fundadores, el Eco. Héctor Moromenacho Ñacato, quien empieza a relacionarse con la dinámica cooperativista en el año 2004. Tras la experiencia adquirida durante su trabajo en distintas cooperativas, más su formación académica, el apoyo de su esposa y colegas decide emprender en el área del cooperativismo fundando la cooperativa de ahorro y crédito Coopartamos Ltda.

Héctor Moromenacho nos cuenta que fue un arduo trabajo, sin embargo, su convicción acerca de los principios cooperativos y el valor de esta dinámica para la sociedad lo impulsaron día a día para lograr conformar una institución sólida que ahora cuenta con una matriz en San Pedro de Taboada y dos sucursales, una en Alangasí y otra en Pifo.

La cooperativa de ahorro y crédito Coopartamos Ltda., apoya a la sociedad a través de servicios financieros que presta la cooperativa a sus socios, de manera especial, la movilización-capacitación de micro-ahorros y canalización de micro-créditos (Bermeo y Suntasig 2012). Dicho de otra manera, la inserción de nuevos empresarios a nivel micro, apoyo a erradicar la pobreza e informalidad, generar nuevas fuentes de empleo y mejorar las condiciones de vida de la comunidad (Bermeo y Suntasig 2012).

En un inicio, empezaron nueve socios con un capital de 20.000\$ y ahora, después de nueve años de trabajo, han alcanzado a abarcar a 3500 socios, todo esto, nos indica la importancia que le da la gente, en especial en el sector rural, a los principios cooperativistas (Chuquimarca), posesionándose como la única entidad financiera en San Pedro de Taboada donde se encuentra la matriz.

2.3 Caracterización del Territorio Estudiado

Durante los años 70 algunas ciudades del Ecuador empiezan a evidenciar un crecimiento urbano más acelerado, esto debido al boom petrolero y la implementación de zonas industriales. Quito al ser la capital evidencia una expansión importante hacia las periferias, sin embargo, esta expansión no ha venido acompañada necesariamente de un proceso de planificación. Uno de los problemas más importantes que tiene la capital es su acelerado crecimiento hacia las periferias que genera una porosidad urbana innecesaria, costosa y pernicioso especialmente para el ámbito rural, debido a que fomenta la degradación del mismo.

Hay que tomar en cuenta que las parroquias aquí estudiadas son de carácter periférico con respecto a la ciudad (Quito), en las mismas encontramos fuertes contradicciones entre la cuestión económica y las desigualdades que se provocan cuando un territorio es pensado o planificado en función de los centros económicos, dejando en desventaja y vulnerabilidad a aquellos que constituyen la periferia y el campo. Por esto es necesario adoptar enfoques complementarios para poder comprender que estas inequidades están generando desposesión,

desigualdad, transformación de los paisajes y conflictos socio-territoriales (López y Carrión, 2018).

En estos territorios periféricos por lo general existe un proceso de transformación acelerada en el ámbito rural que se relaciona con un imaginario de lo urbano como sinónimo de desarrollo y progreso. Se caracteriza por nueva infraestructura, nuevos actores sociales, pero también por nuevas visiones y sentidos de identidad que van modificando los rasgos culturales campesinos y muchas veces indígenas.

Podemos clasificar los territorios de manera general en urbanos, periurbanos, rururbanos y rurales, según su dinámica socioeconómica, sin embargo, por las características de los territorios estudiados nos enfocaremos en los territorios periurbanos y rururbanos que son numerosos en las periferias y conurbaciones de las principales ciudades. La mancha urbana en esencia ha sido de carácter expansivo, en especial en Latino América, esta circunstancia evidentemente sugiere un proceso conflictivo “antes, lo rural y lo urbano eran claramente diferenciados por las características particulares de los espacios, ahora los rasgos culturales y la forma de producción económica están en un proceso de homogeneización” (Cabrera 2012, 179).

Estas dinámicas socioeconómicas nos plantean el análisis sobre el territorio y la diferencia entre si este es urbano o urbanizable, lo que va generando una progresiva desestructuración, que se manifiesta a través de la transformación de lo rural a lo urbano, sin embargo, si existen más características rurales es rururbano, y si existen características más urbanas es periurbano. “La rururbanización es un fenómeno caracterizado por el proceso de penetración no solo de infraestructura urbana como son las vías, las edificaciones, el comercio, sino también por la influencia de pensamientos y actitudes urbanas en las zonas rurales” (Cabrera 2012, 186). La periurbanización en cambio evidencia transformaciones en ámbitos rurales, es el espacio-frontera donde confluye lo urbano con vestigios de lo rural, generando a largo plazo conurbaciones entre distintas ciudades. Esto se evidencia en un proceso paulatino que transforma el ámbito rural, que empieza con la desagrarización, pasa por la desruralización hasta llegar a la desterritorialización. Bajo este marco caracterizaré los tres territorios estudiados.

En este sentido, Silvia Chuquimarca gerente general de Coopartamos comenta que San Pedro de Taboada, donde se encuentra ubicada la matriz de la cooperativa, es muy activa, muy comercial. Actualmente en esta parroquia radica una gran cantidad de población migrante y de la costa, que a su vez fomentan el crecimiento del sector informal que es bastante amplio, abundan los negocios pequeños, los coches con ventas ambulantes, sin embargo, un problema grave es que hay mucha delincuencia, falta de organización y comunicación.

San Pedro de Taboada es una parroquia del Cantón Rumiñahui, es un sector bastante comercial, enfocado en pequeños negocios, de igual manera encontramos varias urbanizaciones en el sector y también encontramos casas con pequeñas parcelas o simplemente pequeñas parcelas sin casa, para agricultura o cría de animales, que se encuentran diseminadas por el territorio, lo que nos indica que en algún momento existió una fuerte tradición agrícola y al mismo tiempo nos permite observar un contraste donde se puede apreciar formas evidentes de desigualdad de manera casi grotesca. De acuerdo al censo del 2010 en esta parroquia habitan 16.187 personas, el 48,9% son mujeres y el 51,1% son hombres. Tiene una superficie de 4,9 km² y consta de 12 barrios (Oña, 2015), tomando en cuenta lo dicho hay que recalcar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda es la única entidad financiera en el sector, debido a que no hay agencias bancarias ni otras cooperativas.

No obstante, pese a la transformación que ha experimentado esta parroquia, que nos permitiría ubicarla como periurbana, no deja de lado sus tradiciones culturales de antaño, que denotan su herencia indígena, como las fiestas de San Pedro y San Pablo que se desarrollan una vez al año. Estas son fiestas de pueblo, con la dinámica que implican las mismas, con sus priostasgos y fuerte dimensión religiosa que se mezcla de manera sincrética con las figuras e imaginario de carácter indígena, también está su gastronomía, así como sus ferias y mercados. Podemos decir que frente al crecimiento de proyectos inmobiliarios en este sector se puede apreciar un gran contraste con las pequeñas parcelas, vacas que irrumpen en el *continuum* urbano, calles de tierra en medio de las de asfalto, y por la dinámica económica que se produce al ver que casi la totalidad de habitantes de los conjuntos residenciales desarrollan su actividad económica fuera de San Pedro de Taboada, este territorio posiblemente se encuentra en un proceso de desterritorialización, es decir, existe una desestructuración territorial, las estrategias de producción, económicas y de gestión de los recursos, ya no dependen de los actores en el territorio (Martínez, 2017).

Alangasí por su parte tiene una dimensión bastante cultural, que le permite conservar sus tradiciones en un sentido identitario que busca atraer la atención del exterior, es una tierra de artistas, incluso es esta característica la que le hace un lugar atractivo para el turismo. Esta parroquia responde a un proceso de periurbanización con fuertes características rururbanas, podríamos decir que de las tres parroquias donde se encuentra la cooperativa Coopartamos es la que evidencia de mejor manera la transición de lo rural a lo urbano. Esta parroquia tiene una mancha urbana consolidada en el centro, sin embargo, son más evidentes las parcelas agrícolas, que irrumpen en el paisaje urbano. El área rural empieza a las afueras de Alangasí, en esta parte de la parroquia parece más rururbana debido a que linda con otras parroquias de dinámica agrícola como el Tingo y la Merced, es así que el territorio permite observar como el ámbito rural se encuentra en disminución progresiva.

En el centro urbano encontramos varios comercios, no en la intensidad de San Pedro de Taboada, pero sí es una zona comercial y de servicios. Una característica de Alangasí es que es un lugar donde se encuentran varias quintas de lujo, como la del alcalde de Quito, las mismas que a pesar de tener una apariencia rural obviamente no reproducen la dinámica económica de la ruralidad y así mismo se observa algunos proyectos inmobiliarios que ya forman parte del paisaje, es decir, podemos ubicar a Alangasí como atravesando un proceso de desruralización.

Es una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito, está ubicada en el Valle de los Chillos y tiene una extensión de 44,16 km². En esta parroquia habitan 25.000 personas, que se dedican principalmente a la actividad agrícola y al comercio, también encontramos artesanías que la convierten en un atractivo turístico de la zona.⁵ Una particularidad de esta parroquia es el gran número de cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en el territorio, cinco en total como nos indica Erika Córdova gerente de la sucursal de Alangasí, dos de segmento 1,⁶ de segmento 3 y dos del segmento 4 entre las que se encuentra la sucursal de Coopartamos, no obstante, no existe ninguna agencia bancaria.

⁵ <https://www.gorayi.com/es-ec/pichincha/quito/rurales/alangasi-add83cf8a>

⁶ Las cooperativas de ahorro y crédito están divididas en 4 segmentos, siendo las de segmento 1 las cooperativas más grandes en cuanto a capital y las de segmento 4 las más pequeñas. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda forma parte del segmento 4.

En cuanto a Pifo, esta es la parroquia con la dinámica más agraria de las tres, no obstante, en el centro también encontramos una fuerte dinámica comercial, con muchos negocios informales, incluso en esta parte de la parroquia existe cierta semejanza con la dinámica económica de San Pedro de Taboada. Marina Vargas gerente de la sucursal de Pifo supo manifestar que, en esta sucursal a diferencia de las otras, muchos de los servicios otorgados como los créditos son destinados al ámbito agrario, caracterizando a Pifo con un fuerte componente rural, asegura que es por ese motivo que las personas que viven del campo sienten más afinidad con la cooperativa que con el banco, debido a que en este territorio se encuentran solamente una agencia del Banco del Pichincha y la agencia de Coopartamos. Es una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito, está conformada por 33 barrios y una comuna. Tradicionalmente ha sido un territorio agrícola, actualmente encontramos desde fábricas hasta un sector comercial de distintos productos, hay que tomar en cuenta que por Pifo pasa la ruta viva que conecta con el Aeropuerto Mariscal Sucre. En este territorio habitan 9.005 personas.⁷ En esta parroquia hay una considerable actividad ganadera y agrícola, sin embargo en el transcurso del tiempo ha ido disminuyendo dándole paso a estructuras y dinámicas urbanas, es así que el paisaje urbano ha ido ganando protagonismo, esto permitiría ubicar al territorio como rururbano que enfrenta un proceso creciente de desagrarización, que está muy relacionado al cambio generacional, la parcelación de predios y la adopción de dinámicas urbanas que vienen acompañadas de una infraestructura acorde a las nuevas formas económicas adoptadas.

Aunque existen ciertas diferencias entre estas tres parroquias, más son las coincidencias, por ejemplo, en todas podemos identificar relaciones laborales de multilocalidad es decir desplazamientos de muchos de sus residentes para ejercer su actividad económica fuera de las parroquias donde viven. Una actividad económica que en mayor o menor medida cuenta con una dinámica de comercialización de productos agrícolas en la ciudad, así como de un movimiento comercial activo con protagonismo del sector informal y los pequeños negocios o emprendimientos.

Existe un giro hacia las actividades de comercio y servicios relegando paulatinamente la actividad agrícola, sin embargo, existen aún fuertes manifestaciones tradicionales, como sus festividades. Todavía hay evidencia de que se mantienen criterios culturales tradicionales,

⁷ <http://www.pifo.gob.ec/web/index.php/contenido/item/produccion-de-pifo>

pero si no se los visibiliza como patrimonio corren el riesgo de desaparecer, debido a que el cambio en la dimensión física y económico productiva es evidente e influye en la dimensión social cultural principalmente debido al cambio generacional, al crecimiento de los centros urbanos, a la migración y a la falta de incentivos para permanecer en el territorio dado que existe una tendencia a urbanizar lo rural, imponiendo la racionalización económica capitalista y ejerciendo presión sobre el uso del suelo.

Capítulo 3

Aplicación de la herramienta de BS

Se ha llenado un formato de formulario para BS también utilizado por la SEPS como herramienta de gestión para obtener información del SFPS. Esta información nos permitirá saber si la cooperativa cumple con los siete PC de tal manera que dicho cumplimiento se evidencie en una influencia positiva sobre el territorio en tanto brinde la posibilidad de generar procesos de desarrollo y dinamización económica en las parroquias donde se encuentra ubicada.

Dividimos este capítulo según los dos objetivos específicos planteados, para terminar con la información de la cooperativa desagregada por parroquia. La información con la que se ha realizado este análisis consta en el Anexo I del trabajo de tesis. Así mismo para los fines de esta investigación, que se enfoca en el territorio donde se encuentra ubicada una sucursal de la cooperativa, más allá de la institución financiera como tal, no se toma en cuenta la información financiera que no influye del todo para determinar el cumplimiento de los principios cooperativos.

El formulario de BS de la SEPS se divide en ocho Macrodimensiones (MD) que asimismo se componen de sus respectivas Dimensiones (D) y que coinciden con los siete Principios del Cooperativismo.

Tabla 3.1 Empate de PC y MD

PC del Cooperativismo (ACI, son los mismos que reivindica la SEPS)	MD formulario SEPS	D
Rol del Cooperativismo	(MD1) Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales	(D1) Prelación del trabajo sobre el capital
		(D2) Prelación de intereses colectivos sobre individuales
(P1) Asociación voluntaria y abierta	(MD2) Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	(D1) Accesibilidad asociativa y cooperativa

(P2) Control democrático por los asociados	Control democrático de los socios y garantía de sus derechos	No consta como Macrodimensión, sin embargo, en la MD3, D2 encontramos la información correspondiente a este principio
(P3) Participación económica de los asociados	(MD3) Participación económica solidaria y distribución equitativa de servicios y excedentes	(D1) Acceso a cargos institucionales
		(D2) Control democrático por los socios y asociados, que correspondería al P2
		(D3) Transparencia Informativa
		(D4) Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS
		(D5) Relación con el Estado)
		(D6) Estructura Financiera N/A, no es de interés para este estudio
		(D7) Equilibrio real de poder entre asociados
(P4) Autonomía e independencia	(MD4) Autogestión e independencia	(D1) Concentración de aportes sociales
		(D2) Utilización de utilidades y excedentes
		(D3) Valor agregado cooperativo
(P5) Educación, capacitación e información	(MD5) Educación, capacitación y comunicación	(D1) Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados con la organización
		(D2) Promoción de la EPS y SFPS
(P6) Cooperación entre cooperativas	(MD6) Cooperación e integración del sector económico Popular y Solidario	(D1) Intercooperación
		(D2) Integración Sectorial
(P7) Preocupación por la comunidad	(MD7) Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	(D1) Comercio Justo
		(D2) Compromiso con la comunidad
		(D3) Medio ambiente

Fuente: Tesis Páez 2017

3.1 Cumplimiento de los principios cooperativos en el balance social de la cooperativa⁸

3.1.1 Rol de la cooperativa y caracterización de los socios

Este no es un principio, pero nos permite evidenciar cual es la diferencia entre la economía sustantiva y la dinámica económica de las instituciones financieras que forman parte de la economía formal, y que están representadas por la institución financiera bancaria. Es decir, las diferencias que podemos identificar entre lo que hace una cooperativa de segmento 4 y una agencia bancaria. Se basa en la Macrodimensión 1- Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales, y se compone de dos dimensiones: D1) Prelación del trabajo sobre el capital y D2) Prelación de intereses colectivos sobre individuales.

Caracterización de los socios

Cap 1) Coopartamos se autodefine como una organización abierta a cualquier público.

Cap 2) La cooperativa tiene actualmente 3662 socios, sin embargo, a pesar de la coyuntura nacional y mundial existe un crecimiento de aproximadamente el 2% en el número de socios en el 2020 con respecto al 2019. También, podemos observar que el número de socios mujeres es superior al de hombres.

Cap 3) El rango etario predominante entre los socios es el 36 a 50 años, podemos observar que existe un aumento del 5% en el rango de 18 a 35 años y una disminución en el rango de mayores de 60 años para el 2020.

Cap 4) Observamos que el 60% de los socios se identifican como ecuatorianos que forman parte de una etnia (Afroecuatoriano, Pueblo o Nacionalidad indígena, Montubio y demás etnias del país).

Cap 5) El 67% de los socios viven en los cantones donde se encuentra una sucursal (Quito, Rumiñahui), aunque no necesariamente en las parroquias donde se ubica la cooperativa.

Cap 6) Quienes mantienen en mayor medida relación con la cooperativa son cabezas de hogar, es decir están casado y han formado una familia y representan el 60% del total de socios.

Cap 7) Este es un dato interesante, que nos indica que el 40% de los socios solo ha terminado la primaria, es decir es gente de bajos recursos dedicados a algún tipo de oficio o comercio.

Cap 8) El 85% de socios se mantienen activos en la cooperativa

⁸ Recurrir al Anexo (información otorgada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda) para verificar la información.

Cap 9) El 60% de socios ha mantenido una relación con la cooperativa de entre 5 a 10 años, lo que inherentemente implica una dimensión de confianza y proximidad con la entidad financiera

Cap10) La cooperativa no tiene ningún tipo de convenio con el Estado para ayudas económicas a ciudadanos

Ctp 1) En la cooperativa, del total de trabajadores la mayoría son mujeres.

Ctp 2) Existen trabajadores de todos los rangos etarios y la mayoría se encuentran entre 18 y 35 años

Ctp 3) Al 2020 la totalidad de trabajadores de la cooperativa se identifica como Blanco o Mestizo

Ctp 4) De la totalidad de trabajadores solo 1 vive en una región distinta, los demás viven en el mismo cantón donde se encuentra la entidad

Ctp 5) Debido a la crisis económica producto de la pandemia, han disminuido los trabajadores, a pesar de que los casados son la mayoría, también son el segmento que más se ha visto afectado con respecto al 2019

Ctp 6) La gran mayoría de trabajadores son bachilleres

Ctp 7) El rango de 5 a 10 años de antigüedad ha sido el más golpeado por la reducción de personal con respecto al 2019, dejando en el 2020 como mayoría a aquellos con hasta un año de antigüedad.

Dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital

M1d1eg1) Al 2020 se han reducido más plazas de trabajo de las que se han abierto, esto se explica por la coyuntura global

M1d1eg2_1) La cooperativa para contratar personal más allá de enfocarse en los criterios formales de la calidad de hoja de vida y capacidades, considera el género, capacidades especiales, etnia y de preferencia que residan en la parroquia donde funciona la cooperativa

M1d1eg2_2) En este indicador observamos que aparte de las políticas de contratación ya mencionadas, la cooperativa ha optado para la gerencia de la misma por una persona que previamente era socia de la misma, así como se enfoca que entre sus trabajadores exista un conocimiento relacionado al cooperativismo más allá del funcionamiento estrictamente operativo, tomando en cuenta la importancia de residencia en el territorio donde se encuentra una sucursal

M1d1rel1) La mayoría de los trabajadores son mujeres y las gerencias están ocupadas por mujeres

M1d1rel2_1) Para evitar la salida de personal la cooperativa aplica métodos no vinculados al aumento salarial, estas pueden ser de acuerdo verbal, como puede ser, otorgarle al empleado el valor del pasaje y/o almuerzo

M1d1rel2_2) No existe un plan de carrera para los trabajadores, sino lo más conveniente para la cooperativa ha sido mantener una dinámica de rotación de funciones, lo que podría explicar el indicador M1d1eg2_2, es importante tomar en cuenta el argumento de la cooperativa en este indicador, prefieren no contratar nuevo personal a medida de lo posible debido a la confianza y proximidad que se genera con quien ya conocen dentro de la cooperativa.⁹

M1s1d1) No Aplica, para los fines de la investigación (N/A)

M1s1d2_1) N/A (Aunque muestra cierta deficiencia según el parámetro de “Prelación del trabajo sobre el capital”, sin embargo, hay que tomar en cuenta que se trata de una cooperativa de segmento 4, la más vulnerable a las fluctuaciones del contexto económico)

M1s1d2_2) La Cooperativa encuentra importante conocer la situación socioeconómica de sus empleados y decidir según su desempeño; a esto, en asamblea general se puede tomar una decisión

M1d1cl1_1) N/A (Aunque no es del ámbito financiero, no corresponde al estudio)

M1d1cl1_2) N/A

M1d1trv_1) N/A

M1d1trv_2) No Responde (N/R)

M1d1tf1_1) Para la cooperativa es importante el tiempo empleado en capacitación, aunque esté dentro de horas laborables y se desarrolla este ámbito en colaboración de instituciones como la CONAFIPS y Red Equinoccio

M1d1tf1_2) Para la cooperativa es importante el tiempo y recursos invertidos en formación, aunque esta dimensión puede tener algún efecto en la remuneración en ocasiones, es decir se descuenta al trabajador por el costo de su capacitación

M1d1tcvc1_1) Está contemplado dentro del horario laboral el trabajo comunitario o voluntario dentro del territorio

M1d1tcvc1_2) Existe un tiempo establecido que se puede ocupar para el trabajo comunitario dentro del horario laboral, de así requerirse

⁹ Este argumento, que demuestra la diferencia existente entre una cooperativa pequeña, es decir de segmento 4 (también podría ser una del segmento 3, debido a que comparte características similares, no tanto así del segmento 2 o 1, que son mucho más grandes y cuya dinámica muchas veces es semejante a una entidad bancaria debido al tipo de cliente que manejan) con una de la cooperativa del segmento 1, donde encontramos algunas entidades incluso con más capital que bancos pequeños.

Dimensión 2: Prelación de intereses colectivos sobre individuales

M1d2p1) N/A

M1d2p2) La cooperativa maneja distintos programas que podrían caracterizarse como de vinculación con la comunidad o labor social, los cuales son: 1. Juntos hacia el éxito, educación financiera y de emprendimiento, 2. Capacitación a estudiantes bachilleres sobre emprendimiento en conjunto con la cámara de emprendedores de Rumiñahui y 3. Labor social con las fundaciones Corazones Mágicos y Héroes de Vida para niños con discapacidad; y con la fundación Semilleros de Esperanza para niños víctimas de violencia, la cooperativa aporta con espacios y acompañamiento psicológico.

M1d2p3) N/A

M1d2p4_1) La cooperativa no ha tratado el tema de programas de beneficios colectivos para socios

M1d2p4_2) La cooperativa posee un presupuesto que destina a programas sociales comunitarios, el cual es aprobado en asamblea, así como dichos programas de beneficio social

M1d2p5_1) La cooperativa no ha tratado el tema de programas de beneficios colectivos para socios

M1d2p5_2) Está previsto en el presupuesto anual de la cooperativa un monto destinado a los programas de beneficio social, así mismo maneja políticas de privacidad con respecto a la información de sus empleados.

Apuntes sobre la caracterización de la cooperativa y la Macrodimensión 1

En esta caracterización de la cooperativa y del rol cooperativo que cumple podemos observar que existen claras diferencias con las instituciones del sistema económico formal.

Coopartamos es una cooperativa de segmento 4, está en el grupo de las más pequeñas con 3662 socios en la actualidad, entre las particularidades observamos que el 60% de socios se identifica con una etnia distinta a blanco o mestizo, el 67% de socios vive en los cantones donde se encuentra la cooperativa, el 40% de socios solo terminó la primaria, lo que nos indica que la gran mayoría de gente relacionada con la cooperativa es de bajos recursos, sumado a esto el sexo predominante entre los socios son las mujeres y de igual manera entre los trabajadores de la cooperativa y quienes ocupan los puestos directivos.

En cuanto a la D1, aunque se han reducido plazas laborales debido a la crisis económica producto de la pandemia, la cooperativa tiene una política de tomar en cuenta a los grupos vulnerables considerando género, capacidades especiales, etnia y también prioriza a la gente

que vive en la parroquia donde se encuentra una sucursal, esto sumado a que prefieren no contratar nuevo personal a medida de lo posible debido a la confianza y proximidad que se genera con quien ya conocen dentro de la cooperativa nos demuestra que la relación con los socios es más familiar, cercana.

La D2, nos permite indagar entre las prioridades que tiene la cooperativa, como su nivel de vinculación con la comunidad que se basa en tres proyectos importantes de apoyo a fundaciones de la zona que trabajan con niños y jóvenes en cuanto a capacitación y labor social, todo previamente aprobado en asamblea.

3.1.2 Primer principio del cooperativismo - Asociación voluntaria y abierta:

Corresponde a la Macrodimensión 2 - Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural; que está compuesta por una dimensión: D1) Accesibilidad asociativa y cooperativa.

Dimensión 1: Accesibilidad asociativa y cooperativa

M2d1p1) La mayoría de socios son mujeres y de igual manera se mantiene esta característica entre los socios nuevos en 2019 y 2020

M2d1p2_1) La cooperativa posee una normativa interna para la incorporación de los nuevos socios, y establece mecanismos de no discriminación por ninguna razón (sexo, raza, religión, etc.), también es socializada para que sea conocida por los potenciales nuevos socios.

M2d1p2_2) La cooperativa puede realizar una caracterización de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción

M2d2p1) En el 2020 hay más socios que han solicitado su retiro de la cooperativa que en el 2019, esto posiblemente a causa de la pandemia y su inherente crisis económica

M2d2p2_1) La cooperativa posee un documento aprobado por la asamblea en el cual se establecen los procedimientos para la salida de socios.

M2d2p2_2) Las solicitudes de retiro de los socios se pueden caracterizar en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción, debido a la información que posee la cooperativa

Apuntes sobre el cumplimiento del Primer Principio Cooperativo (Asociación voluntaria y abierta) y la Macrodimensión 2

La D1 nos indica que más mujeres que hombres han preferido unirse en calidad de socios a la cooperativa, de igual manera en la institución existen normativas en lo referente a evitar

cualquier tipo de discriminación, para lo cual se lleva un registro de las características de los socios en cuanto sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. Sin embargo, en el 2020 han existido más solicitudes de los socios para retirarse que en el 2019, esto posiblemente debido a la ya mencionada crisis que atraviesan muchos países.

Encontramos que en el transcurso de 10 años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda., alcanza los 3662 socios y la única condición para formar parte de esta es que se realice un depósito de \$30 en la cooperativa para ser socio. La cooperativa cumple con el primer principio en tanto es accesible, sus socios y trabajadores tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones al momento de asociarse a la cooperativa, lo que confirma el hecho de que la asociación es voluntaria y abierta.

3.1.3 Segundo principio del cooperativismo - Control democrático por los asociados

No tiene una Macrodimensión propia, sin embargo, en la Macrodimensión 3 - Participación económica solidaria y distribución equitativa de servicios y excedentes, encontramos la Dimensión 2 - Control democrático por los socios y asociados, donde está la información requerida con respecto a este principio.

Dimensión 2: Control democrático por los socios y asociados

M3d2p1) El número de asambleas realizadas es bajo con apenas 2 en el 2019 y 1 en el 2020, sin embargo, han contado con la presencia regular de los 40 representantes a la asamblea
M3d2p2_1) La cooperativa posee una normativa interna que debe cumplir el consejo de administración y el de vigilancia, para que se priorice la transparencia en la presentación de cuentas y la emisión de informes, de igual manera tiene políticas explícitas para promover un tratamiento adecuado sobre el derecho de voto. También establece cuales son los procedimientos para informar a los socios sobre los estados financieros y contables, aunque estos no hayan asistido a la asamblea.

M3d2p2_2) La cooperativa cuenta con mecanismos o sistemas formales para la evaluación periódica de la Gerencia y administración en general, posee un código de ética que incluye un código de Buen Gobierno Cooperativo, que reconoce a la Asamblea como ente máximo de decisión sobre la gestión. De igual manera cuenta con un Consejo de Vigilancia para evitar fraudes y la competencia desleal.

Apuntes sobre el cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo (Control democrático por los asociados) la información con respecto a este principio se recoge en la D2 de la Macrodimensión 3

En el 2019 y 2020 el número de asambleas es bastante bajo, realizándose apenas una asamblea ordinaria en este último año, aunque cuentan con la asistencia regular de los 40 miembros de la asamblea, de todas maneras, para la cooperativa es fundamental la transparencia y a través de sus concejos de administración y vigilancia impulsa la socialización de informes y cuentas.

Una de las prioridades de la cooperativa son generar y respetar las políticas de rendición de cuentas para conocimiento de los socios, de tal manera que sea posible la evaluación de los cargos administrativos y directivos, estos procedimientos se encuentran establecidos en el código de ética y de Buen Gobierno que tiene la cooperativa.

Para los asociados el voto en una asamblea es importante, sin embargo, por la cantidad de asociados Coopartamos tiene un sistema de asamblea representativo y no participativo, esto quiere decir que a las asambleas asisten 40 miembros elegidos previamente y que representan el 1,09% del total de socios.

La falta de convocatorias a asamblea ordinaria o extraordinaria afecta al cumplimiento del segundo principio, sin embargo, debido al sistema representativo que adopta la cooperativa y a la asistencia regular de estos representantes, elegidos cada 5 años en asamblea abierta, así como de la normativa interna que recalca la importancia de la transparencia a través de un código de ética y de Buen Gobierno cooperativo vemos que Coopartamos cumple con un control democrático por parte de los asociados, que se facilita por los medios utilizados y presupuesto destinado para mantener informados a los socios, es decir cumple con el segundo principio.

3.1.4 Tercer principio cooperativo - Participación económica de los asociados

Corresponde a la Macrodimensión 3 - Participación económica solidaria y distribución equitativa de servicios y excedentes; que está compuesta por cinco dimensiones, dejando de lado la dimensión 2 que corresponde al anterior principio y la dimensión 6 que no aplica: D1) Acceso a cargos institucionales, D3) Transparencia Informativa, D4) Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS, D5) Relación con el Estado y D7) Equilibrio real de poder entre asociados.

Dimensión 1: Acceso a cargos institucionales

M3d1p1) La cooperativa mantiene la tendencia de tener más socios mujeres que hombres con un ligero aumento en el 2020 con respecto al 2019, para lo cual cuenta con un consejo de vigilancia y uno de administración para mejor servicio.

M3d1p2_1) La cooperativa cumple con lo dispuesto en la normativa para acceder a los cargos institucionales, debido a que posee dentro de su Estatuto Interno un procedimiento sobre cómo se debe proceder para facilitar la incorporación a los cargos institucionales, y por último también existe un documento interno por el que se fomenta y/o potencia la rotación en los cargos, llegando este documento a limitar la permanencia en ellos

M3d1p2_2) La asamblea o un consejo específico de la cooperativa realiza un monitoreo continuo para comprobar la inexistencia de discriminación para acceder a los cargos institucionales. Esto también fomenta la rotación de cargos, es por esto que el porcentaje de miembros que se mantienen en cargos de dirección (aunque hayan rotado de puesto) es inferior al 30%, complementando con inducciones sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.

Dimensión 3: Transparencia Informativa

M3d3p1) La cooperativa presupuesta y destina recursos económicos para información de asambleas y consejos

M3d3p2) El principal mecanismo para informar es el pauta en redes sociales

M3d3p3_1) La cooperativa establece canales de diálogo para mantener relaciones con sus socios, socios potenciales y demás interesados, intenta conocer los problemas de sus socios y por ello establece mecanismos de diálogo que los involucren

M3d3p3_2) Cuenta con indicadores de desempeño y tiene identificados a sus grupos de interés, permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. Así mismo en la elaboración del Balance Social involucra a sus grupos de interés, tales como: comunidad, público interno, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general, de esta manera emplea en su planificación estratégica, los datos recolectados y utilizados para la publicación de sus actividades sociales y ambientales

Dimensión 4: Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS

M3d4p1) La cooperativa mantiene acuerdos comerciales con instituciones que no pertenecen a la EPS, principalmente como proveedores de servicios tecnológicos

M3d4p2) N/A

M3d4p3) N/A

M3d4p4_1) La cooperativa busca acuerdos con cualquier entidad basados en el beneficio mutuo, sin embargo, prioriza que a medida de lo posible los acuerdos o vínculos comerciales se den con otras cooperativas y demás entidades de la EPS

M3d4p4_2) La cooperativa efectivamente posee acuerdos comerciales o de negocio con otras organizaciones que son miembros de la EPS o SFPS

Dimensión 5: Relación con el Estado

M3d5p1) N/A

M3d5p2) N/A

M3d5p3) N/A

M3d5p4) N/A

M3d5p5_1) La cooperativa hace donaciones que no son necesariamente en dinero, sino que dona refrigerios o gestiona psicólogos y capacitadores para 2 fundaciones que trabajan con niños y jóvenes, y lo hace limitando el aporte a la decisión tomada en la Asamblea General fundamentándose en reglas y criterios definidos internamente. La decisión de financiamiento o no, se toma de forma transparente con la respectiva comprobación y registro de la donación

M3d5p5_2) La cooperativa mantiene una relación con las entidades públicas de control con el especial interés de involucrarse en la construcción de política pública relacionada a la EPS y su rol en la comunidad

M3d5p6_1) La cooperativa mantiene una postura reconocida por los socios y trabajadores sobre la prohibición de favorecer directa o indirectamente a agentes del poder público.

M3d5p6_2) La cooperativa sanciona a los socios y empleados involucrados en favorecimiento de agentes públicos, debido a que cuenta con un Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración y sociabilizado a todo el personal para evitar todo tipo de corrupción

M3d5p7) La cooperativa conoce y realiza su gestión acorde a los principios del Buen Vivir.

Dimensión 7: Equilibrio real de poder entre asociados

M3d7p1) N/A

M3d7p2) N/A

M3d7p2_1) Los microcréditos representan la mayoría de créditos desembolsados, llegando a casi el doble de los créditos de consumo, hay que tomar en cuenta que existe una reducción en cuanto a la cantidad de créditos otorgados para el 2020

M3d7p3_1) La cooperativa adopta políticas de selección y evaluación de proveedores y que están basadas solo en factores de calidad, precio, plazo y vinculación a la comunidad local, que constan en las políticas del manual de lavado de activos.

M3d7p3_2) Posee normas que exigen que los proveedores no incurran en ningún tipo de competencia desleal, dando prioridad a los que poseen prácticas de responsabilidad social empresarial o cooperativa, de preferencia a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. Posee una política de pagos de proveedores, clara y transparente.

Apuntes sobre el cumplimiento del Tercer Principio Cooperativo (Participación económica de los asociados) y la Macrodimensión 3

Vemos que según la D1 en la cooperativa la mayoría de los socios son mujeres y de igual manera entre los trabajadores de la institución. La cooperativa también cuenta con un Estatuto Interno donde se encuentra establecido el procedimiento que se debe seguir para el manejo, seguimiento, rotación e incorporación de cargos institucionales de manera adecuada evitando y castigando cualquier tipo de discriminación.

Coopartamos destina recursos para asegurarse de brindar información adecuada a sus asociados, uno de los medios más utilizado como canal de diálogo son las de redes sociales, donde a través del pautaaje de publicidad buscan captar nuevos socios que forman parte de sus grupos de interés y con el pautaaje de información mantener informados de las actividades de la cooperativa a los socios ya existentes.

La cooperativa prioriza los acuerdos con otras instituciones de la EPS, sin embargo, también mantiene acuerdos con otras entidades, siempre buscando un beneficio para sus asociados y la contraparte. Dentro de estos acuerdos también se encuentran acuerdos de labor social o apoyo a la comunidad, para todo esto cuenta con la aprobación de la asamblea y siempre regida a la norma de las entidades de control, así como de su Código de Ética.

Como podemos ver, para la cooperativa es importante regirse por normas que brinden al socio seguridad en los servicios, en los proveedores y en una información oportuna, debido a que muchos son micro emprendedores, esto se evidencia en que la mayor parte de servicios financieros de la cooperativa son los microcréditos. Es decir, el principal movimiento entre

los servicios ofrecidos está claramente relacionado con la participación económica y distintos ámbitos por parte de los socios.

Coopartamos cumple con el tercer principio, debido a que la distribución del flujo financiero a los asociados está en proporción a sus operaciones, sin embargo, una parte importante de este flujo es reinvertida para el desarrollo de la cooperativa.

3.1.5 Cuarto principio del cooperativismo - Autonomía e independencia

Corresponde a la Macrodimensión 4 - Autogestión e independencia; que está compuesta de tres dimensiones: D1) Concentración de aportes sociales, D2) Utilización de utilidades y excedentes, y D3) Valor agregado cooperativo.

Dimensión 1: Concentración de aportes sociales

M4d1p1) N/A

M4d1p2_1) N/A

M4d1p2_2) N/A

Dimensión 2: Utilización de utilidades y excedentes

M4d2p1_1) La cooperativa distribuye las utilidades y los excedentes en estricto cumplimiento de la norma (50% Fondo Irrepartible, hasta 5% SEPS y resto según asamblea).

M4d2p1_2) La asamblea cada año decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente

Dimensión 3: Valor agregado cooperativo

M4d3p1) Es importante para la cooperativa que el valor agregado cooperativo sirva para fortalecer los fondos irrepartibles, es por eso que se destina el mayor porcentaje de este valor agregado pensando en beneficio de los socios y sostenibilidad de la cooperativa.

Apuntes sobre el cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo (Autonomía e independencia) y la Macrodimensión 4

La cooperativa cumple con los indicadores de liquides establecidos en la ley y así mismo distribuye las utilidades y excedentes con la aprobación de la asamblea, siempre priorizando el fondo irrepetible.

Casi el 50% de los excedentes alimentan el fondo irrepartible con la finalidad de fortalecer la institución. De esta manera Coopartamos cumple con el cuarto principio según sus propios balances financieros que le permiten funcionar acorde a la ley, en el mismo sentido la cooperativa no depende de ningún otro ente financiero.

3.1.6 Quinto principio del cooperativismo - Educación, capacitación e información

Corresponde a la Macrodimensión 5 - Educación, capacitación y comunicación; que está compuesta de dos dimensiones: D1) Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados con la organización, y D2) Promoción de la EPS y SFPS.

Dimensión 1: Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados con la organización

M5d1p1_1) Existe un plan de capacitación o formación para trabajadores y socios con partida presupuestaria aprobada por la asamblea.

M5d1p1_2) La cooperativa aprueba al año un plan de formación y capacitación que se ejecuta en función de los excedentes o resultado de la cooperativa. También analiza periódicamente el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración, prestaciones, educación y desarrollo profesional y así mantiene un programa tendente a incrementar el nivel formativo de sus empleados.

M5d1p2) El fondo o presupuesto destinado para capacitación es utilizado para la formación de trabajadores, no tanto así de socios, tanto en 2019 como 2020.

Dimensión 2: Promoción de la EPS y SFPS

M5d2p1) La cooperativa presupuesta y destina recursos para promoción, eventos y publicidad todos los años, esto les permite captar clientes en la zona donde se encuentran las agencias de la misma.

M5d2p2) La cooperativa para promocionar sus servicios realiza ferias donde sus socios en caso de tener algún negocio o emprendimiento pueden utilizar ese espacio para promocionar sus productos.

M5d2p3) La cooperativa utiliza televisión, radio y redes sociales con fines de promoción, publicidad y socializar información para sus socios.

Apuntes sobre el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo (Educación, capacitación e información) y la Macrodimensión 5

Para la cooperativa es fundamental mantener actividades de capacitación para sus trabajadores de manera constante, es así que este rubro se encuentra presupuestado, permitiendo la formación en el ámbito cooperativo financiero de una forma planificada, generando estrategias acordes a los intereses y necesidades de los trabajadores.

Es importante para el funcionamiento de la institución captar socios, con este objetivo la cooperativa también presupuesta y destina recursos para promoción y publicidad con la finalidad de dar a conocer sus servicios dentro de su zona. Es importante recalcar que una de las principales estrategias de promoción son las ferias que organiza, donde también los socios tienen la oportunidad de exponer sus productos o servicios y estar al tanto de las actividades de la cooperativa, esto aparte de medios convencionales como prensa y redes sociales.

Es decir, la cooperativa presupuesta y destina recursos para educación y capacitación, así mismo invierte en promoción y publicidad, por otro lado, también invierte en canales de información pensados en función del tipo de socios que maneja su segmento, esto nos indica que la cooperativa está cumpliendo con lo requerido en el quinto principio.

3.1.7 Sexto principio del cooperativismo - Cooperación entre cooperativas

Corresponde a la Macrodimensión 6 - Cooperación e integración del sector económico Popular y Solidario; que está compuesta de dos dimensiones: D1) Inter cooperación, y D2) Integración Sectorial.

Dimensión 1: Inter cooperación

M6d1p1) La cooperativa hace aportes de capital y mantiene como proveedores a instituciones de EPS, sin embargo, no son montos significativos.

M6d1p2) La cooperativa mantiene depósitos e inversiones de montos importantes para su segmento, en otras entidades del SFPS

Dimensión 2: Integración Sectorial

M6d2p1) N/A

M6d2p2) La cooperativa se mantiene constantemente en contacto y manteniendo relación con órganos de integración, así como con acuerdos suscritos con otras entidades del SFPS

M6d2p3_1) La cooperativa posee acuerdos firmados de apoyo mutuo, colaboración y comercio, basados en la reciprocidad con otras entidades del sector, estos acuerdos suponen al menos el 30 % del total del ingreso bruto de su negocio.

M6d2p3_2) La cooperativa participa en órganos de integración entre cooperativas y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras entidades de la EPS, sobre sus dificultades, necesidades, y formas de movilización en busca de mejores condiciones. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS, como herramienta para el beneficio mutuo entre entidades de la EPS.

Apuntes sobre el cumplimiento del Sexto Principio Cooperativo (Cooperación entre cooperativas) y la Macrodimensión 6

Como ya hemos mencionado la cooperativa mantiene y prioriza las relaciones y acuerdos que se puedan realizar con otras instituciones de la EPS, ya sean aportes de capital, depósitos o inversiones, también es parte de órganos de integración, algunos de carácter obligatorio como la CONAFIPS y otros con la finalidad de capacitación y mejoras en la gestión, como la Red Equinoccio.

Estas redes u órganos de integración son espacios donde convergen instituciones del SFPS, donde es posible compartir experiencias y problematizar dudas o dificultades, en este sentido cumple con el Sexto Principio al participar en espacios colaborativos o de capacitación y mantener diversos acuerdos de carácter económico o de asesoría de gestión.

3.1.8 Séptimo principio del cooperativismo - Preocupación por la comunidad

Corresponde a la Macrodimensión 7 - Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental; que está compuesta de tres dimensiones: D1) Comercio Justo, D2) Compromiso con la comunidad y D3) Medio ambiente.

Dimensión 1: Comercio Justo

M7d1p1_1) La cooperativa posee un código ético que incluye los valores, criterios y principios del comercio justo, al tiempo que citado código es difundido para el cumplimiento del público interno de la entidad, para su elaboración se han considerado las opiniones de los trabajadores y de los asociados.

M7d1p1_2) La cooperativa realiza actividades destinadas al desarrollo de la comunidad para garantizar la sostenibilidad de sus actividades desde su compromiso social y no solo el

económico. De igual manera busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS, para fomentar relaciones comerciales y financieras de igualdad y equidad hacia el interior y el exterior de la entidad.

M7d1p2_1) Para el funcionamiento de la cooperativa se tiene en cuenta la legislación de defensa del consumidor, que se encuentra en su código de ética, contribuyendo a la creación de valores y estándares de consumo, pues tiene conciencia de su papel en la formación de estos, es por este motivo que la cooperativa tiene una política formal de comunicación destinada a asociados, trabajadores que incorpora principios del comercio justo

M7d1p2_2) Así como en la ley, en el código de ética de la institución se prohíbe expresamente prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima, doble contabilidad, reclutamiento y selección de personal de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia

M7d1p3) N/R.

Dimensión 2: Compromiso con la comunidad

M7d2p1_1) Los fondos destinados por el presupuesto de la entidad para el compromiso con la comunidad, son administrados por el consejo de administración conforme a unos criterios preestablecidos por la asamblea y que la gerencia debe cumplir.

M7d2p1_2) Aunque para la cooperativa son importantes los proyectos con la comunidad que previamente se aprueban en asamblea, e incluso los realiza en conjunto con otras entidades de la EPS, no efectúa un estudio de las necesidades locales a priori. Las acciones en beneficio de la comunidad intentan maximizar su impacto en el largo plazo y cuentan con mecanismos de control y seguimiento de las inversiones que realiza en beneficio de la comunidad, otorgando prioridad a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados

M7d2p2) La cooperativa si realiza donaciones a instituciones sociales de la comunidad, como son las fundaciones con las que mantiene proyectos, así mismo aporta para actividades socioculturales en el marco d las fiestas parroquiales

M7d2p3_1) Consciente de su papel de intervención social, desarrolla programas de educación para la ciudadanía incluidos en el presupuesto de la entidad, cuyo objetivo es generar mejoras en la calidad de vida de la comunidad al tiempo que se potencia la participación

M7d2p3_2) Para las actividades de compromiso con la comunidad la cooperativa tiene total independencia y por lo general no cuenta con ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. La cooperativa a través de sus empleados visita los territorios para facilitar o

mejorar el acceso a los servicios financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos, con la finalidad también de capacitar en el buen uso de los recursos otorgados y de igual manera capacita a sus trabajadores, gerencia y consejo de administración en atención a la comunidad y prestación de servicios

Dimensión 3: Medio ambiente

M7d3p1_1) No se ha tratado el asunto ambiental antes

M7d3p1_2) En general no se considera la cuestión medioambiental como tema transversal en su estructura organizativa y por lo tanto no está incluida en la planificación estratégica

M7d3p2) No existen acciones relacionadas al tema ambiental

Apuntes sobre el cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo (Preocupación por la comunidad) y la Macrodimensión 7

La cooperativa por normativa interna y de los entes de control cuenta con un Código de Ética que incluye la aplicación del comercio justo, el cual se define por la WFTO¹⁰ como un sistema que debe ser transparente, tener valores éticos como el respeto hacia el otro, a sus derechos y a la naturaleza, su objetivo es que exista equidad en la transacción comercial y de esta manera contribuir al desarrollo sostenible. El comercio justo está definido por 10 principios que son:

1) Creación de oportunidades para productores en desventaja económica, 2) Transparencia y rendición de cuentas, 3) Prácticas de comercio justas, 4) Un precio justo, 5) No al trabajo infantil ni trabajo forzoso, 6) Compromiso de No Discriminación, Igualdad de Género, Potestad Económica de las Mujeres y Libertad de Asociación, 7) Condiciones de trabajo dignas, 8) Desarrollo de capacidades, 9) Promoción del comercio justo y 10) Respeto por el medio ambiente.¹¹

Muchos de los planteamientos y acciones concretas de la cooperativa, como el apoyo a fundaciones locales y ferias de emprendimiento están pensadas en función del beneficio de la comunidad y el comercio justo, es decir, demuestra su compromiso social más allá de solo buscar la relación económica.

¹⁰ World Fair Trade Organization (Organization Mundial del Comercio Justo)

¹¹ Tomado de <https://wfto.com/our-fair-trade-system#10-principles-of-fair-trade>

Desde el máximo órgano de decisión, que es la asamblea existe el compromiso de apoyar a la comunidad a través no solo a nivel económico sino también a nivel de gestión, sin embargo, la cooperativa carece de una metodología social que le permita identificar necesidades en el territorio de manera adecuada, de todos modos, las acciones adoptadas se plantean para dar un apoyo a la comunidad a largo plazo, con enfoque en la población más vulnerable, es decir niños, mujeres y personas de escasos recursos que viven de sus pequeños emprendimientos o del agro.

Entre los proyectos sociales que mantiene la cooperativa, apoya con donaciones a dos fundaciones que trabajan con niños y jóvenes en la parroquia, aparte desarrolla charlas de emprendimiento en las parroquias donde se ubica, que por la coyuntura actual pasaron a ser virtuales, a esto se suma la visita a territorio debido a las características de sus socios que no cuentan con redes sociales u otros medios de comunicación.

Aunque la cooperativa cumple con una clara vinculación con la comunidad en las parroquias donde está ubicada e incluso la matriz es fuentes de empleo en los territorios mencionados, dado que gran parte de los empleados son moradores cercanos a las distintas sucursales, la institución no cumple con la dimensión ambiental, sin embargo, al ser una cooperativa pequeña que está en contacto constante con la comunidad, cumple con el Séptimo Principio.

3.2 Dimensiones del balance social de la cooperativa, su relación con el desarrollo territorial y su aporte

En esta parte analizaremos los puntos, de entre las dimensiones que componen las Macrodimensiones y según los Principios Cooperativos, que tienen relación con el desarrollo territorial o demuestran el aporte de la cooperativa a la dinamización económica de las parroquias donde se ubica una sucursal. Las parroquias estudiadas son territorios periurbanos y rururbanos que enfrentan distintas etapas en el proceso de degradación de lo rural para darle paso a lo urbano, como son la desagrarización, la desruralización y la desterritorialización. El formulario de BS de la SEPS nos arroja indicadores que nos permiten observar la relación que existe entre el rol que cumple la cooperativa y si existe algún impacto en el territorio, es por esto que separaremos los puntos que tengan relación con el territorio y que puedan influir en mitigar los procesos arriba mencionados en cuanto a la degradación del ámbito rural.

3.2.1 Relación del role de la cooperativa y su caracterización con el territorio

Se basa en la Macrodimensión 1- Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales, y se compone de dos dimensiones: D1) Prelación del trabajo sobre el capital y D2) Prelación de intereses colectivos sobre individuales.¹²

Caracterización de los socios

Cap4) El 60% de los socios se identifican como ecuatorianos que forman parte de una etnia (Afroecuatoriano, Pueblo o Nacionalidad indígena, Montubio y demás etnias del país).

Este indicador es importante en tanto evidencia un criterio de identidad diferente al criterio de identidad urbano blanco-mestizo, esta variable permite situar a la institución en un contexto diferente al urbano.

Cap5) Este podría ser un buen indicador en tanto la relación de proximidad en el territorio, sin embargo, la pregunta se refiere a cantones, posiblemente pensada en función de instituciones de mayor tamaño que una cooperativa de segmento 4.

Cap7) Debido a las obvias inequidades que existen en el Ecuador entre el ámbito rural y urbano, el nivel de educación también es un indicador del contexto en el que se desenvuelve la cooperativa, representando el 5% los socios que han cursado primaria sin terminarla y el 40% los que han terminado hasta la primaria, siendo la mayoría de los asociados a esta institución.

Cap9) De la caracterización de socios mencionada el 60% se encuentra en el rango de antigüedad de entre 5 y 10 años, lo que evidentemente implica un criterio de confianza entre la mayoría de los asociados a la institución.

Ctp4) Este podría ser un buen indicador en tanto la capacidad de aportar con plazas de empleo en el territorio estudiado, sin embargo, la pregunta se refiere a cantones, posiblemente pensada en función de instituciones de mayor tamaño que una cooperativa de segmento 4.

Dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital

M1d1eg1) Las plazas de empleo generadas en el periodo podría ser útil como un indicador si aportara el dato del lugar de residencia del empleado.

M1d1eg2_2) Este indicador nos muestra que para la cooperativa es importante tomar en cuenta que el lugar de residencia del aplicante a un empleo dentro de esta, se encuentre ubicado donde existe una sucursal de la institución.

¹² Recurrir al Anexo (información otorgada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda) para verificar la información.

M1d1rel1) Tomando en cuenta que la cooperativa considera el lugar de residencia previa contratación, hay que mencionar que la mayoría de trabajadores son mujeres.

M1d1tcvc1_1) Para la cooperativa es importante que el trabajador dedique tiempo, incluso dentro de sus horas de trabajo, a labores que se pueden considerar comunitarias

Dimensión 2: Prelación de intereses colectivos sobre individuales

M1d2p2) La cooperativa tiene programas de labor social y trabajo con la comunidad, mantiene cuatro programas de vinculación con la comunidad y dos de labor social con fundaciones dentro de las parroquias donde se encuentra: 1) Juntos hacia el éxito, educación financiera y de emprendimiento, 2) Capacitación a estudiantes bachilleres sobre emprendimiento en conjunto con la cámara de emprendedores de Rumiñahui y 3) Labor social con las fundaciones Corazones Mágicos y Héroe de Vida para niños con discapacidad; y con la fundación Semilleros de Esperanza para niños víctimas de violencia, la cooperativa aporta con espacios y acompañamiento psicológico.

M1d2p4_2) La cooperativa presupuesta programas comunitarios para los socios, aprobados por la asamblea como son las ferias de emprendimiento dentro de las parroquias donde se desenvuelve.

3.2.2 Relación del Primer principio del cooperativismo - Asociación voluntaria y abierta, con el territorio

Corresponde a la Macrodimensión 2 - Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural; que está compuesta por una dimensión: D1) Accesibilidad asociativa y cooperativa.

Dimensión 1: Accesibilidad asociativa y cooperativa

M2d1p1) Dentro del *target* de asociados a la cooperativa, que representan a una clase de bajos recursos económicos, la mayoría de estos son mujeres, que de entre este universo de la precarización económica se consideran vulnerables entre los vulnerables.

3.2.3 Relación del Tercer principio cooperativo - Participación económica de los asociados, con el territorio

Corresponde a la Macrodimensión 3 - Participación económica solidaria y distribución equitativa de servicios y excedentes; que está compuesta por cinco dimensiones, dejando de lado la dimensión 2 que corresponde al anterior principio y la dimensión 6 que no aplica: D1)

Acceso a cargos institucionales, D3) Transparencia Informativa, D4) Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS, D5) Relación con el Estado y D7) Equilibrio real de poder entre asociados.

Dimensión 5: Relación con el Estado

M3d5p5_1) La cooperativa realiza donaciones a instituciones dentro de la comunidad cuyo role está vinculada a la labor social con niños y jóvenes, las mismas que se encuentran aprobadas en asamblea y registradas ante los organismos de control.

Dimensión 7: Equilibrio real de poder entre asociados

M3d7p2_1) De los servicios que ofrece la cooperativa, los microcréditos representan el mayor rubro, los mismos que son utilizados principalmente para los pequeños emprendimientos, de los cuales muchos se desarrollan en el territorio, es decir en la parroquia donde se encuentra la sucursal donde se obtuvo el crédito

M3d7p3_2) La cooperativa manifiesta que da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias y asociaciones de barrio, lo cual se encuentra establecido en el plan estratégico institucional.

3.2.4 Relación del Cuarto Principio del Cooperativismo - Autonomía e independencia, con el territorio

Corresponde a la Macrodimensión 4 - Autogestión e independencia; que está compuesta de tres dimensiones: D1) Concentración de aportes sociales, D2) Utilización de utilidades y excedentes, y D3) Valor agregado cooperativo.

Dimensión 3: Valor agregado cooperativo

M4d3p1) La cooperativa realiza donaciones a instituciones vinculadas con la labor social, 1.100 dólares en el 2019 y 972,90 en el 2020, aunque parezcan sumas pequeñas, la cooperativa también apoya con gestión o la contratación de personal profesional en distintos ámbitos de la educación y psicología para las dos fundaciones con las que colabora y el rubro de su contratación no consta como donación sino como parte del rubro del proyecto.

3.2.5 Relación del Quinto Principio del Cooperativismo - Educación, capacitación e información, con el territorio

Corresponde a la Macrodimensión 5 - Educación, capacitación y comunicación; que está compuesta de dos dimensiones: D1) Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados con la organización, y D2) Promoción de la EPS y SFPS. Dimensión 2: Promoción de la EPS y SFPS

M5d2p1) La cooperativa invierte un promedio de 8000 dólares al año para la realización de las ferias de emprendimiento, donde tienen la oportunidad de ofrecer sus productos los socios de la cooperativa.

3.2.6 Relación del Séptimo Principio del Cooperativismo - Preocupación por la comunidad, con el territorio

Corresponde a la Macrodimensión 7 - Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental; que está compuesta de tres dimensiones: D1) Comercio Justo, D2) Compromiso con la comunidad y D3) Medio ambiente.

Dimensión 1: Comercio Justo

M7d1p1_2) El criterio de comercio justo es parte esencial del quehacer cooperativo, y sus principios instan a desarrollar compromisos con la comunidad en busca de un desarrollo sostenible de la misma y la cooperativa desarrolla acciones acordes a estos principios como son las ferias, las visitas de asesoramiento a campo, las donaciones y acuerdos con entidades de labor social en la comunidad.

Dimensión 2: Compromiso con la comunidad

M7d2p1_1) La cooperativa presupuesta y administra fondos para trabajo con la comunidad, los cuales son aprobados en asamblea y por la gerencia

M7d2p1_2) Aunque la cooperativa desarrolla proyectos y eventos en beneficio de la comunidad, estos no cuentan con un estudio previo, a pesar de aquello este es un indicador importante, debido a su implicación con el conocimiento de las problemáticas en territorio.

M7d2p2) En este indicador podemos ver si existe directamente un aporte a la comunidad, que represente una dinamización económica. Aunque el aporte de la cooperativa sigue siendo muy bajo como para hablar de dinamización, el aporte de Coopartamos a estas instituciones no es solo económico sino de gestión

M7d2p3_1) La cooperativa mantiene proyectos de capacitación a los socios y que también son abiertos a la comunidad, relacionados al emprendimiento, sin embargo, debido a la crisis sanitaria estos han pasado a realizarse de forma virtual a través de redes sociales

M7d2p3_2) La cooperativa no cuenta con apoyo del gobierno para realizar proyectos relacionados con la comunidad, en este indicador evidenciamos el interés de la institución por vincularse con los socios que habitan dentro de las parroquias donde se encuentra una oficina de Coopartamos, al realizar visitas en campo para asesorar a los socios y conocer su realidad, obviamente para realizar esta actividad existe una capacitación previa a los trabajadores.

Dimensión 3: Medio ambiente

M7d3p1_1) Aunque la cooperativa no cumple con este indicador, es importante en tanto evidencia si la cooperativa tiene algún compromiso medio ambiental en las parroquias donde opera, tomando en cuenta el correcto manejo de los recursos naturales es una condición de desarrollo sostenible

M7d3p1_2) Este indicador evidencia el conocimiento de la cooperativa y sus trabajadores de la norma ambiental, así como de las acciones que emprende en ese ámbito, en el cuál Coopartamos es deficiente

M7d3p2) En este indicador podemos conocer la inversión económica y en horas de acción o capacitación sobre el tema medioambiental de la Cooperativa, que por cierto en este caso es 0

3.2.7 Apuntes sobre el BS como indicador de la influencia de Coopartamos en el territorio

Existen varios indicadores que nos permiten distinguir claramente la influencia de la cooperativa en los territorios estudiado, en algunos Principios Cooperativos y Macrodimensiones se manifiesta en mayor medida que en otros el impacto que puede tener una institución financiera de la EPS. Entre los que se encuentran:

Role

Tabla 3.2 Rol de la cooperativa

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
Rol de la cooperativa y caracterización de los socios	MD1	Cap	Cap4
			Cap5
			Cap7

			Cap9
			Ctp4
		D1	M1d1eg1
			M1d1eg2_2
			M1d1rel1
			M1d1tevc1_1
		D2	M1d2p2
			M1d2p4_2

Fuente: Tesis Paez 2017

Lo que podemos ver con esta serie de indicadores son las características identitarias de los socios, como son las étnicas, que la mayoría de ellos posiblemente vive cerca de la institución, que es gente de escasos recursos según el nivel educativo de la mayoría de ellos. Indudablemente existe un criterio de confianza que se ve reflejado en el tiempo que los asociados continúan teniendo relación con la institución (de entre 5 y 10 años en promedio). Podemos conocer si la cooperativa prioriza al momento de contratar trabajadores el hecho de que sean del territorio, de igual manera vemos que entre las prioridades de Coopartamos se encuentra el trabajo con la comunidad debido a que cuenta con programas al respecto que se encuentran presupuestados y aprobados por la asamblea.

Asociación voluntaria y abierta

Tabla 3.3 PC1 Asociación voluntaria y abierta

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
PC 1 - Asociación voluntaria y abierta	MD2	D1	M2d1p1

Fuente: Tesis Páez 2017

Es importante conocer el sexo preponderante entre los socios de la cooperativa, que en este caso son mujeres, en especial en ámbitos vulnerables como en la ruralidad, donde la mujer por el rol que ocupa en la familia se encuentra en condiciones más vulnerables que el hombre. Es así que la cooperativa cumple con una condición importante, que es el brindar apoyo a los estratos más vulnerables.

Participación económica de los asociados

Tabla 3.4 PC3 Participación económica de los asociados

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
PC3 - Participación económica de los asociados	MD3	D5	M3d5p5_1
		D7	M3d7p2_1
			M3d7p3_2

Fuente: Tesis Páez 2017

La cooperativa realiza donaciones a instituciones de labor social sin requerir ningún tipo de colaboración del Estado y aprobados en asamblea. Así mismo debido al rol que cumple la cooperativa la relación que mantiene con la mayoría de sus socios es a partir de los microcréditos otorgados, puesto que representan el mayor rubro de entre los servicios que ofrece. Recordemos que la mayoría de sus asociados radica en las parroquias estudiadas y de igual manera estos microcréditos en su gran mayoría son utilizados para microemprendimientos. Un dato importante sería saber cuántos de los microemprendimientos están ubicados en las parroquias donde funciona la cooperativa, dado que esta da preferencia a pequeños productores y asociaciones de barrio.

Autonomía e independencia

Tabla 3.5 PC4 Autonomía e independencia

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
PC4- Autonomía e independencia	MD4	D3	M4d3p1

Fuente: Tesis Paez 2017

La cooperativa realiza labor social a través de donaciones a tres fundaciones, lo que nos permite observar este indicador más allá del hecho de la donación es que estas son hechas a instituciones que funcionan en la comunidad.

Educación, capacitación e información

Tabla 3.6 PC5 Educación, capacitación e información

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
PC5 - Educación, capacitación e información	MD5	D2	M5d2p1

Fuente: Tesis Páez 2017

Aunque este indicador está relacionado con el ámbito de promoción de la cooperativa y de la EPS, en el caso de Coopartamos encontramos que una de sus estrategias de promoción es realizar ferias, donde sus socios emprendedores también encuentran un beneficio debido a que pueden promocionar sus productos y servicios. Tomando en cuenta que la mayoría de los asociados viven en las parroquias donde se encuentra una sucursal y de entre estos lo mismo sucede con el lugar donde se ubican sus emprendimientos, esta es una colaboración directa con la comunidad.

Preocupación por la comunidad

Tabla 3.7 PC7 Preocupación por la comunidad

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores
PC7 -Preocupación por la comunidad	MD7	D1	M7d1p1_2
		D2	M7d2p1_1
			M7d2p1_2
			M7d2p2
			M7d2p3_1
			M7d2p3_2
		D3	M7d3p1_1
			M7d3p1_2
			M7d3p2

Fuente: Tesis Páez 2017

Partiendo desde el imperativo del comercio justo para toda organización de la EPS, la cooperativa también cuenta con un Código de Ética que toma en cuenta los mismos principios, entre estos fundamentalmente el de desarrollar compromisos con la comunidad. Estos compromisos se manifiestan a través de proyectos y colaboración mutua con la comunidad aprobados en asamblea, entre estos tenemos proyectos de capacitación, de

promoción de productos y servicios, de labor social apoyando a fundaciones que trabajan con niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Sumado a esto la cooperativa realiza visitas a campo, lo cual abre un canal de diálogo importante, tomando en cuenta las características de muchos de sus asociados que no manejan medios de comunicación adecuados, en especial aquellos que viven en el campo y se dedican al agro, a los que se les visita y se les capacita sobre cuestiones relacionadas al ámbito financiero *in situ*.

Los indicadores relacionados con el medio ambiente son los más deficientes para la cooperativa, aunque se supondría que Coopartamos es una institución cuyo role es alejado de temas medioambientales, esta es una cuestión transversal actualmente y forma parte importante del desarrollo sostenible de los territorios.

3.3 Información de las agencias de Coopartamos desagregada por parroquia

Una de las falencias del formulario de BS de la SEPS es que es una recopilación de información general de la cooperativa, en este punto adjuntamos información desagregada por parroquia que es útil tomando en cuenta la finalidad de la investigación. Los datos son tomados al 2020.

Tabla 3.8 Información Coopartamos desagregada por sucursal

- Número de socios	3662	
- Del número de socios, cuántos son de San Pedro de Taboada	930	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	484 mujeres	446 hombres
-Del número de socios, cuántos son de Pifo	1107	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	588 mujeres	519 hombres
- Del número de socios, cuántos son de Alangasí	418	
Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	253 mujeres	165 hombres
- Número de depositantes	2121	
- Del número de depositantes, cuántos tienen registrada su dirección en San Pedro de Taboada	537	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	309 mujeres	228 hombres
- Del número de depositantes, cuántos tienen registrada su dirección en Pifo	609	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	327 mujeres	282 hombres
- Del número de depositantes, cuántos tienen registrada su dirección en Alangasí	249	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	143 mujeres	106 hombres

- Cartera de crédito - número de microcréditos otorgados	602	
- Del número de microcréditos, cuántos son de San Pedro de Taboada	144	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	76 mujeres	68 hombre
- Del número de microcréditos, cuántos son de Pifo	137	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	66 mujeres	71 hombres
- Del número de microcréditos, cuántos son de Alangasí	80	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	42 mujeres	38 hombres
- Número de créditos de consumo	649	
- Del número de créditos de consumo, cuántos son de San Pedro de Taboada	156	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	96 mujeres	60 hombres
-Del número de créditos de consumo, cuántos son de Pifo	119	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	52 mujeres	67 hombres
-Del número de créditos de consumo, cuántos son de Alangasí	95	
- Cuántos son hombres, cuántas son mujeres	55 mujeres	40 hombres

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

3.3.1 Por número de socios

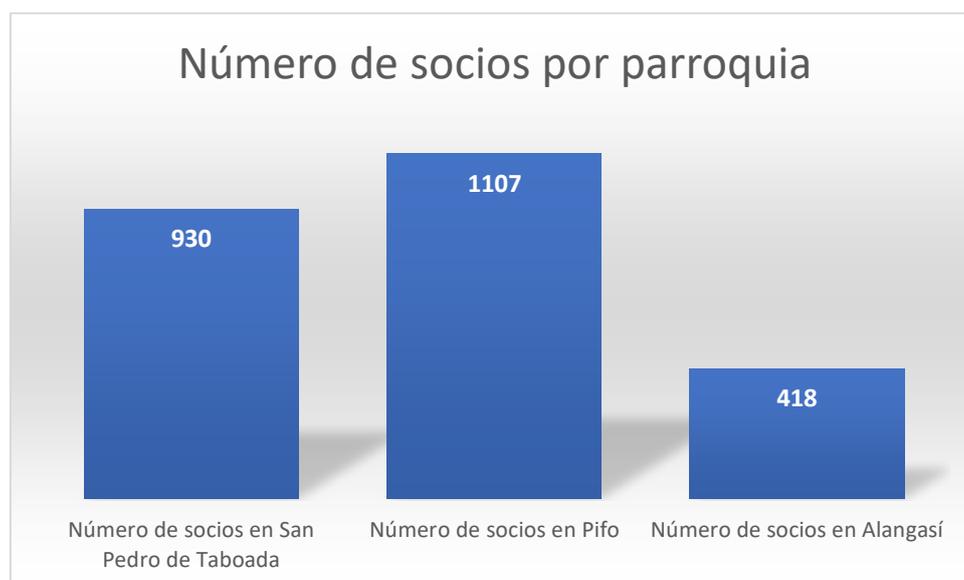
Gráfico 3.1 Número de socios



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

Podemos observar que, del total de número de socios, más de la mitad están ubicados en las tres parroquias en donde existe una sucursal de Coopartamos Ltda.

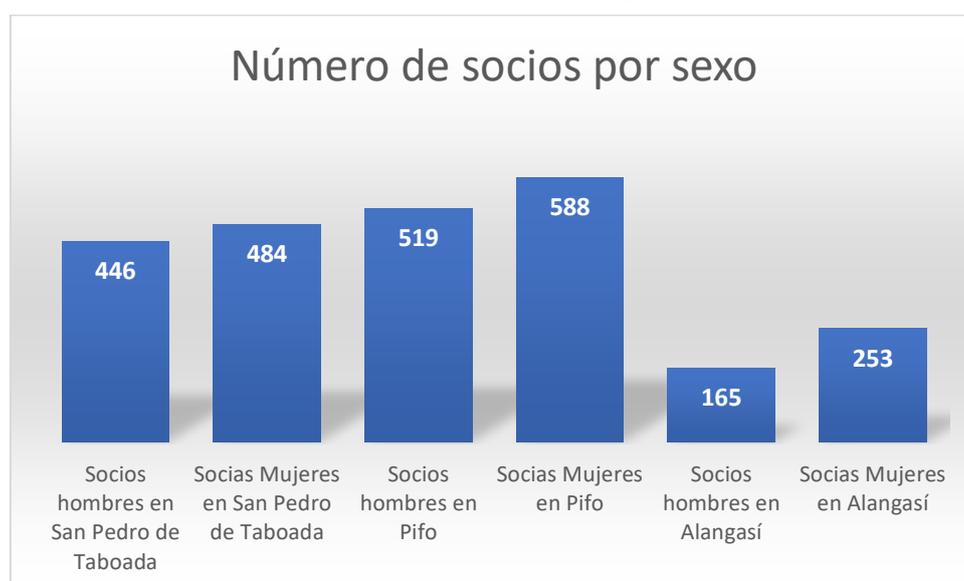
Gráfico 3.2 Número de socios por parroquia



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos cuenta con la agencia matriz que se encuentra en San Pedro de Taboada, y dos sucursales ubicadas en Pífo y Alangasí. Así mismo el mayor número de socios se encuentra en la parroquia de Pífo. La particularidad es que la parroquia que menos población tiene es la que mayor número de socios registra.

Gráfico 3.3 Número de socios por sexo

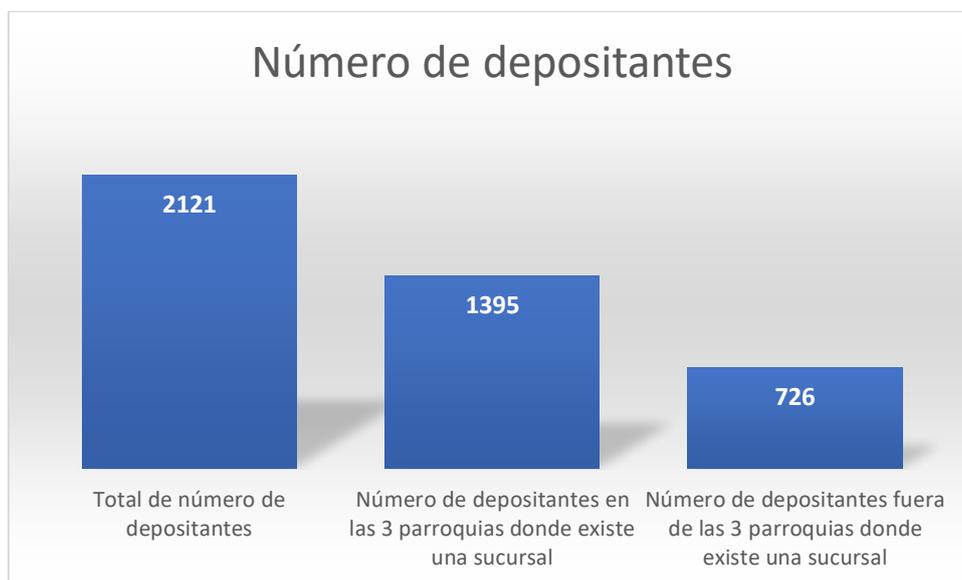


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

En este cuadro observamos que en todas las parroquias el número de socios mujeres, y en la parroquia rural de Pífo es donde encontramos la mayor cantidad de socios mujeres.

3.3.2 Por número de depositantes

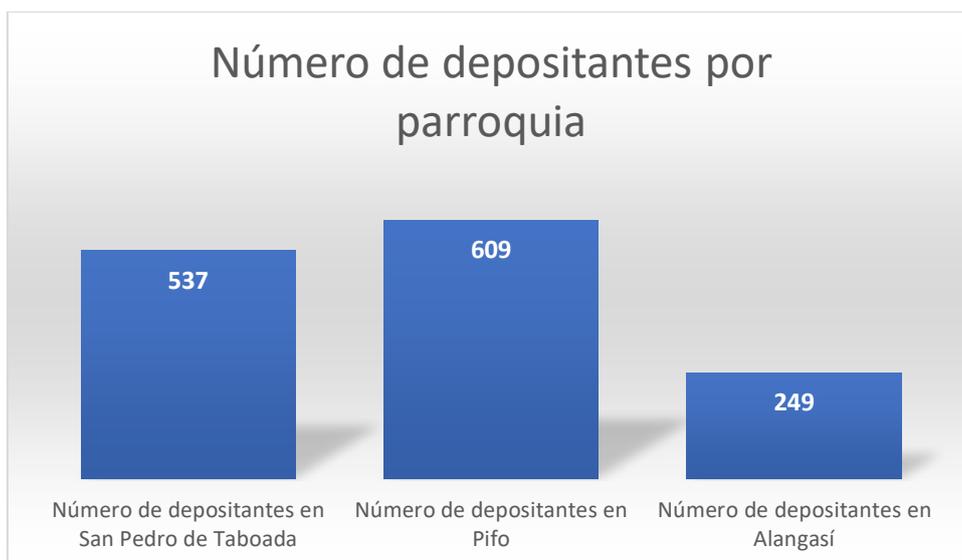
Gráfico 3.4 Número de depositantes



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

El número de depósitos de quienes habitan en las tres parroquias donde existe una sucursal es prácticamente el doble del número de depositantes de quienes viven fuera de las tres parroquias.

Gráfico 3.5 Número de depositantes por parroquia



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

La sucursal de la parroquia rural de ífo a pesar de ser la que menos habitantes tiene es la que más depositantes registra.

Gráfico 3.6 Número de depositantes por sexo

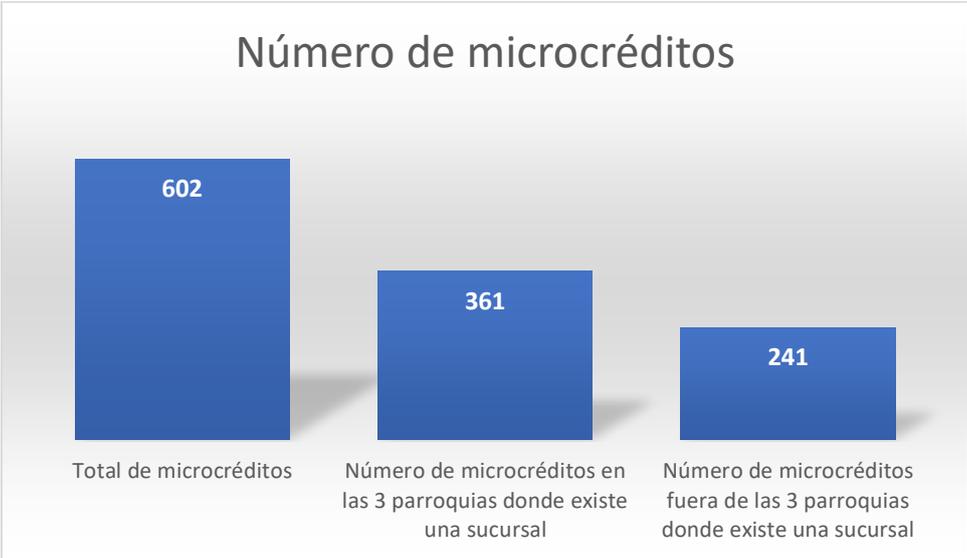


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

Observamos que la mayor cantidad de depositantes en todas las sucursales de Coopartamos son de mujeres, siendo las parroquias de Pífo y San Pedro de Taboada las que más depósitos de mujeres registran.

3.3.3 Por número de microcréditos

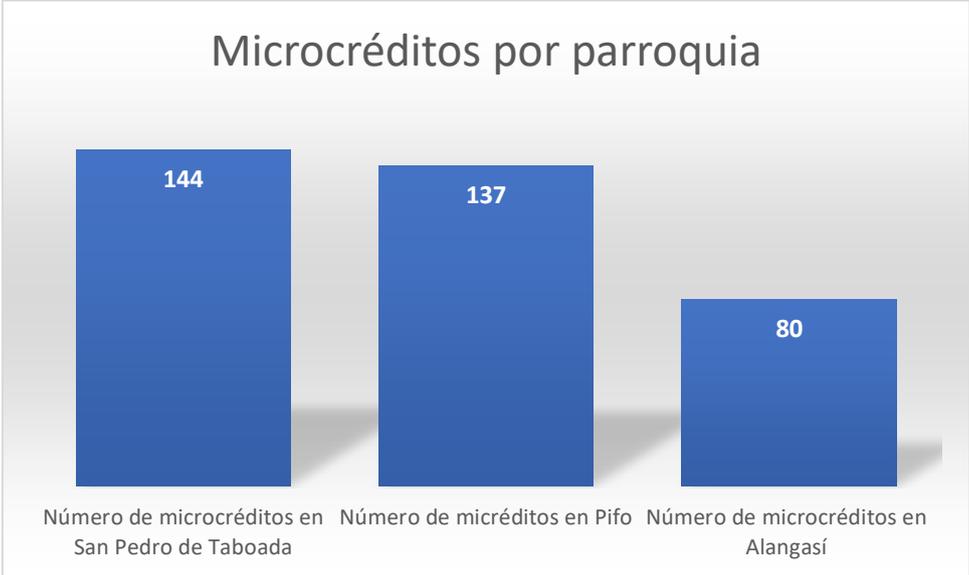
Gráfico 3.7 Número de microcréditos



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

El número de microcréditos otorgados es mayor entre los habitantes de las tres parroquias donde existe una sucursal de Coopartamos, que a quienes viven fuera de las tres parroquias. Los microcréditos son destinados a pequeños emprendimientos.

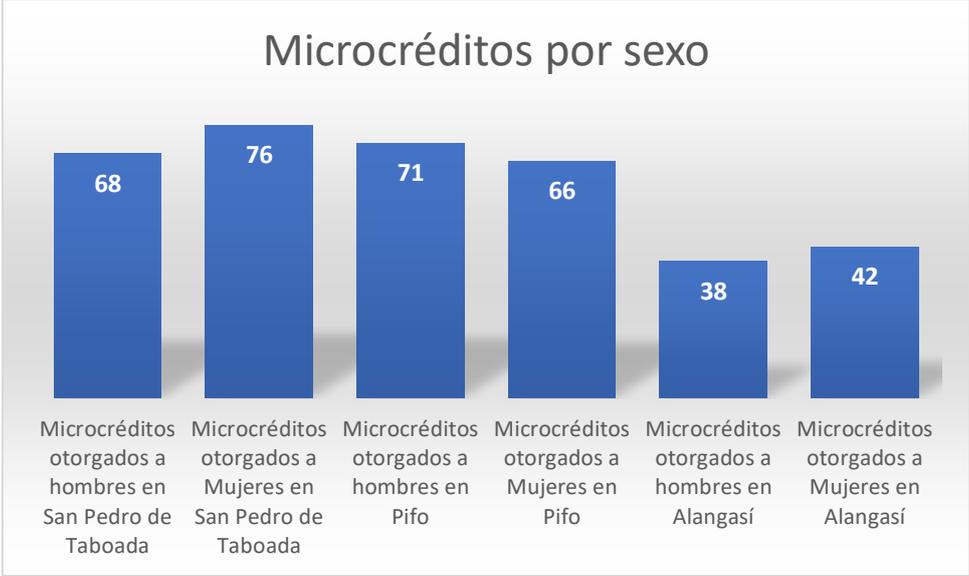
Gráfico 3.8 Número de microcréditos por parroquia



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

En cuanto a microcréditos la parroquia de San Pedro de Taboada es el que mayor número registra.

Gráfico 3.9 Número de microcréditos por sexo

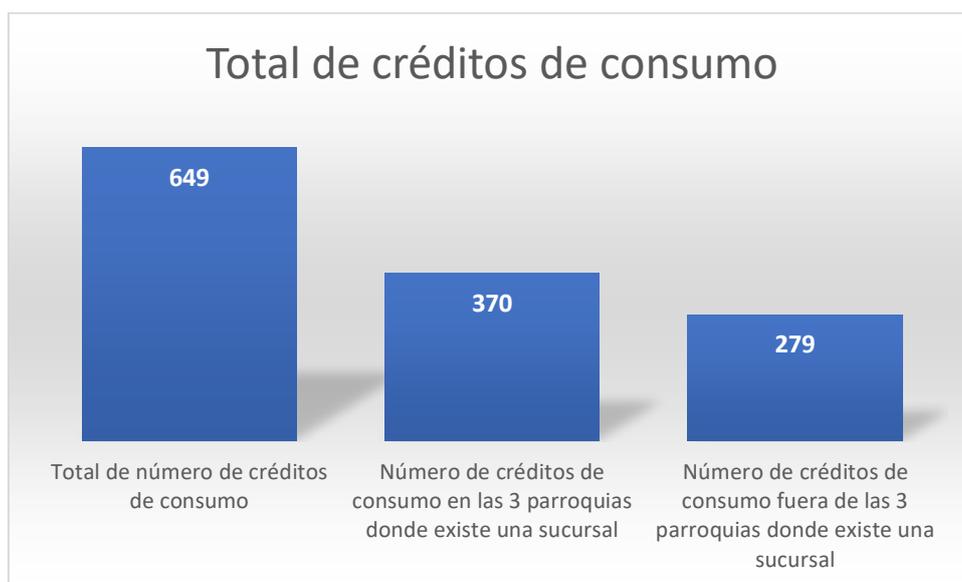


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

En dos de las tres parroquias los microcréditos otorgados a mujeres son más numerosos que los otorgados a los hombres, excepto en Pífo donde son más los créditos otorgados a los hombres, aunque en ningún caso existe una diferencia importante.

3.3.4 Por número de créditos de consumo

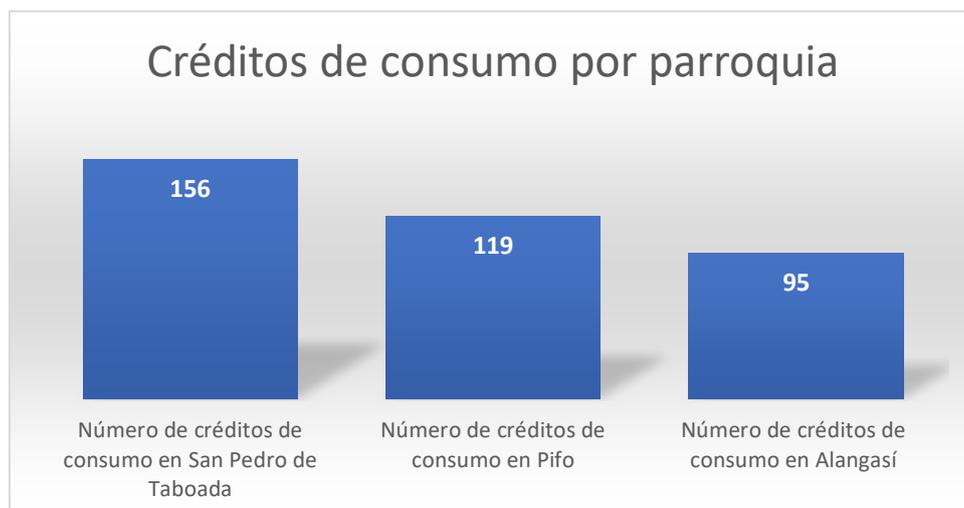
Gráfico 3.10 Créditos de consumo



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

En las tres parroquias donde existe una sucursal existe mayor demanda y, por lo tanto, se otorgan más microcréditos en estas tres parroquias que fuera de ellas. Los créditos de consumo se utilizan para adquirir bienes o servicios y pago de deudas.

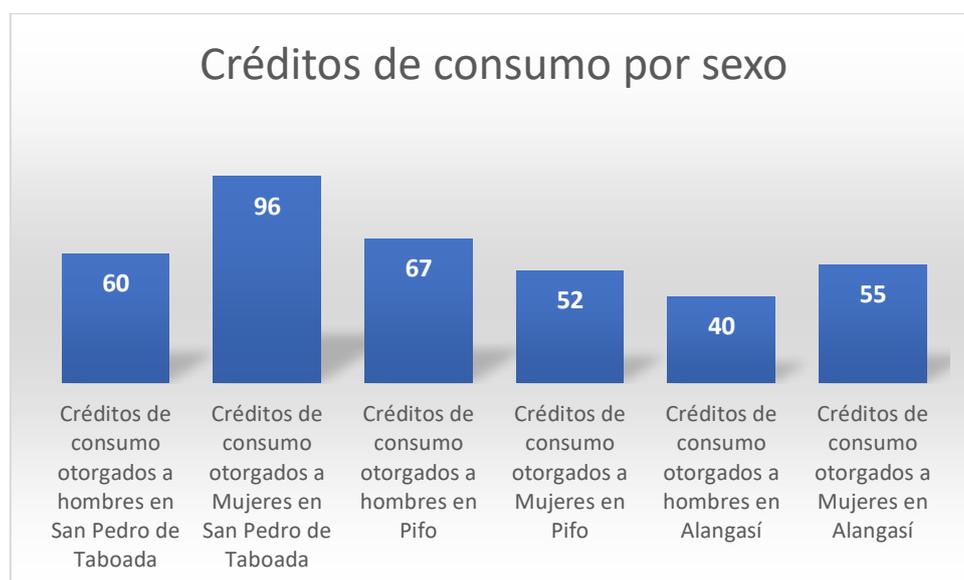
Gráfico 3.11 Créditos de consumo por parroquia



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

El mayor número de créditos de consumo se otorgan en la parroquia de San Pedro de Taboada, seguido por Pifo y luego Alangasí.

Gráfico 3.12 Créditos de consumo por sexo



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

De la misma manera que los microcréditos, la mayoría son otorgados a mujeres excepto en la parroquia rural de Pifo que son mayoría los otorgados a hombres. Sin embargo, la diferencia de créditos de consumo otorgados entre sexo es bastante amplia en San Pedro de Taboada.

3.3.5 Anotaciones de la información de Coopartamos desagregada por parroquia

Esta información nos permite tener un panorama más cercano a las parroquias estudiadas y aclarar algunos datos que se abordan a nivel macro en el formulario de BS, por ejemplo, en el formulario mencionado se aborda la cuestión de residencia de los socios, pero a nivel cantonal, con esta nueva información podemos acercarnos al nivel parroquial, un nivel que responde de mejor manera al enfoque de este estudio que circunscribe en el territorio.

Es así que podemos observar que el 67% indicado por el formulario de BS que vive en el mismo cantón, en realidad vive en la misma parroquia donde existe una sucursal de Coopartamos. El mayor número de socios se encuentra en la parroquia de Pífo que es la que tiene la mayor dinámica agrícola de las tres parroquias y de igual manera es la que más socios mujeres ostenta, aunque en las tres parroquias siempre el número de mujeres es mayor al de los hombres en cuanto a asociados.

La mayor parte de microcréditos otorgados por la cooperativa se realizan en San Pedro de Taboada, que a lo largo del tiempo ha llegado a un punto de desruralización dando paso a una fuerte dinámica comercial. Sin embargo, muchos de esos microcréditos son utilizados para pequeños emprendimientos en el territorio, lo cual contribuye a impedir los procesos de desterritorialización. Es también importante tomar en cuenta que la mayoría de estos microcréditos han sido requeridos por mujeres, excepto en Pífo que como mencionamos tiene una dinámica más agraria que comercial. En cuanto a los créditos de consumo también es en San Pedro de Taboada donde se desembolsan con más frecuencia y así mismo son otorgados en mayor medida a mujeres.

Capítulo 4

Discusión de Resultados

En esta investigación analiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos con la finalidad de conocer si esta, al ser una institución que forma parte de la EPS, fomenta el desarrollo o dinamización del territorio a partir del cumplimiento de los PC, reflejados en su gestión en las parroquias, para lo cual se plantea dos objetivos: 1) Analizar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos (como un proxy de su vinculación con el territorio y su desarrollo) en el balance social de la cooperativa y 2) Analizar cada una de las dimensiones del balance social de la cooperativa, su relación con el desarrollo territorial y su aporte.

Al recabar la información de la institución que se utiliza para la elaboración de un balance social, primero pudimos verificar que la cooperativa a pesar de ser parte del segmento más pequeño, es decir con menos recursos, cumple con los PC, es decir, tiene presente lo que implica ser parte de la EPS y trata de llevarlo a cabo en la práctica. Esto implica que hay una dinámica planificada, presupuestada, que cuenta con una estructura institucional y de decisión que conoce cuales son las obligaciones o el role que debe cumplir para ser parte de SFPS, , esto va en la línea de lo que plantean algunos autores (Martínez 2015, Jácome y Oleas, 2021) en el sentido de que en cooperativas pequeñas se cumplen los principios cooperativos, no tanto así en cooperativas grandes cuya dimensión e interacción con el mercado puede influir contrariamente al cumplimiento de los principio.

Sin embargo, para el enfoque que tiene esta investigación es necesario identificar cuáles son los indicadores, dimensiones, macrodimensiones y qué principios se cumplen, de tal forma que nos pueden hablar efectivamente de una relación entre la cooperativa y el territorio donde se ubica, esto ha dado como resultado que 5 de los 7 principios tienen una clara relación con el territorio y que así mismo estuvieron compuestos por 6 macrodimensiones, 11 dimensiones y 26 indicadores. Esto quiere decir, que encontramos evidencia de que existe una relación entre la institución cooperativa y el territorio que deriva en el fomento de dinámicas productivas beneficiosas para mantener una dinámica económica activa en el territorio.

Tabla 4.1 PC, MD e Indicadores que se relacionan con el territorio

Principio Cooperativo	Macrodimensión	Dimensión	Indicadores	Asunto del indicador
Role de la cooperativa y caracterización de los socios	MD1	Cap	Cap4	Socios según su nacionalidad (etnias)
			Cap5	Socios según su domicilio
			Cap7	Socios según su nivel de educación
			Cap9	Socios según su antigüedad en la cooperativa
			Ctp4	Trabajadores según su domicilio
		D1	M1d1eg1	Empleos generados en el periodo
			M1d1eg2_2	Etapas de la contratación
			M1d1rel1	Trabajadores según sexo
			M1d1tevc1_1	Trabajo comunitario o voluntariado
		D2	M1d2p2	Programas de bienestar social
M1d2p4_2	Actividades para los socios			
PC 1 - Asociación voluntaria y abierta	MD2	D1	M2d1p1	Socios según sexo
PC3 - Participación económica de los asociados	MD3	D5	M3d5p5_1	Relación con el Estado - donaciones
		D7	M3d7p2_1	Tipo de créditos otorgados
			M3d7p3_2	Políticas de la organización
PC4- Autonomía e independencia	MD4	D3	M4d3p1	Valor agregado cooperativo
PC5 - Educación, capacitación e información	MD5	D2	M5d2p1	Promoción de la EPS
PC7 - Preocupación por la comunidad	MD7	D1	M7d1p1_2	Comercio justo
		D2	M7d2p1_1	Compromiso con la comunidad
			M7d2p1_2	Proyectos con la comunidad
			M7d2p2	Donaciones a la comunidad
			M7d2p3_1	Actividades de educación
			M7d2p3_2	Ayuda económica y servicios financieros en la comunidad
		D3	M7d3p1_1	Actividades medio ambientales
			M7d3p1_2	Políticas medio ambientales
M7d3p2	Inversión medio ambiental			

Fuente: Formulario de BS

Frente a lo mencionado podemos asegurar que una institución que forma parte del SFPS, y que asume su role al cumplir con los PC, tiene la capacidad de ser un polo de dinamización productiva y por ende económica en el territorio, esto no solo a los servicios que ofrece sino también a las prácticas que están relacionadas como son las capacitaciones, las ferias, las visitas a campo y la labor social.

Estos resultados concuerdan con lo mencionado por Fernández (1999) cuando indica que en la organización cooperativa existe un fuerte vínculo con el ámbito local, porque los actores en territorio son partícipes de la producción. En este sentido, Guzmán et al (2020) indica que existe una interconexión entre economía, población y territorio, donde entra en cuestión la construcción del espacio y las relaciones sociales que se generan y que, como en la cooperativa, demuestran ser a largo plazo, de entre 5 y 10 años como veíamos en un indicador.

Así mismo a partir de los datos estudiados vemos que la cooperativa reproduce una dinámica que se apoya en lo caracterizado por Polanyi (1976) como economía sustantiva, fundamentada en criterios de solidaridad y cooperativismo, anteponiendo la importancia de resolver las necesidades de los individuos antes que la acumulación de capital, buscando integrar la economía a la sociedad, esto lo observamos cuando evidenciamos que la mayor parte de los asociados son de escasos recursos y que la cooperativa invierte en su capacitación financiera, incluso realizando visitas a sus domicilios, muchos de ellos y dependiendo la parroquia, en el campo. Esto también lo menciona Coraggio (2011) cuando afirma que la economía sustantiva genera profundos vínculos con el territorio, que se manifiestan a través de iniciativas endógenas y locales.

Hay que recalcar también que alrededor del 67% de los socios reside en las parroquias donde se encuentra una sucursal de la cooperativa, la relación que mantiene esta gente con la institución por ende, es de familiaridad, de vecindad y tomando en cuenta que Coopartamos suele ser la única o de las pocas entidades financieras en el lugar existe un criterio de proximidad como teoriza Pecqueur (1998), señalando que el territorio es el resultado de la relación entre actores, que comparten un espacio físico, que se identifican y que encuentran la manera de resolver un problema de manera conjunta.

La cooperativa en su relación con la comunidad y el territorio se ha enfocado en la educación para el emprendimiento y en la inclusión financiera de las personas de bajos recursos que se encuentran próximas en su territorio, y justamente estos han sido de los principales problemas que enfrentan las periferias de las grandes ciudades de Latam debido a la crisis económica. Como lo indica la CEPAL (1998) la distribución de los beneficios de producción entre los centros y periferias es problemática, esto debido a la inequidad, falta de empleo y falta de acceso a crédito. La EPS es una estrategia para los más vulnerables porque es incluyente, lleva implícito en sus principios la importancia de la unidad doméstica y la satisfacción de necesidades, así como la reivindicación de valores, entre los cuales la redistribución y reciprocidad son fundamentales, el don como lo ha caracterizado Mauss (1979).

En este sentido, bajo lo expuesto se puede confirmar que si una institución que forma parte del SFPS que cumple con los PC tiene un gran potencial de ser un vehículo de desarrollo y dinamización económica en el territorio. A través de la información obtenida por parte de la cooperativa para llenar el formulario de BS encontramos indicadores que nos muestran que existe una relación con la comunidad, y por ende los actores que son los que la construyen, los que producen, habitan y se relacionan en el territorio, entre ellos y con las instituciones que se encuentran ubicadas en él.

Conclusiones

La hipótesis desarrollada en un principio plantea que “La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. al ser una institución apegada a los principios del cooperativismo y la EPS es un dispositivo de dinamización económica en las parroquias donde se encuentra ubicada”. A partir de la investigación realizada, que principalmente se basó en la recopilación de información de la cooperativa utilizando un formulario de BS avalado por la SEPS e información desagregada por sucursal, para recabar datos de la institución, así también se realizaron visitas a las tres parroquias estudiadas que fueron San Pedro de Taboada, Alangasí y Pífo, por último se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a las tres gerentes de las distintas sucursales, todo con la finalidad de recabar información acerca de la dinámica y características del territorio; concluimos que se acepta la hipótesis planteada.

Una institución que forma parte del SFPS por ley debe cumplir con los 7 PC o por lo menos someterse a un análisis de cumplimiento de los mismos, estos principios también engloban los 10 principios del comercio justo, que buscan generar prácticas éticas entre actores en la transacción comercial para incentivar el desarrollo sostenible. Estos principios funcionan como un parámetro de gestión, que le indica a la cooperativa lo que se requiere para formar parte de la EPS, cuya dinámica debe diferenciarse de las instituciones financieras de la economía formal y buscando vincularse con la comunidad.

Hemos dicho también, que las tres parroquias estudiadas responden a procesos de rururbanización, que significa que empieza a evidenciarse un proceso de urbanización, pero hay más elementos rurales que urbanos, y periurbanización, que en cambio nos indica que hay más elementos urbanos que rurales, pero no existe una urbanización completa del territorio. Estos procesos se manifiestan en las parroquias a través de distintas problemáticas relacionadas con una crisis de la ruralidad porque ha dejado de ser sostenible y competitiva frente al acelerado crecimiento urbano. Estos problemas que se evidencian en el territorio tienen que ver con la paulatina desagrarización en Pífo, debido al cambio generacional, la parcelación de predios debido a la dificultad que representa trabajar la tierra para la gente de escasos recursos, que prefiere vender, y debido a su proximidad con la Ruta Viva son predios apetecidos por quienes buscan desarrollar iniciativas industriales. De hecho, en Pífo paulatinamente se ha ido consolidando un parque industrial creciente.

Alangasí en cambio se enfrenta a un proceso progresivo de desruralización, debido a su cercanía con centros urbanos como San Rafael y Sangolquí, los cuales en la práctica ya conurban con Quito, es así que en esta parroquia se evidencian cada vez más proyectos urbanísticos de todo tipo desde conjuntos residenciales de clase media baja, hasta clase media alta, e incluso alta, que empiezan a influir en el paisaje, así como en la dinámica económica. San Pedro de Taboada, por su parte, siendo la más urbanizada de las tres, se enfrenta a un fuerte proceso de desterritorialización, lo que quiere decir que las estrategias productivas, la dinámica económica y las decisiones de organización dependen cada vez en menor medida de los actores en el territorio, es decir, esta parroquia se ha convertido en una “ciudad dormitorio” donde la gente llega a descansar después de cumplir con sus actividades económicas que se desarrollan en un lugar diferente.

El desarrollo territorial implica generar procesos sostenibles en el tiempo, que los actores tengan la posibilidad de recurrir a estrategias de reproducción ampliada de la vida, a iniciativas endógenas y a la dinamización de los procesos económicos y productivos. Una cooperativa de ahorro y crédito es una institución que brinda la oportunidad de dinamizar económicamente un territorio rural, vemos que muchas de estas instituciones funcionan en lugares donde no existen agencias bancarias, como es el caso de la misma Coopartamos en San Pedro de Taboada y en Alangasí, incluso hay cooperativas de ahorro y crédito en poblados tan alejados como Simiatug en pleno páramo. Esta no es una cuestión accidental, estas instituciones están respondiendo a las necesidades financieras y económicas de los estratos más vulnerables y excluidos.

No podemos decir que la sola presencia de una cooperativa de ahorro y crédito va a desembocar en que el territorio se convierta en un polo de desarrollo, pero es importante identificar cuáles son las instituciones que permiten enfrentar los problemas más graves que se manifiestan en el contexto rural, como son los ya mencionados de desagrarización, desruralización y desterritorialización. En este sentido el rol de Coopartamos ha sido interesante a medida que identificamos las acciones adoptadas en los territorios donde se encuentra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda tiene 3662 socios de los cuales el 67% radica en las tres parroquias estudiadas, más del 40% de socios solo ha terminado la primaria y la mayoría son mujeres. Como vemos, los asociados a la cooperativa son personas

de escasos recursos, en su mayoría de un nivel de educación bajo y viven en lugares próximos a una agencia de Coopartamos, existe una relación promedio de entre 5 y 10 años entre los asociados y la cooperativa, dada esta caracterización se están cumpliendo criterios de proximidad, que le vuelven a la institución un lugar familiar para los socios. Y sin dejar de lado el trabajo de labor social con las fundaciones Corazones Mágicos y Héroes de Vida para niños con discapacidad; y con la fundación Semilleros de Esperanza para niños víctimas de violencia, la cooperativa aporta con espacios y acompañamiento psicológico.

Así mismo, aunque la cooperativa no es consciente de los procesos de desagrarización, desruralización y desterritorialización ni de lo que implican, las acciones que emprende en el territorio mitigan la influencia perniciosa que pueden llegar a tener estos procesos en la vida de quienes habitan en las parroquias mencionadas. En Pífo y en Alangasí donde más población que vive del agro hay, los trabajadores de la cooperativa deben visitar el campo, con la finalidad de dar información, pero también de capacitar en servicios financieros, sobre el tipo de crédito que les conviene, monto, intereses, plazos, etc., esto indudablemente es una forma de inclusión, de facilitar el acceso a crédito, de gente que definitivamente no se acerca a una agencia bancaria porque manifiestan que no confían y prefieren tener su dinero en la casa, o no entienden las condiciones de solicitud.

De igual manera en estas parroquias los microcréditos son utilizados en mayor medida, para inversión agrícola, en especial en Pífo como supo manifestar Marina Vargas gerente de la sucursal de esta parroquia. En Alangasí en cambio hay una tendencia a utilizar los servicios de la cooperativa destinándolos para la artesanía, que reivindica la identidad en el territorio, de esta manera procesos como el desagrarización y desruralización encuentran resistencia, justamente a partir del role de la cooperativa en estos territorios.

En cambio, en San Pedro de Taboada, los microcréditos son utilizados principalmente para iniciar con pequeños negocios o inyectar capital a los ya existentes, esto se ve complementado con las ferias que organiza la cooperativa en las parroquias donde se ubica, en este espacio los socios tienen la posibilidad de promocionar y comercializar sus productos. Como hemos dicho, sería irresponsable con el estudio decir que a partir de esta única institución ya podemos hablar de un proceso de desarrollo y reterritorialización, pero si podemos decir que actividades como la mencionada permite mitigar el avance de una desterritorialización fuerte, debido a la cantidad de gente y al crecimiento de lo urbano. En San Pedro de Taboada, como

en el resto de las parroquias, la mayor parte de socios que solicitaron un crédito en esta sucursal también vive en el mismo territorio y así mismo establecen su negocio en el mismo lugar, emprenden, dinamizan la economía al generar consumo, un tipo de circulante y en algunos casos plazas de empleo.

La relación que tiene una institución que forma parte del SFPS y su relación con el territorio es un tema sin mayor estudio, hay mucho que decir al respecto, esta investigación se circunscribió en una cooperativa de segmento 4, incluso esto genera ciertas particularidades, tal vez justamente por ser una cooperativa pequeña es que mantiene esta relación de cercanía con los socios. Coopartamos necesita tanto a los socios como los socios a Coopartamos, es una relación bidireccional que posiblemente no se dé en una cooperativa de segmento 1, que algunas son más grandes que pequeños bancos.

Como hemos visto el formulario de BS es una herramienta que nos permite obtener información que nos indique si existe relación con el territorio y de qué tipo, sin embargo, también es evidente que no toma en cuenta de manera manifiesta la variable territorial, es decir, a pesar de tener un principio e indicadores relacionados con la comunidad y medio ambiente, no está planteado desde una visión territorial, por eso se complementó la información con datos desagregados por sucursal.

Una visión territorial debe tomar en cuenta los datos por ubicación geográfica de las distintas oficinas que pueda tener una cooperativa, indagar en donde se establecen la mayoría de emprendimientos, si generan empleo, el tipo de relación percibida con otros actores y la institución, tipo de emprendimiento, son algunas de las variables que en una recopilación desagregada de información por parroquia podrían ser útiles, es decir, que exista una Macrodimensión específicamente territorial.

Existe un potencial interesante en la herramienta de formulario de BS, el incluir una variable específicamente territorial permitiría generar más y mejor información al respecto, que permita la elaboración de política pública a través de los entes de control encargados. Sin embargo, basados en los resultados de esta investigación la institución cooperativa demuestra ser una estructura con una función importante en el ámbito rural, que sí dinamiza en mayor o menor medida el ámbito productivo y económico en el territorio, generando vínculos con los actores.

Anexos:

Formulario de Balance Social lleno



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El llenado de este formulario puede hacerse por fases y secciones, sin embargo, se recomienda que el usuario tenga lista la información a llenar en la versión imprimible para que el proceso sea más ágil. La encuesta permite guardar el trabajo realizado para poder continuarlo en otro momento.

Importante: Se debe completar todos los campos de este formulario. En el supuesto de no poseer información, hay que poner (0) y explicar por medio de los cuadros de texto.

Presione sobre este enlace para bajar el manual de usuario del formulario: <http://encuestas.seps.gob.ec/imesurvey/upload/survey/933173/files/manualBS.pdf>

Presione sobre este enlace para bajar una versión imprimible del formulario: <http://encuestas.seps.gob.ec/imesurvey/upload/survey/933173/files/FormularioBS-para imprimir.pdf>

Hay 146 preguntas en esta encuesta

ID

ID. IDENTIFICACIÓN.

1792230977001

[] RZ. Razón Social de la Cooperativa. *

Por favor, escriba su respuesta aquí:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPARTAMOS LTDA.

[] Tipo de Cooperativa *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

COAC Financiera (SFPS)

Cooperativa de: Vivienda, Servicios, Transporte, Producción o de Consumo (EPS)

CAP

Preguntas sobre la CARACTERIZACIÓN DE LOS SOCIOS.

[]

CAP1: ¿La organización se auto cataloga como abierta o cerrada?

*

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

Abierta (Para cualquier público)

Cerrada (De uso exclusivo para un público determinado, grupo homogéneo)

[] **CAP1. En base a qué parámetros considera como cerrada a su cooperativa.**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

(donde el vínculo común está claramente definido); aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, sin embargo sigue y seguirá siendo una organización social.

[]CAP2. ¿Clasificación del número total de socios de la cooperativa? *

	Total, socios 2019	Total, socios 2020
Socios Persona natural - Hombre	1.907	1.733
Socios Persona natural - Mujer	2078	1.889
Personas Jurídicas	40	40
Se detalla el número total socios que conformaron la Organización en el 2019 y 2020.		

3/74

[]CAP3. Detalle el número total de socios de la organización clasificados según el rango de edad. *

	Total, socios	Total, socios
Menor a 18 años		
18 a 35 años	10%	15%
36 a 50 años	40%	40%
51 a 60 años	30%	30%
Mayores de 60 años	20%	15%

Se debe detallar dependiendo el rango de edad el número de socios en el año 2019 y 2020

[]CAP4. ¿Detalle el número total de los socios según su nacionalidad?

	Total socios 2019	Total socios 2020
Ecuatoriana (Blanco o Mestizo)	30%	30%
Ecuatoriana (Afroecuatoriano, Pueblo o Nacionalidad indígena, Montubio y demás etnias del país)	60%	60%
Extranjera	10%	10%
Ponga el número total de socio dependiendo su nacionalidad, ecuatoriana, Indígena y Extranjera. En el año 2019 y 2020		

[]CAP 4. Realice cualquier comentario referido a la Clasificación según la Nacionalidad.

Por favor, escriba su respuesta aquí : En la Economía popular y solidaria la mayor participación la tiene la clase baja dela sociedad pues se trata de inclusión social, popular, comunitaria y ciudadana

[]CAP5. Detalle el número total de socios según donde se encuentre su domicilio. *

	Total, socios 2019	Total, socios
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad		
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad	67%	67%
Socios con residencia en otras regiones	18%	18%
Detallamos el número total de socios y la procedencia de su domicilio.	15%	15%

[]CAP6. Clasifique el número total de socios dependiendo de su estado civil? *

	Total, socios	Total, socios 2020
Soltero	30%	30%
Casado	60%	60%
Otros	10%	10%

Se debe describir el número de socios dependiendo de su estado civil, Soltero, Casado, Otros.

[]CAP7. Ingrese el número total de socios dependiendo de su nivel formativo o de instrucción. *

	Total, de socios 2019	Total, de socios 2020
Primer nivel incompleto	5%	5%
Primaria Completa	40%	40%
2Bachiller Completado	25%	25%
Universitario Graduado	15%	15%
Master		
PhD	15%	15%
Otros		

Se debe colocar el número total de socios en el año 2013 y 2012, dependiendo el Nivel de Instrucción.

[]CAP8. Detalle el número total de los socios, clasificándolos en Activo o Inactivo, en el año 2013 y 2012. *

	Total, de socios 2019	Total, de socios 2020
Activo	85%	85
Inactivo	15%	15%

Se describe el número total de socios dependiendo la condición en el año 2013 y 2012.

[]CAP8. Explique en base a qué parámetros se considera a un socio como activo o inactivo.

Por favor, escriba su respuesta aquí

NO TIENE EN SU SALDO EL MÍNIMO REQUERIDO, MANTIENE LA CTA. INMOVILIZADA POR MAS DE 180 DIAS

[]CAP9. ¿Escriba el número total de socios dependiendo de su antigüedad en la cooperativa?

	Total, socios 2019	Total, socios 2020
Hasta 1 año		
de 1 a 5 años	40%	40%
de 5 a 10 años	60%	60%
Superior a 10 años		

Se debe describir el número total de socios dependiendo el tiempo de antigüedad dentro de la Organización en los años 2013 v 2012.

[]CAP10. Número socios perceptores de ayudas oficiales *

	Total, socios 2019	Total, socios 2020
Bono de Desarrollo Humano	0	0
Otras ayudas oficiales	0	0

CT

En dicho bloque de preguntas se detalla el número de trabajadores y sus condiciones.

CARACTERIZACION DE LOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA

[]CTP1 Detalle el número total de trabajadores que tiene la cooperativa, en los años 2019 y 2020.

	Total, trabajadores 2019	Total, trabajadores 2020
Total, de Trabajadores Hombre	5	7
Total de Trabajadores Mujer	15	10
Trabajadores Mujer cabeza de familia	12	7
Trabajadores con acción afirmativa		
Socios que también son trabajadores de la Cooperativa	20	17

Aquí se detalla el número total de trabajadores que la organización tiene en el año 2019 y 2020. Se debe incluir al Gerente.

[]CTP2. Coloque el número total de trabajadores según el rango de edad. *

	Total, trabajadores 2019	Total, trabajadores 2020
Menor a 18 años	0	0
18 a 35 años	9	11
36 a 50 años	9	4
51 a 60 años	1	1
Mayores de 60 años	1	1

Ponga el número total trabajadores según rango de edad.

[]CTP3. ¿Detalle el número total de trabajadores según nacionalidad del año 2019 y 2020? *

	Total, trabajadores 2019	Total, trabajadores 2020
Trabajadores Ecuatorianos (Blanco o Mestizo)	19	17
Trabajadores Ecuatorianos (Afroecuatoriano, Pueblo o Nacionalidad indígena, Montubio y demás etnias del país)	1	
Extranjera		

Ponga el número total de trabajadores dependiendo su nacionalidad, ecuatoriana, ecuatoriana - Indígena y Extranjera. En el año 2019 y 2020

[]CTP4. Escriba en número total de trabajadores según donde se encuentre su domicilio. *

	Total, trabajadores 2019	Total, trabajadores 2020
Trabajadores con residencia en el mismo cantón de la entidad	19	16
Trabajadores con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad		
Trabajadores con residencia en otras regiones	1	1

Detallamos el número total de trabajadores y la procedencia de su domicilio.

[]CTP5. Ponga el número total de trabajadores dependiendo de su Estado Civil *

	Total, Trabajadores 2019	Total, Trabajadores 2020
Soltero	5	6
Casado	13	8
Otros	2	3

Se debe describe el número de trabajadores en función su estado civil, Soltero, Casado, Otros.

[]CTP6. Ingrese el número total de trabajadores dependiendo de su nivel formativo o de instrucción

	Total, de trabajadores 2019	Total, de trabajadores 2020
Primer nivel incompleta		
Primaria Completo	1	1
Bachiller Completado	13	10
Universitario Graduado	5	4
Master	1	2
PhD		
Otros		

Se debe colocar el número total de trabajadores en el año 2013 y 2012, dependiendo el nivel de instrucción.

M1D11

Prelación del Trabajo sobre el Capital y de los Intereses Colectivos sobre los Individuales

Dimensión 1 Prelación del Trabajo sobre el Capital

[]M1D1EG1. EMPLEOS GENERADOS EN EL PERIODO *

	Total, de empleos	Total, de empleos
Total, de empleos nuevos creados	5	1
N° de empleos nuevos generados para socios		
N° de trabajadores que salieron de la cooperativa en el ejercicio (abandono, despido, etc.)	2	4
N° de trabajadores totales (a fin del ejercicio)	18	17

[]M1D1EG2_1. ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Contrata a los trabajadores en función de la necesidad de personal que tiene la cooperativa, valorando especialmente su adecuación al puesto, su CV y/o entrevista
- Además de cumplir la etapa 1, considera los aspectos socio-económicos de los posibles candidatos (género, capacidades especiales, etnia, etc.)
- Posee la cooperativa una política para la contratación del personal definida y aprobada por la asamblea o algún órgano de gobierno y que incluya las etapas uno y dos.
- Además de la etapa 3, la política de contratación del personal está direccionada hacia la incorporación de socios a la plantilla de la cooperativa para que se conviertan en socios-trabajadores
- Nunca hemos tratado este asunto antes

La Coac Coopartamos dispone de un Manual de Talento Humano – Procedimientos. En la sección 5.1 **Selección de personal** nos explica el procedimiento de selección y de contratación.

La selección de personal se realiza de la siguiente manera:

- Recepción de la requisición del personal por parte del área solicitante, debe estar firmada.
- Elaboración del anuncio de acuerdo con la requisición del personal.
- Búsqueda de las personas con el perfil requerido para la vacante disponible, en base de datos empresa, bolsas de trabajo y cualquier otro medio de búsqueda.
- Recepción de hoja de vida.
- Análisis y Evaluación de Hoja de vida, con esta información se realiza un listado de posibles aspirante para llenar la vacante disponible, y se analiza las carpetas de los postulantes.
- Comprobación de referencias
- Aplicación y calificación de pruebas técnicas y psicológicas.
- Presentación de terna para el cargo.

Una vez terminado el proceso de selección del mejor candidato que cumpla con las exigencias y requerimientos, formación específica en atención a las funciones a desempeñar del cargo, que aporte personal y profesionalmente al desarrollo y consecución de los objetivos organizacionales, se realiza el proceso de **Contratación**, es decir, cumplir con la legalización de la selección mediante el contrato, de acuerdo a la normativa vigente, para la constancia del acuerdo entre las partes.

[]M1D1EG2_2. ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Existen políticas (formales o no, escritas o no) de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativa.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socia de la misma.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La gerencia es elegida de entre los miembros de la zona de actuación y los socios de la entidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa contrata a los trabajadores en función del CV y la necesidad, priorizando en la selección que éstos sean socios de la misma.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los socios de la cooperativa contratan trabajadores para que realicen actividades similares a las que realiza el socio para la cooperativa.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La política de contratación de personal contempla situaciones como el conocimiento por parte de los futuros trabajadores de aspectos vinculados con el cooperativismo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El actual gerente es socio de la cooperativa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El actual gerente era socio de la cooperativa antes de ser nombrado como tal	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomenta que los socios de la cooperativa sean quienes trabajen para la misma (explicar)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M1D1EG2_2. ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

Por favor, escriba su respuesta aquí 1) selección 2 capacitación 3 periodo de prueba

[]

M1D1REL1. ROTACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

En el año 2020

Trabajadores Totales - Hombre	7
Trabajadores Totales - Discapacitados Hombre	
Trabajadores Totales - Mujer	10
Trabajadores Totales - Discapacitados Mujer	

[]M1D1REL2_1. ROTACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa trata de evitar la salida de personal por medio del incremento salarial
- Además de la etapa 1, la cooperativa posee o realiza prácticas no asalariadas que eviten la salida o marcha del personal
- Junto a lo anterior, la cooperativa posee un documento aprobado por la asamblea u otro órgano de gobierno en el que se ha acordado incrementar la estabilidad laboral
- Además de las anteriores etapas, la cooperativa posee un documento interno aprobado por la asamblea en el que se ha acordado incrementar la estabilidad laboral mediante vínculos de identidad entre los trabajadores y la cooperativa
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

La Coop. Copartamos otorga a los colaboradores en retribución a su trabajo los siguientes beneficios, para así poder evitar la salida del personal, ya que eso genera cierta desconfianza en los socios y puede dar una mala imagen de la misma.

- a) Incentivos salariales por cumplimiento de metas, objetivos, acorde con las funciones, responsabilidades asumidas y el desempeño económico y social de la organización.
- b) Pago de inscripciones a eventos de educación, entrenamiento y/o capacitación.
- c) Reconocimientos no monetarios por desempeño y/o conducta.
- d) Crédito institucional

[]

M1D1REL2_2. ROTACIÓN ENTRE PUESTOS Y ESTABILIDAD LABORAL - DURACIÓN EN LA ENTIDAD

*

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Realiza algún tipo de actuación tendente al incremento de la estabilidad laboral (En caso de que la respuesta sea SI explicar)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Es mayor la rotación que se produce dentro del personal de las escalas salariales inferiores que el producido en las escalas superiores	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considera positivo para la cooperativa tener una alta rotación de personal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Utiliza políticas de rotación entre puestos para garantizar la estabilidad laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Considera innecesario poseer un plan de carrera para los trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M1D1REL2_2. ROTACIÓN ENTRE PUESTOS Y ESTABILIDAD LABORAL - DURACIÓN EN LA ENTIDAD

Por favor, escriba su respuesta aquí:

La Coop. Coopartamos es una Cooperativa de Segmento 4, tiene mayormente socios emprendedores que no han terminado sus estudios, de zonas rurales. Nuestros socios crean lazos fuertes con cada uno de los asesores de negocios, inversiones, etc. Por tal motivo la Coop. Coopartamos no realiza con demasiada frecuencia rotación de personal ya que esto suele crear desconfianza en los socios. Tratamos de mantener a cada colaborador en su puesto de manera estable. Sin dejar alado la capacitación en todas las áreas al personar ya que es necesario que todos los asesores sepan de todos los productos que ofrece la Cooperativa, Y poder reemplazar a algún compañero en alguna emergencia.

[]M1D1S1. SALARIOS *

	En el año 2019 (USD)	En el año 2020 (USD)
Gasto en Salarios, remuneraciones y honorarios	393.941,31	231.997,96 (con corte al 30 de octubre)
Remuneración (Salario u honorarios) mínimo anual	4728	4800
Remuneración (Salario u honorarios) máximo anual	24000	24000

Se excluye las dietas. Se incluye el salario u honorarios del Gerente.

M1D1S2_1. SALARIOS

*

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Supera los mínimos salariales impuestos por el gobierno (SBU) o los mínimos sectoriales
- Además de cumplir con la etapa 1, la cooperativa invierte en el desarrollo profesional de los trabajadores por medio de la capacitación, aunque no exista un plan formal de capacitación
- Además de lo anterior, la cooperativa para el crecimiento y el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en sus trabajadores, valora sus competencias y potenciales (análisis de capacidades) para el fomento de su carrera profesional
- Junto a lo anterior establece mecanismos para que los representantes de los trabajadores participen en la formulación de políticas de remuneración, prestaciones, desarrollo profesional y movilidad interna
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

En nuestro Manual de Talento Humano – Políticas. Describimos nuestra política Salarial:

7.1 Política Salarial

La política salarial fue establecida para salvaguardar y respetar los derechos de los colaboradores por el trabajo realizado.

7.2 Compensaciones y Beneficios

La organización otorga a los colaboradores en retribución a su trabajo los siguientes beneficios:

- e)** Incentivos salariales por cumplimiento de metas, objetivos, acorde con las funciones, responsabilidades asumidas y el desempeño económico y social de la organización.
- f)** Pago de inscripciones a eventos de educación, entrenamiento y/o capacitación.
- g)** Reconocimientos no monetarios por desempeño y/o conducta.
- h)** Crédito institucional

Además, contamos con un programa de capacitación.

En nuestro Manual de Talento Humano – Políticas. Describimos nuestra política Salarial:

7.1 Política Salarial

La política salarial fue establecida para salvaguardar y respetar los derechos de los colaboradores por el trabajo realizado.

7.2 Compensaciones y Beneficios

La organización otorga a los colaboradores en retribución a su trabajo los siguientes beneficios:

- e)** Incentivos salariales por cumplimiento de metas, objetivos, acorde con las funciones, responsabilidades asumidas y el desempeño económico y social de la organización.
- f)** Pago de inscripciones a eventos de educación, entrenamiento y/o capacitación.
- g)** Reconocimientos no monetarios por desempeño y/o conducta.
- h)** Crédito institucional

Además, contamos con un programa de capacitación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Mediante la información obtenida por el formulario de detección de necesidades de capacitación, el análisis de los resultados obtenidos en los registros de evaluación de desempeño realizadas con anterioridad, cada año se realizará el Plan anual de capacitación.

El Plan anual de capacitación es enviado a Gerencia General para análisis y aprobación, una vez aprobado es comunicado a los responsables de los procesos involucrados para la planificación de estas actividades y la ejecución de este.

Si existieran algún tipo de cursos que están fuera del programa de capacitación que debido a la importancia la organización los requiere, es comunicado por parte del responsable del proceso a Talento Humano y Administración para su gestión, esto se anexa al programa de capacitación anual identificándola como nueva.

Dictada la capacitación se lleva un control de Registro de Asistencia y se solicita a los participantes evaluar dicha capacitación; por otro lado, al capacitador también se le solicitará que realice una evaluación del curso desarrollado; con el fin de determinar el grado de asimilación de los temas impartidos.

En nuestro Manual de Talento Humano – Políticas. Describimos nuestra política Salarial:

7.1 Política Salarial

La política salarial fue establecida para salvaguardar y respetar los derechos de los colaboradores por el trabajo realizado.

7.2 Compensaciones y Beneficios

La organización otorga a los colaboradores en retribución a su trabajo los siguientes beneficios:

- e) Incentivos salariales por cumplimiento de metas, objetivos, acorde con las funciones, responsabilidades asumidas y el desempeño económico y social de la organización.
- f) **Pago de inscripciones a eventos de educación, entrenamiento y/o capacitación.**
- g) **Reconocimientos no monetarios por desempeño y/o conducta.**
- h) **Crédito institucional**

Además, contamos con un programa de capacitación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Mediante la información obtenida por el formulario de detección de necesidades de capacitación, el análisis de los resultados obtenidos en los registros de evaluación de desempeño realizadas con anterioridad, cada año se realizará el Plan anual de capacitación.

El Plan anual de capacitación es enviado a Gerencia General para análisis y aprobación, una vez aprobado es comunicado a los responsables de los procesos involucrados para la planificación de estas actividades y la ejecución de este.

Si existieran algún tipo de cursos que están fuera del programa de capacitación que debido a la importancia la organización los requiere, es comunicado por parte del responsable del proceso a Talento Humano y Administración para su gestión, esto se anexa al programa de capacitación anual identificándola como nueva.

Dictada la capacitación se lleva un control de Registro de Asistencia y se solicita a los participantes evaluar dicha capacitación; por otro lado, al capacitador también se le solicitará que realice una evaluación del curso desarrollado; con el fin de determinar el grado de asimilación de los temas impartidos.

[]

M1D1S2_2. SALARIOS

*

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Posee políticas (escritas y formales) cuya meta es reducir la distancia entre la mayor y la menor remuneración pagada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realiza acciones orientadas a reducir la brecha entre la mayor y menor remuneración pagada, aunque éstas no se encuentren recogidas en un manual de procedimiento; ni establecidas en políticas institucionales. (Detallar y justificar)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los porcentajes de incremento salarial anual, son mayores para las remuneraciones mayores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Analiza periódicamente (anualmente, o más) el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración, prestaciones, educación y desarrollo profesional.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realizó en los últimos tres años un mayor aumento del mayor salario de la empresa en relación al salario mínimo.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza encuestas para medir la satisfacción de los empleados respecto a su política de remuneración y prestaciones.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cuenta con manual de salarios o tabla salarial para los trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Las tablas salariales no son aprobadas por la asamblea de socios o representantes, pero si lo son por la gerencia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evita poseer sindicatos o representantes de los trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee la cooperativa un salario mínimo superior al SBU, o sectoriales, acordado por los sindicatos o representantes de los trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M1D1S2_2. SALARIOS (Mencione aquello que considere necesario aclarar)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

7.3 Remuneraciones y sus Garantías

- a) **De acuerdo con lo que dictamina la Ley, las remuneraciones están garantizadas por el trabajo realizado, en base a sus funciones y responsabilidades por el cual el colaborador recibirá un sueldo de manera mensualizada en base al presupuesto asignado.**
- b) **La Política Salarial tendrá como base el sueldo mínimo fijado por la Ley y para cada puesto se establecerá un rango en base a sus funciones y responsabilidades procurando un sueldo competitivo y justo.**

M1D12

[]M1D1CL1_1. CLIMA LABORAL *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Considera perjudicial para el buen funcionamiento, rentabilidad y operatividad de la cooperativa, poseer un alto índice de ausentismo; aunque realiza escasas acciones para combatirlo.
- La cooperativa realiza actuaciones para combatir el ausentismo, aunque no están enmarcadas en ningún plan.
- Junto a lo anterior, la cooperativa realiza actuaciones para analizar y/o detectar el origen del ausentismo laboral y así poder combatirlo.
- Además de lo anterior, la cooperativa posee un documento o planificación donde se recogen posibles actuaciones a realizar para combatir el ausentismo laboral
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

La Cooperativa cuenta con un primer manual de procedimiento de Clima Laboral cuyo principal objetivo es orientar a la organización hacia una cultura de servicio y atender las necesidades de los colaboradores, para un continuo mejoramiento del ambiente laboral y de la productividad.

[]M1D1CL1_2. CLIMA LABORAL *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Realiza la cooperativa valoraciones monetarias del coste que supone para la entidad el ausentismo de los trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa cuenta con manual de puestos (o cargos) y funciones.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa evita realizar entre los empleados evaluaciones de satisfacción sobre el ambiente laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza evaluaciones de desempeño en las cuales los superiores, jerárquico o gerencia son evaluados por los empleados.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realiza encuestas o posee algún procedimiento interno para conocer las posibles desigualdades en carga laboral, funciones, salario por categorías, etc.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Existen representantes de los empleados? Orientar a la organización hacia una cultura de servicio y atender las necesidades de los colaboradores, para un continuo mejoramiento del ambiente laboral y de la productividad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee políticas y mecanismos formales para oír, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza actividades para oír, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos, aunque no estén incluidas en políticas (Detallar)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa evita la realización de acciones que estimulen y recopilen sugerencias de los empleados para mejorar los procesos internos (detallar)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Capacita a los empleados en la LOEPS, los principios internacionales del cooperativismo de la ACI o el cooperativismo en general.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evita poner a disposición de los empleados información económico-financiera interna sobre la entidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa tiene en consideración a los empleados para la discusión y análisis de la información económico-financiera	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Poseen los representantes de los empleados una estrecha relación con el consejo de vigilancia, gerencia o asamblea, de forma que los órganos de dirección conozcan las inquietudes, preocupaciones y/o sugerencias que pueda tener la plantilla.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Evita mantener una política que exija relaciones de trabajo fundamentadas en una comunicación clara y transparente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cumple las obligaciones legales en materia laboral (4% de discapacitados, pagos al IESS...)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa actúa como supervisora en caso de que los socios tengan contratado algún trabajador, con la intención de asegurar que el socio (como patrón) cumpla con todas sus obligaciones legales (IESS, SRI, MRL...)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee buzón de sugerencias para oír las voces de sus interesados (trabajadores, clientes, proveedores, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Promueve la realización de ejercicios físicos en el trabajo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con áreas de esparcimiento y distracción para empleados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee programas deportivos o de recreación patrocinados por la entidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Monitorea la carga de trabajo de sus empleados con el objetivo de mejorar su distribución.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utiliza sistemas de trabajo flexible para acomodarse a las diversas necesidades de su personal.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
No considera necesaria la promoción de programas de combate al estrés para los empleados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M1D1CL1_2. CLIMA LABORAL (Mencione aquello que considere necesario aclarar)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

La Coop. Coopartamos posee su manual de procedimiento de clima laboral en donde se detallan varias actividades según el cargo:

CARGO	ACTIVIDAD	AUTORIZACIÓN
Jefe de Talento Humano y Administración	Realizar la Socialización de la medición de clima laboral a los colaboradores e informar la fecha en que se realizará la medición, al llevar la gestión del personal conjuntamente con la Jefaturas.	Gerencia General
Colaboradores	Asistir a la socialización y llenar el formulario de cada tema revisado, entregar firmado el documento a talento humano.	
Jefe de Talento Humano y Administración	Realizar el Diagnóstico del Clima Laboral a todo el personal de la Cooperativa, la herramienta se aplicará de forma anónima para garantizar la calidad de las respuestas y la objetividad en cuanto a la percepción de los colaboradores. Realizar la reunión para confirmar las desviaciones en el clima laboral. Posterior a la medición se elaborará el Informe Final de los datos obtenidos, el mismo que se socializará. al personal. Ejecutar el plan de capacitación con enfocado en gobernanza. Realizar reuniones con las jefaturas para indicar los Mecanismos para que el Personal brinde retroalimentación del proceso de Gobernanza.	
Gerencia General	Revisar el contenido de la Socialización y firmar los documentos relacionados al procedimiento. Velar por el involucramiento activo del personal en el proceso de mejora de Gobernanza de manera anual, a través de la capacitación continua	

[]M1D1TRV1_1. TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA, ECONOMÍA DEL CUIDADO (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia). *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa facilita a los trabajadores tiempo para que realicen tareas de trabajo de reproducción de la vida, aunque sean recuperables posteriormente a la finalización de la jornada.
- La cooperativa fomenta entre sus trabajadores la realización de tareas de trabajo de reproducción de la vida mediante programas o ayudas sociales que compensan económicamente al trabajador por su gasto.
- La cooperativa posee programas (formales o informales) de beneficio en tiempo no compensable, ni recuperable por el trabajador, para que éste pueda realizar trabajos de reproducción de la vida.
- La cooperativa capacita a los trabajadores sobre la importancia del trabajo de reproducción de la vida como fortalecimiento del apego y de la libertad individual.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M1D1TRV1_2. TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA, ECONOMÍA DEL CUIDADO (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia). *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | |
|---|-----------------------|
| Valora su entidad positivamente el trabajo de reproducción de la vida que realizan sus asalariados. | SI |
| Considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | <input type="radio"/> |
| Considera que influye de forma negativa dedicar tiempo al trabajo de reproducción de la vida cuando éste puede ser realizado de forma asalariada por otro trabajador (asistente, empleada de hogar, etc.) | <input type="radio"/> |
| Considera que el fomento del trabajo de reproducción de la vida puede mejorar los rendimientos de los trabajadores. | <input type="radio"/> |

[]M1D1TRV1_2. TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA, ECONOMÍA DEL CUIDADO (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia).

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M1D13

[]M1D1TF1_1. TRABAJO DE FORMACIÓN *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa reconoce a sus trabajadores un mínimo o máximo de horas (día / semana / mes), para que puedan dedicarse a su formación (extra a la institucional), pudiendo ser este tiempo recuperable a futuro o simplemente no remuneradas las horas
- Además de lo anterior, la cooperativa informa, comunica o capacita a los trabajadores sobre la importancia de dedicar tiempo a su trabajo en formación como elemento fundamental para su crecimiento personal y profesional
- Junto a lo anterior, la cooperativa posee un manual de procedimiento o reglamento interno por medio del cual se reconozca el derecho al trabajo de formación y en el que se establezca cómo se ha de proceder en estos casos.
- Invierte en la formación personal de sus trabajadores con algún tipo de beca, pago de las horas, no recuperación de las mismas o mediante una política de puestos que implique ascensos o incrementos salariales una vez obtenido un nivel académico superior o especialización por parte del trabajador.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

En nuestro Manual de Talento Humano – Procedimientos tenemos nuestro punto de capacitaciones.

a) Capacitación

Desarrollar competencias en las personas orientadas a elevar el nivel de eficiencia, logrando que sean más productivas, creativas e innovadoras a fin de contribuir de mejor manera a los objetivos organizacionales.

La capacitación se planificará en base a las brechas existentes, de acuerdo a las funciones a desempeñar del cargo. Adicional a eso contamos en este año con un Plan de Fortalecimiento de la CONAFIPS en donde todos los colaboradores recibieron varias capacitaciones en temas de esencial importancia como Gestión Crediticia, Gestión de Tesorería, Educación Financiera. Para la Cooperativa es de suma importancia capacitar a los colaboradores. Somos parte de la Red Equinoccio y la cooperativa financia las capacitaciones de los colaboradores en temas que ayuden al crecimiento del personal y de la Cooperativa.

[]M1D1TF1_2. TRABAJO DE FORMACIÓN *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | | |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Considera importante para los empleados y necesario para la entidad que los trabajadores inviertan su tiempo y dinero en su formación. | SI | NO |
| Conscientes de esa importancia ¿realiza alguna acción que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores? | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Cree necesario destinar un monto anual para la formación de los trabajadores principalmente a través de becas para que lo destinen al programa formativo que elijan. (aunque no se ejecuten estas políticas) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Evita conceder beneficios en tiempo (recuperables o no) para que sus empleados realicen trabajos de formación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Aunque los resultados económicos de la entidad lo permitiesen, no destinaría montos suficientes como para que los trabajadores de la entidad pudiesen realizar trabajos de formación, aunque éstos siguiesen cumpliendo con sus actividades laborales incluso en un horario más reducido. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

[]M1D1TF1_2. TRABAJO DE FORMACIÓN (Indique aquello que considere necesario aclarar)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M1D1TCVC1_1. TRABAJO COMUNITARIO / VOLUNTARIO / PARA LA COOPERATIVA *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Los trabajadores que realicen estas tareas durante su jornada laboral posteriormente tendrán que recuperar ese tiempo
- Mediante la normativa interna de funcionamiento de la cooperativa se establece que el trabajador dedique tiempo, dentro de la jornada laboral, a labores comunitarias para la organización
- El trabajo comunitario es realizado al margen del horario laboral y estará remunerado.
- El tiempo dedicado al trabajo comunitario no será compensable en tiempo ni objeto de reducción de salario. A su vez, este no será gratificado económicamente.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

La Cooperativa siempre se ha caracterizado por su labor social, es por eso que a lo largo del año realiza constantes donaciones a fundaciones o grupos vulnerables y el personal que asiste lo hace dentro de sus horas laborables y no son descontados de sus salarios, ya que la labor social es parte de nuestra Cooperativa

[]M1D1TCVC1_2. TRABAJO COMUNITARIO / VOLUNTARIO / PARA LA COOPERATIVA *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

Aquellos que realizan estas actividades perciben de la entidad gastos de representación o algún tipo de beneficio económico.

Aunque no posea normativa interna que lo regule, se les concede a los miembros de la entidad un tiempo para la realización de trabajos propios de la organización.

SI	NO
<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M1D1TCVC1_2. TRABAJO COMUNITARIO / VOLUNTARIO / PARA LA COOPERATIVA (Indique aquello que considere necesario aclarar)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M1D2

M1D2. DIMENSION2 - Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales

[]M1D2P1. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales *

	Número de Actividades en el 2019	Monto de esa Actividad (USD) 2019	Número de usuarios/participes de esa Actividad 2019	Número de Actividades en el 2020	Monto de esa Actividad (USD) 2020	Número de usuarios/participes de esa Actividad 2020
Adquisición asociativa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comercialización asociativa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ventas totales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gasto Operativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

[JM1D2P2. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales *

	Número de Actividades 2019	Monto (USD) aportado por la Organización 2019	Monto (USD) aportado por los Trabajadores 2019	Número de personas 2019 usuarios / beneficiarios	Número de Actividades 2020	Monto (USD) aportado por la Organización 2020	Monto (USD) aportado por los Trabajadores 2020	Número de personas 2020 usuarios / beneficiarios
Programas de bienestar social incluidos en un presupuesto.	1	8 mil dólares		Aproximadamente 50 niños	1. Juntos hacia el éxito, educación financiera y de emprendimiento 2. Capacitación a estudiantes bachilleres sobre emprendimiento en conjunto con la cámara de emprendedores de Rumiñahui 3. Labor social con las fundaciones Corazones Mágicos y Héroes de Vida para niños con discapacidad y con la fundación Semilleros de Esperanza para niños víctimas de violencia, la cooperativa aporta con espacios y acompañamiento psicológico	15 mil dólares		Aproximadamente 200 personas

aunque no se hayan ejecutado integra o parcialmente
Monto ejecutado en programas de salud (preventiva y prepagada)

Exámenes preventivos	1.500 dólares		20	Exámenes preventivos	8000 dólares por cuestión pandemia		17
----------------------	---------------	--	----	----------------------	------------------------------------	--	----

Monto ejecutado para servicios de comida para trabajadores
Monto ejecutado para servicios de transporte para trabajadores
Monto ejecutado para servicios jurídicos, tributarios,

Almuerzo para trabajadores	12 mil dólares anuales		20	Almuerzo trabajadores	10.200 dólares anuales		17
----------------------------	------------------------	--	----	-----------------------	------------------------	--	----

etc.

Monto ejecutado para programas de educación para la familia
Monto ejecutado para programas de seguro exequial
Monto ejecutado en otros programas de solidaridad asociativa, y que no estaban

				1. Juntos hacia el éxito, educación financiera y de emprendimiento	2.500 dólares		Aproximado 60 personas directamente
--	--	--	--	--	---------------	--	-------------------------------------

[]

M1D2P3. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales

*

	Monto (USD) en el año 2019	Monto (USD) en el año 2020
Aportación a fondos de pensiones y cesantías		
Aportación a fondos de empleados o cooperativos		
Aportaciones a fondos mortuorios		
Aportación a fondos de accidentes o calamidades		
Aportación a la comisión de ahorro		

7/2014

LimeSurvey- Formulario de Balance Social

[]

M1D2P3. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales

"Explique cuál es el funcionamiento de estos fondos"

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M1D2P4_1. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Poseen los socios de la cooperativa programas de beneficio colectivo aprobados por la Asamblea General cuya ejecución depende del excedente del ejercicio (solidaridad asociativa).
- Además de la etapa 1, los socios poseen programas de beneficio colectivo, previamente presupuestados y cuya realización es independiente del beneficio o excedente de la organización.
- Además de lo anterior, los programas de beneficio colectivo amplían su cobertura (son extensibles) a la Unidad Doméstica o familia del socio.
- Además de lo anterior, estos beneficios son aplicables también a los trabajadores y familiares, o poseen unos propios para ellos aprobados por la asamblea
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[M1D2P4_2. ACTIVIDADES PARA LOS SOCIOS *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | SI | NO |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Realiza actividades destinadas a sus socios sobre educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Posee presupuesto para programas sociales comunitarios | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Son aprobados en asamblea dichos programas de beneficio social | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| La ejecución de los programas de beneficio social se decide por la gerencia, y su implementación depende del resultado Los programas de beneficio social contribuyen de forma negativa a los resultados económicos de la entidad | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Los programas de beneficio social contribuyen de forma negativa al resto de resultados de la entidad | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social (especificar) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

[M1D2P4_2. ACTIVIDADES PARA LOS SOCIOS (Detalle aquello que considere necesario, en referencia a los programas de beneficio colectivo para socios)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[M1D2P5_1. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa proporciona a sus socios planes de beneficio colectivo.
- Además de lo anterior posee indicadores para monitorear tanto los planes como las metas en todos los programas de beneficio social colectivo.
- Junto a lo anterior la cooperativa desarrolla campañas de concientización e investiga el nivel de satisfacción de los empleados y asociados con relación a los programas de beneficio colectivo.
- Junto a las anteriores etapas, la cooperativa define las metas e indicadores de desempeño para los programas de beneficio colectivo y los incluye en la planificación estratégica, al tiempo que los difunde entre trabajadores y socios.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[M1D2P5_2. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | SI | NO |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| La cooperativa ha sido avalada por normas de calidad, laborales, etc. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Capacita anualmente en salud y seguridad laboral. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Ofrece beneficios adicionales en el área de la salud para los socios y/o sus familiares. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Los programas de salud son exclusivos y no son extensibles a los trabajadores y/o sus familiares. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Prevé en el presupuesto anual un monto destinado a los programas de beneficio social. | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Posee una política expresa de respeto a la privacidad de sus empleados en lo que se refiere a informaciones sensibles (incluido médicas) obtenidas y mantenidas bajo la responsabilidad del área de Talento Humano. | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Posee un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

[M1D2P5_2. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M2D1

M2D1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural

Dimensión 1 Accesibilidad asociativa y cooperativa

[M2D1P1. Accesibilidad asociativa y cooperativa *

	Total, en el 2019	Total, en el 2020
Ingreso de socios nuevos - Hombres	84	61
Ingreso de socios nuevos - Mujeres	123	104
Ingreso de socios nuevos - Personas Jurídicas		
Valor de los certificados de aportación mínimos y obligatorios	30 Dólares	30 Dólares

[M2D1P2_1. Accesibilidad asociativa y cooperativa *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa posee una normativa interna que determine cómo se incorporarán los nuevos socios, procesos informales y definidos (pueden ser no escritos)
- En la cooperativa exige un documento aprobado por la asamblea en el cual se establecen los procedimientos para la incorporación de nuevos socios.
- Además de las etapas anteriores, este documento que regula la incorporación de nuevos socios (puede ser el reglamento interno) establece mecanismos de no discriminación por ninguna razón (sexo, raza, religión, etc.)
- La cooperativa posee una política clara que establece los procesos (no discriminatorios) para la incorporación de nuevos socios y ésta ha sido socializada para que sea conocida por los potenciales nuevos socios.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[M2D1P2_2. Accesibilidad asociativa y cooperativa *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Es una cooperativa cerrada a un determinado colectivos con características similares, muy definidas y acotadas (en caso de responder SI, explicar a qué grupo se refiere)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Existe un documento por medio del cual, sea una cooperativa abierta o cerrada, impide o castiga cualquier acción que discrimine a un posible y/o futuro socio.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Presentan los socios antes de su incorporación una solicitud de admisión que es valorada y sobre la cual se decide sobre su incorporación o no.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa puede realizar una caracterización de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción (Explicar la respuesta)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Puede realizar una caracterización de las solicitudes de ingreso de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción (Explicar la respuesta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]

M2D1P2_2. Accesibilidad asociativa y cooperativa (Anoté todo lo que considere y que esté relacionado con las preguntas anteriores)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M2D2

M2D2. Retiro de asociados

[M2D2P1. Retiro de socios *

	En el año 2019	En el año 2020
Solicitudes de retiro presentadas por los socios	13	20
Solicitudes de retiro aprobadas	13	20
N° Socios retirados por causas Voluntarias	10	16
N° Socios retirados por Exclusión		
N° Socios retirados por Fallecimiento	2	3
N° Socios retirados por pérdida de personalidad Jurídica	1	1
Tiempo medio de devolución de aportes (Días)	30 días	30 días
Monto Total de los aportes retirados (USD) en el ejercicio		-----

[]M2D2P2_1. Retiro de socios *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa no posee normativa que determine la salida de socios, aunque sí existen procesos informales pero definidos.
- Junto a lo anterior, este proceso informal de salida de socios determina la prohibición de discriminación y las prácticas que limitan o dificultan la salida de socios.
- Además, la cooperativa posee un documento aprobado por la asamblea en el cual se establecen los procedimientos para la salida de socios.
- Existe una política clara que establece los procesos (no discriminatorios) para la salida de socios, misma que se ha socializado y es de conocimiento por los mismos.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M2D2P2_2. Retiro de socios *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | |
|---|--|
| Puede realizar una caracterización de sus socios salientes en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. | SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> |
| Puede realizar una caracterización de las solicitudes de retiro de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. | SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> |

[]M2D2P2_2. Retiro de socios (Indique aquello que considere necesario)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M3D1

M3D1. Autogestión y Autonomía

Dimensión 1 - Acceso a cargos institucionales

[]M3D1P1. Acceso a cargos institucionales - Caracterización de Órganos *

	Número de Hombres 2019	Número de Mujeres 2019	Número de Hombres 2020	Número de Mujeres 2020
Número de socios totales	1752	1822	1733	1889
Presidente		1		1
Consejo de Administración	1	4	1	4
Consejo de Vigilancia	1	3	1	3
Gerencia		3		3
Comisión de Educación			2	3
Otras comisiones A				
Otras comisiones B				
Otras comisiones C				
Directores de sucursal (de existir)				
Miembros con acciones afirmativas				

[]M3D1P1. Acceso a cargos institucionales - Caracterización de Órganos

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M3D1P2_1. Acceso a cargos institucionales *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa cumple con lo dispuesto en la normativa para acceder a los cargos institucionales (Dignidades de la cooperativa)
- Junto a lo anterior, la cooperativa posee dentro de su Estatuto Interno un procedimiento sobre cómo se debe proceder para facilitar la incorporación a los cargos institucionales
- Además de poseer un estatuto interno que regule el acceso de los socios a los cargos institucionales, éste prohíbe la discriminación por cualquier causa
- Además de lo establecido por la LOEPS, existe un documento interno por el que se fomenta y/o potencia la rotación en los cargos, llegando este documento a limitar la permanencia en ellos
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M3D1P2_2. Acceso a cargos institucionales *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
La asamblea o un consejo específico de la cooperativa realiza un monitoreo continuo para comprobar la inexistencia práctica de limitaciones y/o discriminación para acceder a los cargos institucionales.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La duración del actual gerente en el cargo es inferior a 2 años	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La duración del actual gerente en el cargo oscila entre los 2 y los 5 años	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La duración del actual gerente en el cargo oscila entre los 5 y los 10 años	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La duración del actual gerente en el cargo es superior a los 10 años	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Durante los últimos cinco ejercicios, el porcentaje de miembros que se mantienen en cargos de dirección (aunque hayan rotado de puesto) es inferior al 30 %	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante los últimos cinco ejercicios, el porcentaje de miembros que se mantienen en cargos de dirección (aunque hayan rotado de puesto) oscila entre el 31% y el 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Durante los últimos cinco ejercicios, el porcentaje de miembros que se mantienen en cargos de dirección (aunque hayan rotado de puesto) es superior al 61%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M3D1P2_2. Acceso a cargos institucionales (indique aquello que crea necesario)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M3D2

M3D2 Autogestión y Autonomía

Dimensión 2 Control democrático por los socios y asociados

[]M3D2P1. Asistencia a Asamblea *

	Número Total 2019	Número Total Hombres que asistieron 2019	Número Total Mujeres que asistieron 2019	Número Total 2020	Número Total Hombre que asistieron 2020
Número de asambleas ordinarias celebradas	2	15	25	1	17
Número de asambleas extraordinarias celebradas					
Número de Consejos de Administración celebrados	12	2	3	8	2
Número de Consejos de Vigilancia celebrados	3	1	2	3	1
Número de comisiones de educación celebradas				6	2
Número de otras comisiones celebradas				6	
Número de otras comisiones celebradas					
Número de otras comisiones celebradas					
Directivos procedentes de la comunidad local					
Directivos procedentes de los lugares con					

[]M3D2P1. Asistencia a Asamblea

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M3D2P2_1. Asistencia a Asamblea *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa posee una normativa interna que debe cumplir el consejo de administración y el de vigilancia, para que se priorice la transparencia en la presentación de cuentas y la emisión de informes.
- Junto a lo anterior y además de actuar de acuerdo con la legislación vigente, y del control ejercido por el consejo de vigilancia, se auditan los reportes financieros por una entidad externa e independiente.
- Además de las etapas anteriores y siendo los socios quienes han de aprobar los informes financieros en la Asamblea. La cooperativa tiene políticas explícitas para promover un tratamiento adecuado sobre el derecho de voto.
- Además de las etapas anteriores, la normativa interna establece cuales son los procedimientos para informar a los socios sobre los estados financieros y contables, aunque estos no hayan asistido a la asamblea.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M3D2P2_2. Asistencia a Asamblea *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Cuenta con mecanismos o sistemas formales para la evaluación periódica de la Gerencia y administración en general.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa desconoce el concepto de buen gobierno cooperativo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee un código ético la entidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa considera innecesario supervisar las actuaciones de la gerencia y la administración en base a una metodología o modelo de Buen Gobierno Cooperativo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee un código de Buen Gobierno Cooperativo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee una estructura que asegure el control de la Asamblea sobre la gestión y que permita las auditorías económico-financieras por entidades externas e independientes.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa no posee supervisor interno	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Por medio de su código de gobierno cooperativo se pueden evitar abusos de poder por parte de sus directivos y gerentes.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee la cooperativa, además del Consejo de Vigilancia, algún mecanismo o política formal tendente a evitar, controlar, o que prohíba prácticas como: los fraudes y la competencia desleal por uso de información privilegiada, el conflicto de intereses, etc.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa no posee defensor del socio/cliente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
El nombramiento de los miembros de los consejos, gerencia y administración, se realiza sin consideración de las habilidades, conocimientos y especialización que permitan el direccionamiento estratégico de la organización.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Utiliza la cooperativa normativa interna y/o manuales de procedimiento para: políticas de compras y ventas, contrataciones y políticas de RRHH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pone reglas que evitan la rotación y la ocupación temporal por parte de todos los socios en la composición del Consejo de Administración, Vigilancia, etc.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realiza la toma de decisiones en el seno de los organismos de la entidad (Asamblea, Consejos,) de forma democrática, sin discriminación por sexo, raza, etnia o cualquier otra diferencia y con la participación de la mayoría de sus miembros, tras una correcta convocatoria	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M3D3P3_2. Transparencia informativa *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
La cooperativa carece de políticas y/o procedimientos para responder cualquier sugerencia, reclamo o demanda de sus grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cuenta con indicadores de desempeño para monitorear las relaciones con sus grupos de interés	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permite que la información económico-financiera de su actividad sea conocida por terceros al margen del consejo de vigilancia y del auditor externo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantienen relaciones comerciales o no)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa nunca ha aplicado una metodología de Balance Social	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Hace públicos los resultados de su Balance Social	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
El resultado del Balance Social queda en poder de la Gerencia y la Administración, y no se hace llegar a sus socios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
En la elaboración del Balance Social involucra a sus grupos de interés, tales como: comunidad, público interno, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa evita incorporar en el reporte de sostenibilidad, críticas, sugerencias y testimonios de grupos de interés	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Al publicar informaciones de su desempeño sobre aspectos sociales y ambientales, solo incluye datos favorables.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Emplea en su planificación estratégica, los datos recolectados y utilizados para la publicación de sus actividades sociales y ambientales.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
(SFPS) Publica las tasas activas y pasivas a la vista del público y socios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
(SFPS) En la publicación de las tasas incluye el encaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee panel de anuncios donde publica su información financiera para conocimiento de los socios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee panel de anuncios donde publica su información no financiera para conocimiento de los socios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M3D3P3_2. Transparencia informativa

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M3D4

M3D4. Autogestión y Autonomía

Dimensión 4 Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS

[]M3D4P1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS (Que no sean cooperativas financieras o no financieras) *

	Número total de acuerdos 2019	Monto total 2019 (USD)	Número total de acuerdos 2020	Monto total 2020 (USD)
Número de acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS				
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones			3	9000 mil dólares
Créditos bancarios no procedentes del sistema financiero popular y solidario				
Operaciones con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria	1	30 mil dólares	1	30 mil dólares
Numero de gremios a los que pertenece la entidad (no organismos de integración)				
Número de acuerdos con ONG y organismos internacionales				

[]M3D4P2. Puestos que posee la cooperativa en órganos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS y SFPS *

	Número Total 2019	Número Total 2020
Consejo de Administración	0	0
Consejo de Vigilancia	0	0
Comisión de Educación		
Otras comisiones		
Otras comisiones		
Otras comisiones		
Gerencia		

[]M3D4P3. Participación de otras entidades que no pertenecen a la EPS (Real) y SFPS (financiero) en los órganos de la cooperativa. *

	En el año 2019	En el año 2020
Consejo de Administración	0	0
Consejo de Vigilancia	0	0
Comisión de Educación		
Otras comisiones		
Otras comisiones		
Otras comisiones		
Gerencia		

[]M3D4P4_1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa busca acuerdos con cualquier entidad basados en el beneficio mutuo, pues es consciente de la importancia de las alianzas
- La cooperativa, en la búsqueda de acuerdo, prioriza que éstos se den con otras cooperativas y demás entidades de la economía popular y solidaria.
- Junto a lo anterior, difunde y externaliza sus acuerdos para que sean conocidos por sus grupos de interesados (socios, trabajadores, clientes, proveedores, etc)
- Además de lo anterior, capacita sobre la importancia de la realización de este tipo de acuerdo basados en el beneficio mutuo para las entidades
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M3D4P4_2. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | SI | NO |
| Posee acuerdos comerciales o de negocio con otras organizaciones que NO son miembros de la EPS o SFPS (Cía., Bancos, etc.) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Han mejorado los resultados de su negocio tras el acuerdo con otras organizaciones NO miembros de las EPS y SFPS | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Pertenece a algún gremio, cámara de comercio, cámara empresarial, etc. (Sin que éste sea un organismo de integración de la EPS y SFPS) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Posee acuerdos comerciales o de negocio con otras organizaciones que son miembros de la EPS o SFPS | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

[]M3D4P4_2. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS (Detalle aquello que considere necesario)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M3D5P3. Subvenciones recibidas *

	N° de Subvenciones 2019	Monto en (USD) en el año 2019	N° de Subvenciones 2020	Monto en (USD) en el año 2020
Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Nacional	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Provincial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subvenciones recibidas - desde el Gobierno Local	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subvenciones recibidas - Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

[]M3D5P4. Sanciones y multas *

	N° de Sanciones 2019	Monto Total en (USD) 2019	N° de Sanciones 2020	Monto Total en (USD) 2020
Sanciones y multas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

[]M3D5P6_2. Corrupción. *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

Posee medidas que sancionen a los socios y empleados involucrados en favorecimiento de agentes del poder u orden público incluidas en el código ético SI NO
Cuenta con directivos y/o colaboradores, que no han sido mencionados en la prensa en los últimos cinco años bajo sospecha de haber participado en incidentes de coima o prácticas corruptas de agentes públicos o de orden público SI NO
Cuenta con directivos y/o colaboradores que han sido involucrados en procesos judiciales que implican actos de corrupción SI NO
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima (especificar) SI NO

[]M3D5P6_1. Corrupción.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Contamos con Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración y sociabilizado a todo el personal para evitar todo tipo de corrupción, documento de carácter obligatorio. (SEPS)

[]M3D5P7. Detallar aquellas actuaciones realizadas en colaboración con el Estado *

Por favor, escriba su respuesta aquí:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

M3D6

M3D6. Autogestión y Autonomía

Dimensión 6 Estructura del patrimonio

[]M3D6P1. Estructura Financiera *

	Monto Total 2019 (USD)	Monto Total 2020 (USD)
Fondos propios		
Fondos disponibles		
Cartera de crédito		
Provisión créditos incobrables		
Propiedades y equipos		
Otros activos		
Activo corriente		
Activo no corriente		
Activo total		
Obligaciones con el público		
Cuentas por pagar		
Obligaciones financieras		
Otros pasivos		
Total, Pasivo		
Capital Social		
Reserva legal		
Otras reservas estatutarias		
Otro aporte patrimonial		
Utilidades o excedentes acumulados		
Utilidad ejercicio		
Pasivo corriente		
Pasivo no corriente		
Patrimonio neto		
Capital cooperativo suscrito		
Capital cooperativo integrado		
Donativos recibidos		
Cuota de capital propiedad de otra entidad		

M3D7

M3D7. Autogestión y Autonomía

Dimensión 7 Equilibrio real de poder entre asociados

[]M3D7P1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras) *

	En el Año 2019	En el Año 2020
Total, de compras (USD)		
Total, de compras a proveedores de la zona (USD)		
Total de compras a proveedores socios (USD)		
Número de trabajadores de la comunidad		
Número de directivos pertenecientes a la comunidad		

[]M3D7P2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras)

	En el año 2019	En el año 2020
(%) de créditos otorgados a socios con depósitos a la vista, inferiores al 20% de los depósitos que posee el mayor depositante		
(%) de créditos otorgados a socios con depósitos a la vista inferiores a la media de los depósitos que posee el mayor depositante		
(%) de créditos inferiores al 30 % del PIB per cápita (1900 \$)		
(%) de créditos con cuotas menores al 1% de PIB per cápita mensual (5 \$)		
(%) de créditos a socios que poseen el mínimo de capital exigido para hacerse socio		
(SFPS) Monto promedio de los créditos vinculados - (USD)		
(SFPS) - (%) de créditos vinculados		

[]M3D7P2_1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras)

	N° de créditos concedidos en 2019	Monto (USD) de los créditos concedidos a los socios nuevos en 2019	N° de créditos concedidos en 2020	Monto (USD) de los créditos concedidos a los socios nuevos en 2020
Créditos de consumo concedidos a socios incorporados durante el ejercicio				
Créditos de vivienda concedidos a socios incorporados durante el ejercicio				
Créditos de comercio concedidos a socios incorporados durante el ejercicio				
Microcréditos concedidos a socios incorporados durante el ejercicio				
	339	1001516,13	338	936174,6
	688	2006665,94	567	1744193,94

[]M3D7P3_1. Políticas de la Organización. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa adopta políticas de selección y evaluación de proveedores que son conocidas por los grupos de interés y que están basadas solo en factores de calidad, precio, plazo y vinculación a la comunidad local
- La cooperativa tiene normas de selección y evaluación de proveedores que además contemplan criterios y exigencias relativas al cumplimiento de la legislación laboral, de la seguridad social y fiscal
- Además de criterios básicos de respeto a la legislación, sus normas de selección y evaluación de proveedores incluyen criterios específicos de responsabilidad social.
- Junto a los criterios descritos anteriormente, estimula y recoge evidencias de que sus proveedores reproducen sus exigencias respecto a la responsabilidad social para sus respectivos proveedores, y monitorean esos criterios periódicamente.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí: políticas del manual de lavado de activos conozca su proveedor

[]M3D7P3_2. Políticas de la Organización *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Posee normas explícitas para la selección de proveedores referenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee normas explícitas para la selección de proveedores vinculados a la zona	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee normas explícitas que exigen que los proveedores cumplan con regulaciones ambientales	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee normas explícitas que exigen que los proveedores no incurran en ningún tipo de competencia desleal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa acepta contratos con proveedores que tengan conductas no éticas según la cooperativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa acepta contratos aun considerando que los mismos o las empresas contratantes podrían ser éticamente incorrectos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Da prioridad a los proveedores que poseen prácticas de responsabilidad social empresarial o cooperativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Existe una tasa de interés más reducida para créditos a socios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Discute temas de responsabilidad social empresarial con sus proveedores.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza actividades con sus proveedores para que éstos conozcan, adopten y apliquen sus valores y cultura organizacional.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee una política de pagos de proveedores, clara y transparente.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M3D7P3_2. Políticas de la Organización

P

por favor, escriba su respuesta aquí:

Están conformadas por el organigrama y el plan estratégico para el fortalecimiento de la gestión administrativa de la cooperativa, donde se muestran cada una de las estrategias propuestas para mejorar aspectos administrativos que contribuyan a mejorar las actividades de la asociación, asimismo se presenta el plan de implementación y los gastos en los que se incurrirá para llevar a cabo dicho plan.

M4D1

M4D1. Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes

Dimensión 1 Concentración de aportes sociales

[]M4D1P1. Concentración de aportes sociales *

	Valor en el año 2019	Valor en el año 2020
Capital Social (USD)		
Valor total de los aportes ingresados en el periodo (USD)		
Valor de los aportes ingresados por capitalización de utilidades y excedentes del ejercicio anterior (USD)		
Valor de los aportes ingresados por incorporación de nuevos socios (USD)		
Valor de los aportes ingresados por aumento voluntario de certificados individuales (USD)		
Valor de los aportes retirados por los socios en el periodo (USD)		
Monto de certificados poseídos por el socio mayoritario (USD)		
Monto de certificados poseídos por el socio minoritario (USD)		
Tasa media de interés sobre los certificados de aportación (USD)		

[]M4D1P2_1. Concentración de aportes sociales *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Cumple con los porcentajes establecidos por la Ley sobre la concentración de aportes sociales (art. 49)
- Además de lo anterior, existe una disposición interna de la cooperativa sobre el tratamiento que debe darse a los certificados de aportación (valor, capitalización, tasa de interés, etc.)
- Junto a lo anterior, existe por parte de la cooperativa una política para promover de forma voluntaria que todos los socios posean el mismo número de certificados de aportación
- Además de poseer normativa que limite la concentración de aportes sociales, se obliga por la misma a que todos los socios posean el mismo número de aportes o certificados de aportación
- Nunca hemos tratado este asunto antes
 - No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí: **de acuerdo a lo estipulado**

en los estatutos de la **cooperativa**.

[]M4D1P2_2. Concentración de aportes sociales *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NC
¿Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Paga intereses o capitaliza los certificados de aportación de los socios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SFPS - Otorga créditos en función de los depósitos que recibe la sucursal/agencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SFPS - Otorga créditos en función del número de socios que posee la entidad con independencia del valor de los depósitos de la sucursal/agencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SFPS - Otorga créditos en función de una política de rentabilidad de la cooperativa/sucursal/agencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considera necesario que los socios de la cooperativa posean distintos porcentajes de certificados de aportación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio o unidad doméstica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Posee una política de compras que priorice la adquisición de productos/bienes/servicios en su zona de actuación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si algún socio supera los límites establecidos por la Ley sobre la concentración de certificados, está realizando alguna acción para la eliminación de dicha concentración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe un trato preferencial hacia los socios fundadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M4D1P2_1. Concentración de aportes sociales

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M4D2

M4D2. Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes

Dimensión 2 Utilización de utilidades y excedentes

[]M4D2P1_1. Utilización de utilidades y excedentes *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa distribuye las utilidades y los excedentes en estricto cumplimiento de la norma (50% Fondo Irrepartible, hasta 5% SEPS y resto según asamblea).
- Distribuye el resto de las utilidades y los excedentes entre los socios en base a sus aportaciones al capital, y además dota el Fondo Irrepartible de Reservas con más del 50% establecido por la Ley (Distribuye la parte libre de las utilidades y los excedentes a partes iguales entre todos los socios, y además dota el Fondo Irrepartible de Reservas con más del 50% establecido por Ley)
- Además de lo anterior y de distribuir las utilidades y los excedentes en estricto cumplimiento de la norma, capitaliza una parte del excedente que queda a libre disposición de la asamblea
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M4D2P1_2. Distribución de las Utilidades *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Distribuye la parte libre de las utilidades y los excedentes en función de los certificados de aportación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Distribuye la parte libre de las utilidades y los excedentes por igual entre sus socios con independencia el valor de sus certificados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La asamblea cada año decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M4D2P1_2. Distribución de las Utilidades

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M4D3

M4D3. Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes

Dimensión 3 Valor agregado cooperativo

[]M4D3P1. Valor agregado cooperativo *

	En el año 2019 (USD)	En el año 2020 (USD)
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Sueldos y Salarios	12000	10200
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Beneficios de ley	579,60	443,48
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Aportes Patronales al IESS		
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Prestaciones personales		
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Prestaciones colectivas		
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Gasto de formación para trabajadores	1500	990
Valor agregado cooperativo distribuido a trabajadores / Becas, Ayudas, Servicios		
Valor agregado cooperativo distribuido a prestamistas / Intereses pagados por prestamos		
Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad / Impuestos y tasas varias		
Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad / Dotación Fondo Educación		
Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad / Fondo de Solidaridad		
Valor agregado cooperativo distribuido a la comunidad / Donativos a la comunidad	1100	972,90
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Excedente Bruto		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Impuestos sobre excedentes		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Dotación fondo de educación		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Fondo de Reservas Irrepartibles	159673,75	162500
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Fondo de Reservas Repartibles		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Precio pagado a los asociados por compra de materias		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Descuento realizado a socios en ventas a productores		
Valor agregado cooperativo distribuido a socios / Gastos por servicios voluntarios y gratuitos a socios		
Valor agregado cooperativo incorporado a Patrimonio Común / Dotación Fondo de Reservas Irrepartibles		
Valor agregado cooperativo incorporado a Patrimonio Común / Otras Reservas		

M5

M5. Educación, Capacitación y Comunicación

[]M5D1P1_1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa realiza actividades de formación destinadas a trabajadores y socios, siendo estas esporádicas, fuera de presupuesto y en función del excedente y la necesidad de la cooperativa
- En la cooperativa existe un plan de formación, aunque no dispone para su ejecución de asignación presupuestaria previamente acordada por la asamblea, y dependen su ejecución del excedente del ejercicio.
- Existe un plan de capacitación o formación para trabajadores y socios con partida presupuestaria aprobada por la asamblea
- El plan de formación de la etapa anterior diferencia entre acciones de formación y capacitación.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M5D1P1_2. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NC
Aprobará para el siguiente año un plan de formación y capacitación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considera innecesario dotar de asignación presupuestaria a este plan	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Ejecutará el plan en función de los excedentes o resultado de la cooperativa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Analiza periódicamente (indicar cada 0, 1, 2, 3, 4, o 5 años) el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración, prestaciones, educación y desarrollo profesional.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mantiene un programa de erradicación del analfabetismo o educación básica entre sus asociados.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Mantiene un programa tendente a incrementar el nivel formativo de sus empleados.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee un programa de mapeo para la identificación de competencias por desarrollar en sus trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Considera innecesario para la cooperativa poseer un plan de carrera.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Prevé en el presupuesto anual un monto destinado a la capacitación de sus empleados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prevé en el presupuesto anual un monto destinado para becas formativas de sus trabajadores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa considera innecesario apoyar económicamente y/o facilita iniciativas individuales de capacitación en áreas relacionadas a la organización	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M5D1P1_2. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M5D1P2. Inversión *

	Para socios en el año 2019	Para trabajadores en el año 2019	Para socios en el año 2020	Para trabajadores en el año 2020
Monto invertido en Formación (USD)		1500		990
Número de Acciones de formación		8		6
Número Promedio de asistentes por jornada de capacitación		10		12
Número total de Horas de formación (año)		16		12

[]M5D2P1. Promoción de la EPS - Respecto al monto de Gastos Operativos *

	En el año 2019	En el año 2020
Monto invertido en promocionar la entidad y el resto de la EPS y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) (USD)	10000	7000
Número de actividades destinadas a la promoción de la EPS y SFPS	4	3
Monto invertido en publicidad para la entidad (USD)	24182	10290

[]M5D2P2. Qué tipo de actividades se han desarrollado (detallar) *

Por favor, escriba su respuesta aquí: Los principales eventos que realiza la cooperativa son ferias de promoción de productos de sus clientes, donde la cooperativa también puede exponer los servicios que ofrece. También realizamos conferencias abiertas para el pequeño emprendedor y ofrecer los servicios de la cooperativa

[]M5D2P3. Medios utilizados para comunicar información. *

	MEDIO DE INFORMACION (tv, prensa...)	TIPO DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA (Mensual, Trimestral, Semestral, Anual)
1.	TV	Publicidad	Mensual
2.	Radio	Publicidad	Mensual
3.	Redes sociales	Información y publicidad	diario

M6

M6. Cooperación e integración del sector económico popular y solidario

[]M6D1P1. Inter cooperación (Solidaridad con otras entidades de la Economía Social y Solidaria)

	En el año 2019	En el año 2020
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la EPS y SFPS (USD)	200	200
Monto de operaciones con proveedores de la EPS (USD)	2000	2000
Monto de operaciones con clientes de la EPS (USD)		
Montos por inversión en entidades de la EPS (USD)		
N° de Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa que pertenecen a otros Consejos de Administración de otras Cooperativas		
N° de Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa que pertenecen a otros Consejos de Vigilancia de otras Cooperativas		
N° de Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa que pertenecen a una o varias Comisiones en otras Cooperativas		

[]M6D2P1. Integración sectorial - Para Cooperativas NO Financieras *

	En el año 2019	En el año 2020
Número de organismos de integración a los que pertenece la Cooperativa		
Aportes de la Cooperativa al capital social de otras organizaciones de la EPS (USD)		
Número de acuerdos suscritos con entidades de la EPS		
Número de Operaciones con proveedores de la EPS acogidas a convenios		
Número de Operaciones con clientes de la EPS acogidas a convenios		
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades de la EPS por convenio - Consejo de Administración		
Número de Puestos en órganos de entidades de la EPS - Consejo de Vigilancia		
Número de Puestos en órganos de entidades de la EPS - Comisión de Educación		
Número de Puestos en órganos de entidades de la EPS - Otras comisiones		
Número de Puestos en órganos de entidades de la EPS - Gerencia		
Número de Puestos en órganos de entidades de la EPS - Asamblea		

[]M6D2P2. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras *

En el año 2019

En el año 2020

Número de órganos de integración a los que pertenece la Cooperativa Financiera

Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD)

Número de acuerdos suscritos con otras entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario

Monto (USD) de Operaciones de depósito en el Sistema Financiero Popular y Solidario acogidas a convenios

Monto (USD) de Operaciones de crédito con el SFPS acogidas a convenios

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Consejo de Administración

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Consejo de Vigilancia

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Comisión de Educación

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Otras comisiones

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Gerencia

Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Asamblea

4	4
10	8
230000	200000

[]M6D2P3_1. Acuerdos *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa realiza intercambios comerciales, de apoyo, de colaboración, etc., basados en la reciprocidad con otras entidades del sector, sin la necesidad de un contrato o documento
- La cooperativa posee acuerdos firmados de apoyo mutuo, colaboración y comercio, basados en la reciprocidad con otras entidades del sector
- Estos acuerdos suponen al menos el 30 % del total del ingreso bruto de su negocio
- Además de las etapas anteriores, trata de incrementar esta cuota del 30%
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M6D2P3_2. Acuerdos *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Participa en los órganos de integración y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras entidades de la economía popular y solidaria, sobre sus dificultades, necesidades, y formas de movilización en busca de mejores condiciones.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la economía popular y solidaria.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mantienen una norma explícita que prohíbe la utilización de su poder para afectar negativamente a otras entidades EPS y/o sus competidores.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Se vinculó con un organismo de integración por causas no voluntarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Se vinculó con un organismo de integración por benéfico o incentivo legal	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la economía popular y solidaria	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M6D2P3_2. Acuerdos

Por favor, escriba su respuesta aquí:

M7D1

M7D1. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental

Dimensión 1 Comercio justo

[M7D1P1_1. Comercio justo *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa posee un documento donde se recogen principios relacionados con el comercio justo, aunque éstos pueden estar poco incorporados a los procesos de trabajo y a las actitudes y/o comportamientos de los trabajadores o socios.
- La cooperativa posee un código ético que incluye los valores, criterios y principios del comercio justo, al tiempo que citado código es difundido para el cumplimiento del público interno de la entidad (trabajadores, socios, etc).
- Junto a lo anterior, para la elaboración del código ético con principios de comercio justo, se han considerado las opiniones de los trabajadores y de los asociados.
- La cooperativa posee instrumentos para velar por el cumplimiento del código ético con principios de comercio justo, al tiempo que capacita sobre éste.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)
- Todo lo referente a comercio justo se encuentra normado por los entes de control, para no caer en competencia desleal

[M7D1P1_2. Comercio justo *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas al desarrollo de la comunidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Intenta garantizar la sostenibilidad de sus actividades desde su compromiso ambiental, social y no solo el económico.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa rechaza mantener relaciones comerciales con un cliente aludiendo a la ética de la cooperativa, aunque el posible negocio sea rentable y legal.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la economía popular y solidaria	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa trabaja sin tener en consideración la dependencia de un monocultivo productivo, comercial, financiero o crediticio.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Desconoce los principios que regulan el comercio justo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Intenta desarrollar relaciones comerciales y financieras de igualdad y equidad hacia el interior y el exterior de la entidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus clientes externos nunca pagan por adelantado un porcentaje mínimo del precio del producto para reducir el endeudamiento de la cooperativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Paga a sus proveedores por adelantado un mínimo del precio del producto para evitar que ésta tenga que endeudarse para producir.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa considera que no son de aplicación a su entidad los principios del comercio justo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[M7D1P1_2. Comercio justo

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[M7D1P2_1. Política de la Organización. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Para el funcionamiento de la cooperativa se tiene en cuenta la legislación de defensa del consumidor
- La cooperativa contribuye al desarrollo sostenible promoviendo la creación de valores y estándares de consumo pues tiene conciencia de su papel en la formación de estos
- La cooperativa tiene una política formal de comunicación destinada a asociados, trabajadores, clientes y proveedores que incorpora principios del comercio justo
- Además de adoptar esas políticas de comunicación, desarrolla alianzas con sus grupos de interés para crear una cultura de responsabilidad y transparencia en la comunicación.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M7D1P2_2. Política *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha acudido a algún juicio durante el pasado año	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee oficina para la defensa del consumidor	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Capacita en la legislación que le está vinculada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M7D1P2_2. Política (Detalle lo que considere necesario sobre el comercio justo)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M7D1P3. Entidades de Comercio Justo *

	En el año 2019	En el año 2020
Porcentaje de compras realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Porcentaje de ventas realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Porcentaje de depósitos procedentes de entidades reconocidas como de comercio justo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Porcentaje de créditos otorgados a entidades reconocidas como de comercio justo	<input type="text"/>	<input type="text"/>

47D2

17D2. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental - Comunidad

[]M7D2P1_1. Comunidad. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La acción y los fondos destinados al compromiso con la comunidad se administran arbitrariamente por la gerencia en función de solicitudes externas de colaboración y ayuda.
- Los fondos destinados por el presupuesto de la entidad para el compromiso con la comunidad, son administrados por el consejo de administración conforme a unos criterios preestablecidos por la asamblea y que la gerencia debe cumplir.
- Posee una política que le permite anticiparse a demandas de la comunidad, e informaría sobre el posible impacto de sus actuales y futuros planes; además de involucrar a la comunidad tanto en la resolución como en la prevención de los problemas.
- Posee comités para organizar sus actuaciones de compromiso con la comunidad y que éstas no sean ejecutadas arbitrariamente, además de mantener una política de relación y compromiso que aparece recogida en una partida presupuestaria.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M7D2P1_2. Comunidad. *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
La cooperativa realiza sus proyectos para con la comunidad sin hacer un estudio de las necesidades locales a priori	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para las acciones o programas de apoyo a la comunidad consulta a los empleados además de a los socios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza acciones conjuntas con otras entidades de la EPS en favor de la comunidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las acciones en favor de la comunidad se realizan en solitario y sin apoyo de otras entidades de la EPS	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las acciones en beneficio de la comunidad (previamente planificadas) intentan maximizar su impacto en el largo plazo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cooperativa ha prohibido el uso controlado de horas pagadas para el trabajo voluntario de los empleados en actividades en beneficio a la comunidad.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cuenta con mecanismos de control y seguimiento de las inversiones que realiza en beneficio de la comunidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en la asamblea	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en consejo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M7D2P1_2. Comunidad.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M7D2P2. Comunidad. *

	En el año 2019	En el año 2020
Donaciones a instituciones sociales de la comunidad (USD)	1100	972,90
Monto invertido en actividades socioculturales (USD)	500	

70/74

7D2P3_1. Actividades de Educación. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

La entidad, eventual y arbitrariamente desarrolla actividades destinadas a la educación para la ciudadanía, comportamientos cívicos, deberes, derechos y sus garantías.

Previo programación, la entidad desarrolla actividades en educación para la ciudadanía, comportamientos cívicos, deberes, derechos y sus garantías

Promueve además de todo lo anterior alianzas encaminadas hacia la participación ciudadana.

Consciente de su papel de intervención social, desarrolla programas de educación para la ciudadanía incluidos en el presupuesto de la entidad, cuyo objetivo es generar mejoras en la calidad de vida; de la comunidad al tiempo se potencia la participación.

Nunca hemos tratado este asunto antes

No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Justifique su elección aquí:

[]M7D2P3_2. Ayuda Económica. *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsídios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha desarrollado iniciativas para facilitar o mejorar el acceso a los servicios financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos (especificar)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacita en el buen uso de los recursos otorgados, no concediendo créditos con alto riesgo solo por el posible beneficio del negocio.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacita a sus trabajadores, gerencia y consejo de administración en atención a la comunidad y prestación de servicios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[]M7D2P3_2. Ayuda Económica.

Por favor, escriba su respuesta aquí: Las visitas en territorio facilita a los miembros de la comunidad a acceder a los servicios financieros

M7D3

M7D3. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental
Dimensión 3 Medio Ambiente

[]M7D3P1_1. Medio Ambiente. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- La cooperativa realiza de forma esporádica y no programada actividades de compromiso medioambiental en función del excedente de capital y no acogidas al presupuesto organizacional
- La entidad realiza de forma no esporádica y programada, actividades de compromiso medioambiental, aunque en función del excedente o beneficios del ejercicio anterior.
- Además de estas actividades desarrolla campañas de concientización y educación ambiental dirigidas a familiares de: empleados, proveedores, consumidores y clientes y a la comunidad del entorno inmediato de la empresa.
- Además de lo anterior crea sinergias entre los miembros de la sociedad y sus grupos de interés con el afán de mejorar sus procesos de gestión ambiental y de la comunidad.
- Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra entidad (justificar)

Comente su elección aquí:

[]M7D3P1_2. Medio Ambiente. *

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	SI	NO
Cumple con la normativa medioambiental	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee certificados medioambientales de cualquier calificadoradora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Existen medidas y medios que fomenten y potencien el reciclaje dentro de la entidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Desconoce la normativa medioambiental	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la empresa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
No está incluido dentro del Plan de formación y/o capacitación de la cooperativa la formación en aspectos medioambientales	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee una política de producción que no tiene en consideración la optimización de materiales utilizados en los procesos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de electricidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de agua y evitar su pérdida, fuga o derroche.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para promover la reducción de CO2 posee políticas de transporte colectivo que disminuyan la utilización del vehículo particular.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Posee acuerdos o políticas que fomenten la sustitución de vehículos antiguos por nuevos de menor cilindrada o híbridos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
No considera la cuestión medioambiental como tema transversal en su estructura organizativa y por lo tanto no está incluida en la planificación estratégica	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posee políticas o normas de uso donde se establezca una reducción del consumo de papel, principalmente publicitario y se fomente para ello el uso de nuevas tecnologías.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se realizó la construcción de las instalaciones teniendo presente criterios ambientales	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

[]M7D3P1_2. Medio Ambiente.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

[]M7D3P2. Medio Ambiente. *

	En el año 2019	En el año 2020
Porcentaje de empleados formados en aspectos medioambientales	0	0
Inversión medio ambiental por asociado (USD)	0	0
Horas de formación medio ambiental por trabajador	0	0
Horas de formación medio ambiental por asociado	0	0
Monto invertido en acciones medioambientales (USD)	0	0

Fuente: Formulario de Balance Social SEPS, datos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. 2020

Siglas y abreviaturas

Alianza Cooperativa Internacional	ACI
Balance Social	BS
Corporación Nacional de Finanzas Populares	CONAFIPS
Dimensiones	D
Economía Popular y Solidaria	EPS
Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	LOEPS
Macrodimensiones	MD
No Aplica	N/A
No Responde	N/R
Principios Cooperativos	PC
Sistema Financiero Popular y Solidario	SFPS
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	SEPS

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2010. "*Hacia la construcción de una economía solidaria: En El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*". Policy Paper N°9.
- Albuquerque, Francisco. 1995. "*Espacio, territorio y desarrollo económico local*". CEPAL. Santiago de Chile.
- Alianza Cooperativa Internacional. 1995. <https://www.ica.coop/es>
- Azam, Geneviève. 2009. "*Economía solidaria y reterritorialización de la economía. Un desafío a la solidaridad, un objetivo para la ecología*". Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, N°. 5, págs. 69-78.
- Bermeo, Tatiana y Suntasig Mercedes. 2012. "*Propuesta de un plan estratégico para la cooperativa de ahorro y crédito COOPARTAMOS LTDA, periodo 2013-2017*". Tesis de grado: Universidad Central del Ecuador. Recuperado 09 de enero de 2019, <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1793/1/T-UCE-0005-277.pdf>
- Boisier, Sergio. 2004. "*Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*". Revista Eure 30 (90), 27-47.
- Bourdieu, Pierre. 2001. "*El capital social. Apuntes provisionales*". Zona Abierta, Madrid, no 94 - 95
- Cabrera, Montufar. 2012. "*El proceso de rururbanización del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la comuna indígena San José de Cocotog*", en *Questiones Urbano Regionales*, Revista del instituto de la ciudad, Quito, Ecuador, Vol 1.
- Capel, Horacio. 2017. "*Las ciencias sociales y el estudio del territorio*." Universidad de Barcelona. España.
- Camarero, Luis. 2017. "*Trabajadores del campo y familias de la tierra. Instantáneas de la desagravación*". Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= Journal of depopulation and rural development studies, (23), 163-195. España, Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Carranza, Cesar. 2013. "*Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don*". Otra Economía, 7(12), 14-25.
Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2013.7.12.02>

- Carton de Grammont, Hubert. 2009. “*La desagrarización del campo mexicano*”. Revista: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16, núm. 50. pp. 13-55
- Constitución de la República del Ecuador. 2008.
- Coorporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2017. “*¿Qué principios rigen a la economía popular y solidaria?*” <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Fipo-Informativo-67.pdf>
- Coraggio, José. 1999. “*La economía popular es más que la suma de microproyectos (Alternativas para el desarrollo humano en un mundo globalizado)*”. Buenos Aires, Argentina, Política y Sociedad, vol 31, p 133 – 141.
- _____. 2009. “*La Economía Popular Solidaria en el Ecuador*”. Coraggio Economía. [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf). 21/07/2010
- _____. 2011. “*Economía social y solidaria*”. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- COOPARTAMOS LTDA. 2019. “*Misión, Visión y Valores de la cooperativa de ahorro y crédito COOPARTAMOS LTDA*”. Recuperado 09 de enero de 2019, <http://coopartamos.fin.ec/index.php/nosotros>
- Chávez, Rafael y Monzón, José. 2018. “*La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria*”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, no 93, 5-50.
- Di Filippo, Armando. 1998. “*La visión centro periferia hoy*”. Santiago de Chile. Revista de la CEPAL.
- Feijó, Nilba; Feijó, Eliecer y Miguel Ormaza. 2014. “*Economía Solidaria: un enfoque social hacia el Desarrollo Local*.” Manabí, Ecuador, ECA Sinergia 5.1: 6-6.
- Fernández, Carlos. 1999. “*Cooperativismo y desarrollo local*.” REVESCO: revista de estudios cooperativos 68: 33-46.
- García, Javier. 2013. “*Estudio del desarrollo estratégico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CIU K6419.02) del cantón Riobamba: Caso Practico Cooperativa de Ahorro y Crédito Chimborazo Ltda.*”. Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

- García, María y Carreño, Fermín. 2018. *“La urbanización de suelos productivos y la desruralización de las comunidades de Calimaya de Díaz González y La Concepción Coatipác, Municipio de Calimaya”*, México de 1990-2013.
- Guerra, Pablo. 2014. *“Socioeconomía de la solidaridad”*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- _____, 2010. *“La economía solidaria en Latinoamérica”*. Revista: PAPELES, de relaciones ecosociales y cambio global N° 110 2010, pp. 67-76
- Poveda, Guido; Erazo, Edison y Neira, Gabriel. 2017. *“Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la economía popular y solidaria”*. Observatorio Economía Latinoamericana. Recuperado 07 de enero de 2019, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativas-ecuador.html>
- Gutiérrez, Jenny. 2016. *“La economía de la proximidad en la última década.”* Criterio Libre 14.25. Bogotá, Colombia.
- Guzmán, José; Cantos, Marcos y López, John. 2020. *“Gestión del emprendimiento en el marco de la economía popular y solidaria para el desarrollo económico local del sector rural del Cantón Cuenca – Ecuador”*. Polo de Conocimiento, vol. 5, no. 8, p 151 – 174. Cuenca, Ecuador.
- Gómez, Javier. 2013. *“La economía popular y solidaria. Una práctica mas que un concepto”*. Revista: Retos, Año 3, Núm. 5, pp. 35-42. Quito: Editorial Abya Yala.
- Herner, María. 2017. *“Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari”*. Universidad Nacional de la Pampa, Argentina
- Hinkelammert, Franz. 2003. *“Por una economía orientada hacia la vida”*. Departamento Ecuménico de Costa Rica. Costa Rica.
- Jácome, Hugo. 2016. *“Avances y desafíos de la economía popular y solidaria en el Ecuador”*. Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento”. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado 12 de enero de 2019, <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56678>
- _____, et al. 2016. *“Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento”*. SEPS. Quito, Ecuador.
- Jácome, Hugo y Oleas, Julio. 2020. *“La clave de la transición postpandemia: La Economía Social”*. Quito, Ecuador. Ecuador Debate, No. 111, pp.41-56

- Jolly, Jean. 2012. “*La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio*”. En Ponencia presentada en el xvii Congreso Internacional del clad sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Klein, Juan. 2005. “*Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal*”, Santiago, Chile, Revista Eure No.94, pp 25 - 39
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario 2011. Ecuador
- Llavile, Jean. 2004. “*Economía social y solidaria*”. Editorial Altamira. Buenos Aires, Argentina.
- López, María y Carrión, Andrea. 2018. “*Geografía, economía y territorios rurales en América Latina: presentación del dossier*” Quito, Ecuador. Eutopía N 14, pp 7- 20
- Lorenzo, Fernández, et al. 1998. “*Balance Social Cooperativo Integral; un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa*”. Facultad De Ciencias Económicas – U.N.L.P. La Plata, Argentina.
- Manzanal, Mabel. 2007. “*Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio*”. En: Manzanal, M.; Arezno, M.; Nussbaumer, B. (Ed.) Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Buenos Aires, Ed. Ciccus. 15-50.
- Martínez, Diego. 2015. “*Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”*”. Quito, Ecuador. EUTOPIA 160 Número 7, pp. 147-161
- Martínez, Diego. 2017. “*Articulaciones urbano – rurales y desarrollo territorial: Retos para los gobiernos locales de América Latina y Ecuador*”. Quito, Ecuador. Siete territorios en debate. Número 4, pp. 13 – 37
- Martínez, Diego. 2020. “*¿La desterritorialización, una noción para explicar el mundo rural contemporáneo? Una lectura desde los Andes Ecuatorianos*”. Quito, Ecuador. Economía sociedad y territorio, vol 62, pp 845 – 870
- Mato, Daniel. 2004. “*Estado y sociedades nacionales en tiempos de neoliberalismo y globalización en La cultura en las crisis Latinamericanas*”. CLACSO. Buenos Aires, Argentina
- Mauss, Marcel. 1979. “*Sociología y antropología*”. Editorial Tecnos. Madrid, España.

- Miño, Wilson. 2013. *“Historia del Cooperativismo en el Ecuador”*. Ministerio de Coordinación de Política Económica. Quito-Ecuador. Recuperado 08 de enero de 2019, <https://docplayer.es/4179148-Historia-del-cooperativismo-en-el-ecuador.html>
- Monzón, José. 2003. *“El cooperativismo en la historia de la literatura económica”*. Universidad de Valencia. España.
- Navarro, Amparo; Palacio, Joan y Tormo, Francisco. 2010. *“El crédito cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis”* en Ciriec revista de economía pública no 68. España
- Oña, Cinthia .2015. *“Rescate de las fiestas populares de las parroquias urbanas del Cantón Rumiñahui para el desarrollo turístico de la zona”*. Tesis Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Paez, José. 2017. *“El Balance Social como herramienta de gestión integral para las organizaciones de la Economía Social: Desarrollo metodológico para la EPS del Ecuador”*. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Pecqueur, Bernard. 1998. *“La economía de la proximidad”*. En: Ecuador Debate. Descentralización: entre lo global y lo local, Quito: pp. 139-142. ISSN: 1012-1498.
- Polanyi, Karl. 1976. *“El sistema económico como proceso institucionalizado”*. En Antropología y economía, editado por Editorial Anagrama, 155-178. Barcelona.
- Razeto, Luis. 2007. *“La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto”*. En La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas, editado por José Luis Coraggio, 317-338. Buenos Aires: Altamira.
- Requier-Desjardins, Denis. 1998. *“El concepto económico de proximidad: impacto para el desarrollo sustentable”*. Universidad de Versalles. Francia.
- Rodríguez, Claudio; Machín, Odalys y Alemán, Juan. 2006. *“El cooperativismo”* en revista Idelcoop vol 33, no 168. Argentina
- Rodríguez, Rafael. 2010. *“Desarrollo local y análisis de redes sociales: el valor de las relaciones como factor de desarrollo socioeconómico”* en Redes, revista hispana para el análisis de redes sociales vol 18. España.
- Rojas, Jairo. 2009. *“Cooperativismo y desarrollo humano”*. Editorial Apante. Nicaragua
- Singer, Paul. 2007. *“Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución”*. En La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas, editado por José Luis Coraggio, 59-78. Buenos Aires: Altamira.

Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). 2012. “ayudas de procedimiento para el llenado del formulario de balance social” Quito, Ecuador.

_____. (SEPS). 2015. “Crecimiento Sector Financiero”. Recuperado 10 de enero de 2018, <http://www.seps.gob.ec/noticia?ecuador-tiene-un-total-de-887-cooperativas-de-ahorro-y-credito>

_____. 2018. “Rendición de cuentas”. <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/836848/Rendicio%CC%81n+de+Cuentas+2018.pdf/972557b5-f82d-431a-ad90-bd2d3c378fa8>

_____. 2019. “Rendición de cuentas”. <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/920315/Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+2019.pdf/871a6012-6949-4a12-a904-95e52fa08569?version=1.0>

Zurbriggen, Cristina. 2011. “Gobernanza: una mirada desde América Latina”. En: Perfiles Latinoamericanos 38, 39-64.